

Funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública 2017

Informe del Consejo de Alta Dirección Pública

Consejo de Alta Dirección Pública
Mayo de 2018

Contenido

I.- PREFACIO.....	1
II.- RESUMEN EJECUTIVO.....	2
III.- ANTECEDENTES GENERALES.....	8
1.- El Consejo de Alta Dirección Pública.....	8
1.1.- Composición.....	8
1.2.- Cambio en la Presidencia del Consejo de Alta Dirección Pública.....	9
2.- Alcance del Sistema de Alta Dirección Pública.....	10
3.- Avances en la provisión de cargos.....	12
4.- Postulaciones.....	17
IV.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRINCIPALES HITOS.....	20
1.- Duración de procesos de selección.....	20
1.1.- Etapa de preparación del proceso de selección.....	20
1.2.- Proceso de selección.....	21
1.3 Etapa posterior al proceso de selección.....	23
1.4.- Próximos pasos en materia de eficiencia de los procesos de selección.....	24
2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.....	24
2.1.- Inducción.....	24
2.2.- Formación, Desempeño y Reconocimiento.....	25
2.3.- Egreso.....	27
2.4.- Próximos pasos en acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.....	28
3.- Empresas consultoras.....	28
3.1.- Evaluación de Empresas Consultoras.....	28
3.2.- Capacitación a empresas consultoras.....	33
3.3.- Próximos pasos en evaluación de consultoras.....	33
4.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.....	34
4.1.- Profesionales Expertos.....	34
4.2.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en procesos de selección de Directores de Establecimientos Educativos Municipales.....	38
4.3.- Próximos pasos en relación con Profesionales Expertos.....	41
5.- Evaluación Directiva y Convenios de Desempeño.....	41
5.1.- Estado de suscripción de convenios de desempeño.....	42
5.2.- Próximos pasos en materia de Convenios de Desempeño.....	45
6.- Costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública.....	46
6.1.- Costos directos promedio de los concursos concluidos en 2017.....	48
6.2.- Costos de servicios de evaluación y búsqueda de candidatos.....	51
6.3.- Costos de publicación de convocatorias.....	52
6.4.- Costos de actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.....	52
6.5.- Dietas y viáticos de Profesionales Expertos y Consejeros.....	53
6.6.- Procesos de Selección de Jefes DAEM menos 1.200 alumnos y Directores de Establecimientos Educativos Municipales.....	54
6.7.- Financiamiento.....	54
V.- MIRADA DE FUTURO Y PRÓXIMOS DESAFÍOS.....	56

1.- La expansión de la selección directiva basada en el mérito y el desafío de cautelar la coherencia en la arquitectura del Estado.	56
1.1.- Proyecto de ley que crea el Servicio de Empresas Públicas (Boletín N°11.485-05).....	57
1.2.- Criterios de mérito en el reclutamiento y selección de directivos del ámbito municipal.....	59
1.3.- Proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país (Boletín N°7963-06).	60
1.4.- El desafío de la salud municipal.	62
1.5.- Incorporación de las FF.AA. al Sistema.	62
1.6.- Revisión de cargos de segundo nivel jerárquico adscritos al Sistema.	62
2.- Impacto operativo de la expansión del ámbito de competencia del Sistema de Alta Dirección Pública.....	63
3.- Evaluación de impacto del Sistema de Alta Dirección Pública.	65
4.- Convenios de desempeño.....	65
5.- Alta Dirección Pública y enfoque regional.	66
6.- Alta Dirección Pública, empleo público y relaciones laborales.	67
7.- Necesidad de seguir impulsando el cambio cultural asociado al Sistema de Alta Dirección Pública, sus principios y valores.	68
ANEXO 1: EL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA	70
1.- Génesis y objetivos del Sistema de Alta Dirección Pública.	70
2.- Ámbito de aplicación del Sistema.	70
2.1.- Cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.	70
2.2.- Cargos no adscritos.....	73
2.3. Principales actores.	74
3.- Principios que forman el Sistema de Alta Dirección Pública.	77
4.- Etapas del proceso de reclutamiento y selección.	78
5.- Condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos.	80
ANEXO 2: EL NUEVO MARCO NORMATIVO DEL SADP: LEY N°20.955.	82
1.- Contenido de la ley N°20.955.....	82
2.- Implementación de la ley N°20.955.....	84
ANEXO 3: SERVICIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA	87
ANEXO 4: SERVICIOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA	91
ANEXO 5: FÓRMULA DE CÁLCULO PARA EL PAGO DE SERVICIOS A EMPRESAS CONSULTORAS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....	101
ANEXO 6: CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	102
ANEXO 7: CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	127
ANEXO 8: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.	139
ANEXO 9: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	146
ANEXO 10: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.....	150

ANEXO 11: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017..... 157

ANEXO 12: CONCURSOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017..... 159

ANEXO 13: CONCURSOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017..... 166

Índice de gráficos

Gráfico 1: Número de convocatorias anuales de cargos de primer nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	13
Gráfico 2: Número de convocatorias anuales de cargos de segundo nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	13
Gráfico 3: Número de convocatorias mensuales de cargos adscritos y no adscritos, año 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	14
Gráfico 4: Concursabilidad de Jefes DAEM al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)	14
Gráfico 5: Distribución de concursos cargos adscritos, de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	16
Gráfico 6: Distribución de concursos cargos no adscritos de primer y segundo nivel concluidos al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	16
Gráfico 7: Evolución de concursos declarados desiertos. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	17
Gráfico 8: Promedio de postulaciones por año y total de concursos convocados por año. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	18
Gráfico 9: Evolución de postulaciones distribuidas por sexo de los candidatos, por año (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	19
Gráfico 10: Procedencia de las postulaciones (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	19
Gráfico 11: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Primer nivel adscrito (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0 DNSC)	21
Gráfico 12: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Segundo nivel adscrito (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	22
Gráfico 13: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Jefes DAEM mayor a 1.200 (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	22
Gráfico 14: Promedio de días entre envío de nómina y nombramiento por ministerio, en el año 2017 para cargos adscritos (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)	23
Gráfico 15: Distribución de notas de empresas consultoras. (Fuente: DNSC)	31
Gráfico 16: Distribución de Profesionales Expertos según categorías de evaluación. (Fuente: DNSC)	36
Gráfico 17: Cantidad de Profesionales Expertos por competencia evaluada en 2017. (Fuente: DNSC)	37
Gráfico 18: Estado de los Convenios de Desempeño suscritos de primer nivel, respecto de nombrados vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)	42

Gráfico 19: Estado de los Convenios de Desempeño suscritos de segundo nivel, de nombrados vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)..... 43

Gráfico 20: Porcentaje de cumplimiento de los Convenios de Desempeño para los nombrados vigentes de primer nivel jerárquico en el año 2017. (Fuente: DNSC)..... 43

Gráfico 21: Porcentajes de cumplimiento de los Convenios de Desempeño para los nombrados vigentes de segundo nivel jerárquico en el año 2017. (Fuente: DNSC)..... 44

Gráfico 22: Evaluaciones realizadas por ministerios y nivel promedio de cumplimiento de convenios de desempeño. (Fuente DNSC)..... 45

Gráfico 23: Distribución de costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública Ejecución 2017 MM\$. (Fuente: DNSC) 48

Gráfico 24: Evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)..... 50

Gráfico 25: Evolución costo promedio de concursos por tipo de servicio en M\$. (Fuente: DNSC) 51

Gráfico 26: Avance en la incorporación de servicios al SADP por año. (Fuente: DNSC) ... 71

Gráfico 27: Avance en la incorporación de cargos adscritos al SADP con DFL por año. (Fuente: DNSC) 71

Gráfico 28: Avance en la incorporación de cargos no adscritos al SADP con DFL por año. (Fuente: DNSC) 74

Índice de tablas

Tabla 1: Número de servicios y cargos adscritos al SADP, por ministerio, con DFL al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC).....	11
Tabla 2: Número de cargos no adscritos al SADP, según dependencia, con DFL al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC).....	12
Tabla 3: Cantidad de concursos y directores nombrados por año. (Fuente: DNSC).....	15
Tabla 4: Distribución de estado de concursos concluidos año 2017. (Fuente: DNSC).....	15
Tabla 5: Directivos Públicos que cumplieron 9 años en sus cargos. (Fuente: DNSC).....	26
Tabla 6: Criterios para evaluación de empresas consultoras. (Fuente: DNSC).....	29
Tabla 7: Evaluación de empresas: Servicio de búsqueda de Altos Directivos Públicos. (Fuente: DNSC).....	30
Tabla 8: Evaluación de empresas: Servicio de evaluación de Altos Directivos Públicos. (Fuente: DNSC).....	30
Tabla 9: Resultado evaluaciones cargos ADP. (Fuente: DNSC).....	30
Tabla 10: Distribución de notas de evaluación empresas consultoras. (Fuente: DNSC).....	32
Tabla 11: Número de sesiones de comité realizadas, Profesionales Expertos y costos pagados durante 2017. (Fuente: DNSC).....	37
Tabla 12: Listado de Profesionales Expertos vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC).....	37
Tabla 13: Listado de Representantes del CADP en Comisiones Calificadoras. (Fuente: DNSC).....	39
Tabla 14: Número de Altos Directivos Públicos según porcentaje de cumplimiento del convenio de desempeño. (Fuente: DNSC).....	44
Tabla 15: Comparativo Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2016-2017. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$).....	46
Tabla 16: Comparativo Ejecución Presupuestaria Servicio Civil año 2016-2017. Subtítulo 21, Gasto en Personal. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$).....	47
Tabla 17: Comparación Ejecución Presupuestaria Servicio Civil año 2016-2017. Subtítulos 22, 24, 29 y 34. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$).....	47
Tabla 18: Desglose de concursos concluidos en 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0).....	48
Tabla 19: Costos promedios de concursos concluidos en 2017 en M\$. (Fuente: DNSC)....	49
Tabla 20: Evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC).....	49
Tabla 21: Evolución costo promedio de concursos por tipo de servicio en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC).....	51
Tabla 22: Costos de actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos. (Fuente: DNSC).....	53
Tabla 23: Costos de concursos del ámbito de la educación. (Fuente: DNSC).....	54
Tabla 24: Servicios adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.....	87
Tabla 25: Servicios no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.....	91
Tabla 26: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Agricultura.....	102

Tabla 27: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Defensa.....	103
Tabla 28: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Desarrollo Social	103
Tabla 29: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.....	104
Tabla 30: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Educación.....	106
Tabla 31: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Energía	108
Tabla 32: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda.....	109
Tabla 33: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Interior y Seguridad Pública	110
Tabla 34: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Justicia	111
Tabla 35: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Medio Ambiente.....	112
Tabla 36: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Minería	113
Tabla 37: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Deporte	113
Tabla 38: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	114
Tabla 39: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Obras Públicas	114
Tabla 40: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Relaciones Exteriores.....	116
Tabla 41: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Salud	116
Tabla 42: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Trabajo y Previsión Social	123
Tabla 43: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.....	125
Tabla 44: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.....	125
Tabla 45: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Agricultura.	127
Tabla 46: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Bienes Nacionales.	127
Tabla 47: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Desarrollo Social.	127
Tabla 48: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.....	127
Tabla 49: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Educación.....	127
Tabla 50: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Energía.	128
Tabla 51: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Hacienda.	129
Tabla 52: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	129
Tabla 53: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Justicia.	129
Tabla 54: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Minería.	129
Tabla 55: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Obras Públicas.	129
Tabla 56: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Salud	130
Tabla 57: Cargos No Adscritos 2017 – Secretaría General de la Presidencia.....	130
Tabla 58: Cargos No Adscritos 2017 – Municipalidades	130
Tabla 59: Cargos No Adscritos 2017 – Tribunales Tributarios y Aduaneros	135
Tabla 60: Cargos No Adscritos 2017 – Congreso de la República	136
Tabla 61: Cargos No Adscritos 2017 – Tribunales Ambientales	136
Tabla 62: Cargos No Adscritos 2017 – Consejo para la Transparencia.....	136
Tabla 63: Cargos No Adscritos 2017 – Instituto de Derechos Humanos	136
Tabla 64: Cargos No Adscritos 2017 – Servicio Electoral	137
Tabla 65: Cargos No Adscritos 2017 – Trabajo y Previsión Social	137
Tabla 66: Cargos No Adscritos 2017 – Transporte y Telecomunicaciones	138
Tabla 67: Cargos No Adscritos 2017 – Vivienda y Urbanismo	138
Tabla 68: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Agricultura.	139

Tabla 69: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Defensa Nacional.	139
Tabla 70: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Desarrollo Social.	139
Tabla 71: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	139
Tabla 72: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Educación.	140
Tabla 73: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Energía	140
Tabla 74: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda.	140
Tabla 75: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Interior y Seguridad Pública.	141
Tabla 76: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	141
Tabla 77: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Medio Ambiente.	142
Tabla 78: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Minería	142
Tabla 79: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.	142
Tabla 80: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio del Deporte	142
Tabla 81: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Obras Públicas	142
Tabla 82: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Relaciones Exteriores.	143
Tabla 83: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Salud	143
Tabla 84: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	145
Tabla 85: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	145
Tabla 86: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Educación.	146
Tabla 87: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	146
Tabla 88: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda.	146
Tabla 89: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	146
Tabla 90: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado Instituto - Nacional de Derechos Humanos.	147
Tabla 91: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado - Tercer Tribunal Ambiental.	147
Tabla 92: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado – Servicio Electoral.	147
Tabla 93: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal.	147
Tabla 94: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 – Empresa Nacional de Petróleo.	148
Tabla 95: Glosario sobre estado de procesos de selección.	149

Tabla 96: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Agricultura. 150

Tabla 97: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Defensa Nacional. 150

Tabla 98: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Desarrollo Social. 150

Tabla 99: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 150

Tabla 100: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Educación. 151

Tabla 101: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Energía. 151

Tabla 102: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Hacienda. 152

Tabla 103: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 152

Tabla 104: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Justicia. 153

Tabla 105: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Medio Ambiente. 153

Tabla 106: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Minería. 153

Tabla 107: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. 154

Tabla 108: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Deporte. 154

Tabla 109: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Obras Públicas. 154

Tabla 110: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Relaciones Exteriores. 155

Tabla 111: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Salud. ... 155

Tabla 112: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Trabajo y Previsión Social. 156

Tabla 113: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 157

Tabla 114: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Educación. 157

Tabla 115: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Obras Públicas. 157

Tabla 116: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Instituto de Derechos Humanos y Servicio Electoral. 157

Tabla 117: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Municipalidades. 158

Tabla 118: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Agricultura. 159

Tabla 119: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Defensa Nacional. 159

Tabla 120: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Desarrollo Social. 159

Tabla 121: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. 159

Tabla 122: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Educación.....	160
Tabla 123: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Energía.....	160
Tabla 124: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Hacienda.....	161
Tabla 125: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.....	161
Tabla 126: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	162
Tabla 127: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Medio Ambiente.....	162
Tabla 128: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Minería.	162
Tabla 129: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.	162
Tabla 130: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Deporte.	163
Tabla 131: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Obras Públicas.	163
Tabla 132: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Relaciones Exteriores..	163
Tabla 133: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Salud.	163
Tabla 134: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	165
Tabla 135: Concursos no adscritos finalizados 2017– Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	166
Tabla 136: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Educación.	166
Tabla 137: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Hacienda.	166
Tabla 138: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Obras Públicas.	166
Tabla 139: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Corporación Nacional del Cobre, Congreso de la República, Instituto de Derechos Humanos, Tercer Tribunal Ambiental y Servicio Electoral.....	166
Tabla 140: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Municipalidades.	167

I.- PREFACIO.

El Consejo de Alta Dirección Pública da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, consagrada por el artículo cuadragésimo segundo, letra k), de la ley N°19.882.

El citado mandato legal dispone que el Consejo de Alta Dirección Pública informará anualmente, en el mes de mayo de cada año, respecto a la duración de los procesos de selección, los programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos, los costos del Sistema, la evaluación de las empresas consultoras, el desempeño de los Profesionales Expertos y el estado de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en la Dirección Nacional del Servicio Civil durante los doce meses previos a dicho informe.

La rendición anual de cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública no es sólo una oportunidad para dar a conocer sus logros y desafíos, sino que también constituye una instancia para compartir perspectivas sobre su desarrollo y proyección.

Tenemos la convicción de que este ejercicio anual de análisis conjunto contribuirá a avizorar obstáculos y oportunidades y a definir formas de hacer frente a unos y otros con el objetivo de potenciar su impacto en la modernización de la gestión pública y la calidad de los servicios que el Estado provee a sus ciudadanos.

Alejandro Weber Pérez
Presidente

Loreto Lira Domínguez
Consejera

Bettina Horst Von Thadden
Consejera

Eduardo Abarzúa Cruz
Consejero

Manuel Inostroza Palma
Consejero

II.- RESUMEN EJECUTIVO.

El Consejo de Alta Dirección Pública, a través del presente Informe, cumple con su obligación legal de rendir cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública ante las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional.

Dicha rendición de cuentas incluye los siguientes tópicos: duración de los procesos de selección; programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos; evaluación de empresas consultoras; desempeño de los Profesionales Expertos; estado de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en el Servicio Civil durante los doce meses previos a dicho informe, y los costos del Sistema de Alta Dirección Pública.

La duración de los procesos de selección del Sistema –que se extiende entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad- alcanzó en 2017 a un promedio de 63 días corridos. De esta forma se mantuvo una tendencia a la disminución, derivada de mayor eficiencia en la gestión del Sistema y de los recursos tecnológicos que apoyan los procesos.

En materia de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, en 2017, se continuó implementando el Modelo de Acompañamiento y Desarrollo Directivo, que incluye acciones a través de todo el ciclo de desarrollo directivo, a saber: inducción, formación, desempeño, reconocimiento y egreso.

Con respecto a inducción, en 2017 se reeditó el “Manual de Inducción para Directivos Públicos”; se llevaron a cabo jornadas dirigidas a Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico; se dictó el Instructivo para Inducción de Altos Directivos Públicos, dirigido a ministerios y servicios, y se llevó a cabo el pilotaje de entrevistas de entrada a los nuevos Altos Directivos.

En lo relativo a formación, se implementó el Plan de Formación 2017, que incluyó 16 talleres, en Santiago y en regiones, a cargo de Tironi y Asociados, Newfield Consulting y Plataforma Aurea, que entregaron herramientas de apoyo directivo en materia de Comunicación Estratégica de Gestión y Logros, Vocería, Liderazgo y Habilidades Directivas para la Capitalización de Resultados y Logros. Además, se dictó el Instructivo para la Formación de Altos Directivos Públicos, destinado a que ministerios y servicios implementen sus propios programas de formación directiva.

En 2017, en el ámbito del desempeño directivo, se continuó prestando asesoría a Altos Directivos Públicos, servicios y ministerios, para la elaboración, suscripción y evaluación de convenios de desempeño. Además, se inauguró la aplicación móvil APP-ADP y se ofreció a directivos y jefaturas, por primera vez, acceso en línea a los beneficios del Sistema de Información de Convenios y Desarrollo, para elaboración de Convenios de Desempeño, seguimiento de gestión directiva y evaluación anual de cumplimiento de compromisos y metas.

En lo relativo a egreso, se entregó asesoría legal respecto a desvinculaciones y cálculo de indemnizaciones; se publicó el Protocolo de Egreso de Altos Directivos Públicos, dirigido a

ministerios y servicios, y se instauró, por parte del Consejo de Alta Dirección Pública, la celebración de reuniones entre ese cuerpo colegiado y directivos de primer nivel jerárquico desvinculados, para conocer sus experiencias y perfeccionar el Sistema.

Enseguida, el informe aborda la evaluación de las empresas consultoras externas que prestan servicios de asesorías para procesos de selección de personal y de desarrollo y gestión de personas. Debido a la amplitud de la norma, se incluyen antecedentes sobre empresas consultoras que participan en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública; empresas que participan en concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educativos municipales y Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200s alumnos matriculados, y las que prestan servicios de consultoría en materias de reclutamiento, selección, desarrollo y gestión de personas a la administración del Estado.

Tratándose de las empresas consultoras del Sistema de Alta Dirección Pública, en 2017 se continuó desarrollando el “Modelo de gestión integral de empresas consultoras”, que incluye un sistema informático de asignación y evaluación, que entrega reportes y registra información y un sitio web de soporte al trabajo de las empresas. Su evaluación, en 2017, consideró a 75 empresas que presentaron servicios de búsqueda de directivos: 17 en concursos de primer nivel jerárquico, calificadas con un promedio de 5,8, -en escala de 2 a 7- y 58 en concursos de segundo nivel, que obtuvieron un promedio de 5,3. Respecto de los servicios de evaluación, 13 empresas fueron evaluadas por los servicios prestados respecto a cargos de primer nivel jerárquico y 83 para cargos de segundo, las que alcanzaron un promedio de 5,8 y 5,3, respectivamente.

En el caso de las empresas consultoras que participan de los concursos de Directores de Establecimientos Educativos, en 2017 fueron evaluadas 37, en 438 procesos de selección, alcanzando en promedio nota 6,3, en las variables de calidad, oportunidad y servicio, con escala de 1 a 7.

Tratándose de empresas consultoras que ofrecen servicios de desarrollo y gestión de personas, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio Civil centraliza la evaluación de los servicios contratados por ministerios y servicios públicos, publicando los resultados de modo de conocer la reputación –actual e histórica- de los oferentes. En 2017 fueron evaluadas 311 empresas por su desempeño en 2.712 consultorías.

En lo referente a la evaluación del desempeño de los Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, se distingue entre los Profesionales Expertos que integran los Comités de Selección encargados de participar de la selección de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico y los Representantes de este cuerpo colegiado ante las Comisiones Calificadoras encargadas de efectuar los procesos de selección destinados a proveer cargos de Director/a de Establecimientos Educativos Municipales.

El desempeño de 39 de los 42 los Profesionales Expertos vigentes en 2017 fue evaluado sobre la base de una pauta de acciones esperadas en cada sesión de Comité, obteniéndose como resultado que 22 de ellos fueron evaluados en categoría de desempeño muy alto, 11 en categoría de desempeño alto; 4 en desempeño medio y 2 de ellos en desempeño bajo, sin que nadie fuera calificado con nivel de desempeño muy bajo. Cabe señalar que la evaluación promedio fue de 4,4 puntos, en una escala de 1 a 5.

Además, el Consejo evaluó el caso de 14 Profesionales Expertos que han cumplido el rol desde 2008, ratificando a 10 de ellos, por lo que, al 31 de diciembre de 2017, el equipo de Profesionales Expertos se integraba por 38 personas.

Durante 2017, el Consejo de Alta Dirección Pública, invitó a todos los Representantes vigentes que, a la fecha de la convocatoria, estuvieren interesados en continuar desempeñando el rol y los nuevos desafíos asociados al mismo, por un nuevo período. Tras un proceso de evaluación, se prorrogó el nombramiento de 29 Representantes y se complementó el grupo –a través de un proceso de selección abierto- con 18 nuevos integrantes.

En lo relativo al estado de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en el Servicio Civil durante 2017, al 31 de diciembre de 2017, un total de 778 cargos -95 de primer nivel y 683 de segundo- se encontraban con nombramiento vigente. De los 95 Altos Directivos de primer nivel, 82 habían suscrito su Convenio de Desempeño, lo que equivale 86% y en los 13 casos restantes, los Convenios se encontraban en proceso de elaboración. Tratándose de los segundos niveles, de los 683 Directivos con nombramiento vigente, 640 –equivalente al 94%- contaban con Convenio suscrito y 43 Convenios estaban en proceso de elaboración.

Se destaca que en 2017 todos los Convenios de Desempeño fueron suscritos dentro de plazo legal. Cabe señalar que la ley N°20.955 dispuso una multa por incumplimiento de los plazos establecidos para la suscripción, por lo que Servicio Civil emitió alertas dirigidas a la autoridad tanto al efectuarse el nombramiento como la renovación de Altos Directivos Públicos.

Por otra parte, se hace presente que los Convenios de Desempeño ingresados al Servicio Civil durante 2017 ascendieron a 303: 38 de primer nivel y 265 de segundo. Además, en el período se recibieron 709 evaluaciones anuales de Convenios, 96 de primer nivel jerárquico y 613 de segundo.

Además, cabe mencionar que, en el período en informe, se elaboró la propuesta de Reglamento sobre Convenios de Desempeño; se inauguró el “Informe de Gestión de Alta Dirección Pública”, que permite que los Altos Directivos Públicos den a conocer aspectos de su desempeño, generalmente cualitativos y que no se reflejan en su Convenio de Desempeño; se amplió el alcance del Sistema Informático de Convenios y Desarrollo de Alto Directivos Públicos, SICDE, incorporando a los Altos Directivos Públicos y sus jefaturas como usuarios directos, y se recertificó -conforme con el estándar ISO 9001- el proceso de asesoría técnica a ministerios y servicios en materia de Convenios de Desempeño.

Los costos anuales de la Dirección Nacional del Servicio Civil durante 2017 ascendieron a aproximadamente MM\$12.000, de ellos, MM\$ 4.339 fueron los costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública.

En efecto, de los 264 concursos cerrados en 2017, 212 estuvieron destinados a proveer cargos adscritos y 54 a proveer cargos no adscritos. De los 210 concursos para cargos adscritos, 15 correspondían al primer nivel jerárquico, con un costo promedio de M\$27.878 y 195 al segundo, con un costo promedio de M\$11.749. A su vez, los 54 concursos para proveer cargos no adscritos incluyeron 27 concursos de primer nivel y 27 de segundo, con

costos promedio de M\$21.310 y M\$12.149, respectivamente. En consecuencia, el costo promedio de concursos en el período fue de M\$13.681, lo que constituye un aumento del respecto a 2016, derivado del aumento en los costos de búsqueda en ambos niveles y por el mayor costo de los servicios de evaluación en el segundo nivel.

Los gastos directos en este caso incluyen los gastos del proceso de reclutamiento y selección; servicios de evaluación y búsqueda prestados por las empresas consultoras; otros servicios como videoconferencias, arriendo de salón para comités, pasajes, correo, mantención y *hosting* del sistema de postulación, difusión de concursos, traslado, alimentación y permanencia de Consejeros y Profesionales Expertos. Además, con estos recursos se financian actividades de acompañamiento y desarrollo directivo.

Las referidas actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos durante 2017 tuvieron un costo de M\$141.855, que corresponde al 3% del presupuesto destinado al Sistema, y los costos por concepto de dietas y reembolsos de gastos de Profesionales Expertos y de dietas de Consejeros ascendieron a M\$144.995 y M\$127.296, respectivamente, dando lugar a un total de M\$272.291.

Además, en 2017 se celebraron 457 concursos de Directores de Establecimientos Educativos y 9 concursos de Jefes DAEM y los costos directos asociados a dichos procesos de selección alcanzaron a M\$945.672. En estos casos, los costos directos incluyen: honorarios y viáticos de los Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante las Comisiones Calificadoras; traslados; arriendo de oficinas regionales; publicación y difusión quincenal en medios regionales y nacionales, y mantención y soporte de los sistemas informáticos.

Con la mirada puesta en el futuro, en 2018 se continuará avanzando en cada uno de los aspectos incluidos en este reporte. En primer término, se espera proseguir incrementando la eficiencia de los procesos de selección, con el propósito de reducir aún más la duración de los concursos y dar respuesta adecuada y oportuna a los requerimientos de la autoridad.

En materia de acompañamiento y desarrollo, durante 2018 se continuará implementando el programa de formación directiva y se iniciarán acciones destinadas a potenciar el aprendizaje entre pares, de modo que los Altos Directivos Públicos compartan su experiencia, logros y buenas prácticas, generándose instancias de intercambio, comunicación y creación de redes colaborativas.

En lo relativo a evaluación de consultoras, se avanzará en la implementación del Sistema de Postulación en Línea 2.0; iniciará sus funciones el encargado de gestión integral de empresas consultoras; se lanzará el sitio web para empresas consultoras, y se evaluará el funcionamiento de los cambios adoptados, de modo de efectuar las mejoras que sean necesarias.

Durante 2018, en lo relativo a Profesionales Expertos, se efectuarán ajustes a su sistema de asignación y evaluación de desempeño.

Entre los desafíos pendientes, en materia de Convenios de Desempeño, en 2018 se aspira a perfeccionar la evaluación de desempeño de los Altos Directivos Públicos; a involucrar a la autoridad en la gestión del desempeño del directivo; a proveer acompañamiento en el

proceso de evaluación del desempeño y a avanzar hacia la consolidación de un sistema de información y reportabilidad que ilustre decisiones sobre permanencia de los Altos Directivos Públicos en sus cargos.

Finalmente, el Consejo de Alta Dirección Pública incluye en su informe su visión respecto al futuro y a los próximos desafíos que deberá enfrentar el Sistema.

En primer término, se aborda la expansión –a otras áreas del Estado- de los criterios de mérito en la selección directiva, con foco especial en su aplicación a cargos ejecutivos de gobiernos locales, empresas públicas y gobiernos regionales, señalándose en cada caso la posición del Consejo frente a la materia, la que se sintetiza en la conveniencia de que la selección basada en mérito siga expandiéndose, debiendo cautelarse su adecuada coherencia. Además, se sugiere aplicar el mismo criterio utilizado respecto de los Jefes DAEM a los cargos de Jefe de Salud Municipal y la adscripción al Sistema de los cargos directivos del área de finanzas de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Por otra parte, el Consejo sugiere revisar los cargos de segundo nivel jerárquico adscritos al Sistema, con el propósito de dimensionar la situación y precisar las razones por las que se aplican reglas distintas a cargos vinculados a toma de decisiones en materia de gestión pública, respecto de los cuales la idoneidad de sus titulares resulta determinante y que, por consiguiente, deberían formar parte del segundo nivel adscrito al Sistema. Además, el Consejo hace presente la inconveniencia de la práctica de generar cargos directivos paralelos a los de Alta Dirección Pública.

Enseguida, se comparte la inquietud del Consejo frente al impacto operativo de la expansión del Sistema, particularmente en cuanto todo indica que debería continuar incrementándose. En especial, se pone de manifiesto que la acción operativa de la Alta Dirección Pública se limita, en primer nivel, por el número de entrevistas que puede realizar el Consejo y, tras constatar la situación, se sugieren posibles vías de solución. En la misma línea, se destaca la necesidad de considerar –al extender las funciones del Sistema- recursos suficientes para hacer frente a sus nuevas responsabilidades.

En tercer lugar, se aborda el desafío de evaluar el impacto del Sistema en el mejoramiento de la gestión pública, como forma de generar mejora continua, contribuir a su legitimidad, medir su validez predictiva respecto de la gestión de los directivos seleccionados y optimizar el uso de los recursos públicos.

En relación con los Convenios de Desempeño, el Consejo considera que la tarea de optimizarlos constituye una de las principales acciones dirigidas a potenciar el Sistema y su proyección, por lo que continuará impulsando su perfeccionamiento y promoviendo tanto la comprensión de la autoridad respecto a sus potencialidades como su compromiso frente a su suscripción y evaluación. Todo lo anterior con la óptica de constituir al Convenio en una herramienta útil en el mejoramiento de la gestión de los servicios públicos.

En sexto lugar y teniendo en cuenta que el 55% de los cargos de Alta Dirección Pública se ejercen en regiones, el Consejo destaca que –aun cuando se incorporó la perspectiva territorial en los perfiles de cargo y se ha usado una estrategia que incorpora a los actores del territorio- es indispensable continuar avanzando en este aspecto.

Por otra parte, el Consejo hace presente que el nuevo rol rector de la Dirección Nacional del Servicio Civil en materia de gestión de personas, que se expresa en la facultad de dictar normas de aplicación general, impone la necesidad de aproximarse a la gestión de directivos y la gestión de funcionarios no directivos, de manera integrada y coordinada. Por ello, el Consejo considera que, para hacerse cargo a cabalidad del mejoramiento de la gestión pública, el Sistema deberá integrar en su visión el contexto en el cual se desempeñan los directivos seleccionados, además de profundizar su rol en el cumplimiento de las normas sobre gestión de personas e incorporar la gestión de ambientes laborales, las relaciones laborales y otras temáticas relevantes de gestión de personas a su acompañamiento y desarrollo.

Finalmente, el Consejo de Alta Dirección Pública destaca la necesidad de continuar impulsando el cambio cultural asociado al Sistema, sus principios y valores, así como la comprensión pública sobre su importancia en el proceso de modernización del Estado.

Se estima que el Sistema de Alta Dirección Pública debe reafirmar el valor del mérito y los principios de excelencia, transparencia, probidad y no discriminación, en que se sustenta, contribuyendo a su instalación en distintos ámbitos de la sociedad. De esta forma, se fortalecerá la confianza ciudadana en la función pública, serán mayores las posibilidades de convocar talento hacia el servicio público y se contribuirá a favorecer la probidad, la transparencia y la eficiencia de nuestro Estado.

III.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.- El Consejo de Alta Dirección Pública.

1.1.- Composición.

El Consejo de Alta Dirección Pública durante el año 2017 estuvo compuesto por las siguientes personas:

- **Basilios Peftouoglou Gattas.** Presidente subrogante (2017-2018). Abogado de la Universidad de Chile y Magister en Gestión Pública y Gobernabilidad del Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Es Coach Ontológico certificado por Newfield Network y obtuvo la Beca Hubert Humphrey otorgada por la Comisión Fulbright.

Fue Subdirector de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, Jefe de Reclutamiento y Selección y abogado de su División Jurídica. Previamente se desempeñó como Director Regional de Los Lagos de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Es académico de la facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, donde ha obtenido el premio por Excelencia Docente y el premio como Profesor Mejor Evaluado de la Facultad.

- **Eduardo Abarzúa Cruz.** Consejero (2016-2022). Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor (Ph.D) en Ciencias del Trabajo de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica y Diplomado en Ciencias Sociales del Trabajo del Programa de Economía del Trabajo, PET.

Es académico y Director del Departamento de Gestión y Negocios de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado. Director del Magister en Gestión de Personas en Organizaciones. Comparte su actividad docente con la investigación y consultoría en materias de modernización del Estado, gestión estratégica de personas y relaciones laborales en instituciones públicas y privadas.

- **Bettina Horst Von Thadden.** Consejera (2016-2022). Ingeniera comercial de la Universidad Gabriela Mistral, Magíster en Economía con mención en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es Subdirectora de Políticas Públicas del Instituto Libertad y Desarrollo y previamente ejerció como Jefa del Área Monetaria del Departamento de Estudios del Banco Central, Senior Fellow del Atlas Network, en Washington D.C. y miembro del Consejo Regional Metropolitano.

- **Manuel Inostroza Palma.** Consejero (2013-2019). Médico cirujano de la Universidad de Chile, Magíster en Salud Pública con mención en Financiamiento y Gestión de la

Universidad Johns Hopkins, EE.UU. Actualmente, es Decano de la Facultad de Medicina y Ciencia de la Universidad San Sebastián.

Fue Superintendente de Salud –cargo al que accedió a través de la ADP-, Superintendente de ISAPRES, Director del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente, Secretario Regional Ministerial de Planificación de la Región Metropolitana y consultor de la Organización Panamericana de la Salud en Washington D.C.

- **María Loreto Lira. Consejera (2010-2019).** Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Economía de la Universidad de Boston, EE.UU. donde trabajó como investigadora ayudante en la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y en la Universidad de Boston.

Se ha desempeñado como académica y profesora investigadora en la Universidad de Los Andes. Ha ejercido cargos en diversas instituciones privadas de salud. Cuenta con varias publicaciones e investigaciones, entre estas últimas se encuentra la relativa al impacto del Sistema de Alta Dirección Pública en la gestión hospitalaria.

- **Mariana George-Nascimento Avendaño.** Secretaria Técnica del CADP. Abogada de la Universidad Católica de Valparaíso y Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad Adolfo Ibáñez. APSA – Fulbright Congressional Fellow 2002-2003 e Investigadora Visitante en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown.

Se desempeñó en las Comisiones Legislativas del Senado de la República y como Asistente Legislativa en el Congreso de los Estados Unidos.

1.2.- Cambio en la Presidencia del Consejo de Alta Dirección Pública.

Hasta el 30 de noviembre de 2017 y desde el 11 de marzo de 2014, el cargo de Director Nacional del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública fue ejercido por don Rodrigo Egaña Baraona.

Su dilatada trayectoria de Estado y amplia experiencia como fundador de nuevos organismos públicos impulsaron a la Presidenta de la República a solicitarle que asumiera como el primer Director Nacional de Educación Pública de nuestro país.

- **Rodrigo Egaña Baraona. Presidente (2014-2017).** Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el ámbito gubernamental se ha desempeñado como Director de Gestión de Políticas Públicas de la Presidencia de la República; Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas; Subsecretario General de la Presidencia; Director Ejecutivo del Proyecto de Reforma y Modernización del Estado; Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente; Director de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional.

Ha sido profesor de las Universidades de Chile, Diego Portales, Alberto Hurtado, FLACSO, del Desarrollo, Adolfo Ibáñez y de Concepción. Actualmente se desempeña como Profesor Adjunto del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Es consultor internacional de dilatada trayectoria y cuenta con diversas publicaciones especializadas.

Fue Consejero de Alta Dirección Pública desde 2010 y presidió este cuerpo colegiado hasta su nombramiento como Director de Educación Pública.

1.3.- Actividad del Consejo de Alta Dirección Pública en 2017.

En el ejercicio de sus funciones durante 2017, el Consejo de Alta Dirección Pública sesionó en 93 oportunidades, adoptando un total de 448 acuerdos, un 98,9 % de ellos de carácter unánime. Ante este cuerpo colegiado se presentaron 21 perfiles de selección para igual número de cargos de primer nivel por los ministros y/o subsecretarios de las carteras de Educación, Salud, Hacienda, Interior, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Deporte, Mujer y Equidad de Género, Relaciones Exteriores y de Transportes y Telecomunicaciones. Además, se presentaron nueve perfiles de cargos del Instituto Nacional de Derechos Humanos, uno de ENAP y uno de CORFO, entre otros no adscritos.

Además, en el mismo período, el Consejo efectuó 7 proposiciones de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, emitió 206 certificados de asignación de tareas a Profesionales Expertos y conformó 15 nóminas de cargos adscritos de primer nivel jerárquico y 18 de cargos no adscritos.

Finalmente, conoció de 260 reclamaciones, no acogiendo ninguna. Cabe señalar que dichas reclamaciones se formularon en un universo de 271 concursos que llegaron a la etapa de reclamación, en los que se recibieron 37.653 postulaciones, lo que implica que se formuló una reclamación por cada 211 postulaciones. Además, las presentaciones recibidas se vinculan con 118 concursos, lo que significa que en el 43,5% del total de los concursos al menos un postulante reclamó y que en el 56,5% restante no hubo reclamo alguno.

Otra cifra relevante es el número de solicitudes recibidas por el Consejo de Alta Dirección Pública para iniciar concursos en los últimos 8 meses de gobierno. Se trata de la primera oportunidad en la que se aplica la norma -incorporada por la ley N°20.955-, que precisa del acuerdo de los cuatro quintos del Consejo y fundamento escrito de la autoridad solicitante, fundado en razones de buen servicio. En el período que se inició el 11 de julio de 2017, se efectuaron 43 solicitudes, otorgándose la autorización en 24 casos.

2.- Alcance del Sistema de Alta Dirección Pública.

Al 31 de diciembre de 2017, forman parte del Sistema de Alta Dirección Pública un total de 131 servicios y 1.122 cargos, 125 de ellos de primer nivel jerárquico y 997 de segundo. A lo anterior deben sumarse 385 cargos no adscritos -127 de ellos de primer nivel y 258 de segundo- en 261 organismos públicos.

Asimismo, en el ámbito de la educación se incluyen 3.172 cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipalizados, distribuidos en 345 comunas del país y 294 cargos de Jefes DAEM, de los cuales 197 corresponden a comunas con más de 1.200 alumnos matriculados y 97 a comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados. En consecuencia, el Sistema de Alta Dirección Pública participa –en distintas modalidades- de la selección de un total de 4.776 cargos en 538 organizaciones públicas.

Tabla 1: Número de servicios y cargos adscritos al SADP, por ministerio, con DFL al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

Ministerio	Primer nivel	Segundo nivel	Número de servicios	Total de cargos
Agricultura	4	49	4	53
Defensa	1	22	2	23
Desarrollo Social	5	46	5	51
Economía, Fomento y Turismo	7	93	8	100
Educación	12	84	12	96
Energía	3	26	3	29
Hacienda	6	54	7	60
Interior y Seguridad Pública	3	29	3	32
Justicia y Derechos Humanos	4	58	5	62
Medio Ambiente	2	22	2	24
Minería	2	6	2	8
Deporte	1	18	1	19
Mujer y Equidad de Género	1	17	1	18
Obras Públicas	11	44	13	55
Relaciones Exteriores	3	4	3	7
Salud	36	324	36	360
Trabajo y Previsión Social	7	91	7	98
Transportes y Telecomunicaciones	1	1	1	2
Vivienda y Urbanismo	16	9	16	25
Total	125	997	131	1.122

Tabla 2: Número de cargos no adscritos al SADP, según dependencia, con DFL al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

Dependencia	Primer nivel	Segundo nivel	Total
Ministerio de Agricultura	-	1	1
Ministerio de Bienes Nacionales	-	1	1
Ministerio de Desarrollo Social	-	2	2
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1	13	14
Ministerio de Educación	26	2	28
Ministerio de Energía	-	1	1
Ministerio de Hacienda	2	2	4
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	-	5	5
Ministerio de Minería	8	-	8
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	-	1	1
Ministerio de Obras Públicas	5	-	5
Ministerio de Salud	-	1	1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	-	1	1
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	3	2	5
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	-	1	1
Ministerio Secretaria General de la Presidencia	-	2	2
Administración Local	-	197	197
Tribunales Tributarios y Aduaneros	36	-	36
Congreso Nacional	3	-	3
Tribunales Ambientales	15	-	15
Consejo para la Transparencia	6	-	6
Instituto Nacional de Derechos Humanos	21	-	21
Servicio Electoral	1	26	27
Total	127	258	385

3.- Avances en la provisión de cargos.

Durante 2017 se convocó a 161 procesos de selección -9 de primer nivel y 152 de segundo- destinados a proveer cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública. Además, se convocó a 58 concursos de cargos no adscritos –aquellos que el legislador ordena proveer conforme con los procedimientos del Sistema de Alta Dirección Pública o con la participación de su institucionalidad, pero que no forman parte del mismo-, de los cuales 28 correspondieron a cargos de primer nivel jerárquico y 30 a cargos de segundo nivel. Por lo tanto, en total se convocó a 219 concursos.

Además, se proveyeron 177 cargos, 146 adscritos -6 de primer nivel y 140 de segundo- y 31 no adscritos, de los cuales 14 son de primer nivel y 17 de segundo.

Gráfico 1: Número de convocatorias anuales de cargos de primer nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)

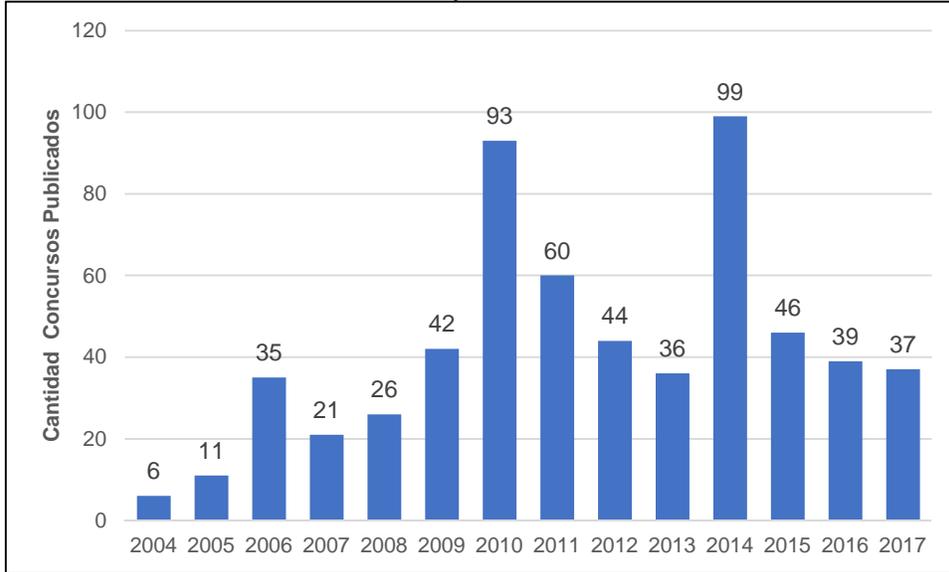


Gráfico 2: Número de convocatorias anuales de cargos de segundo nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)

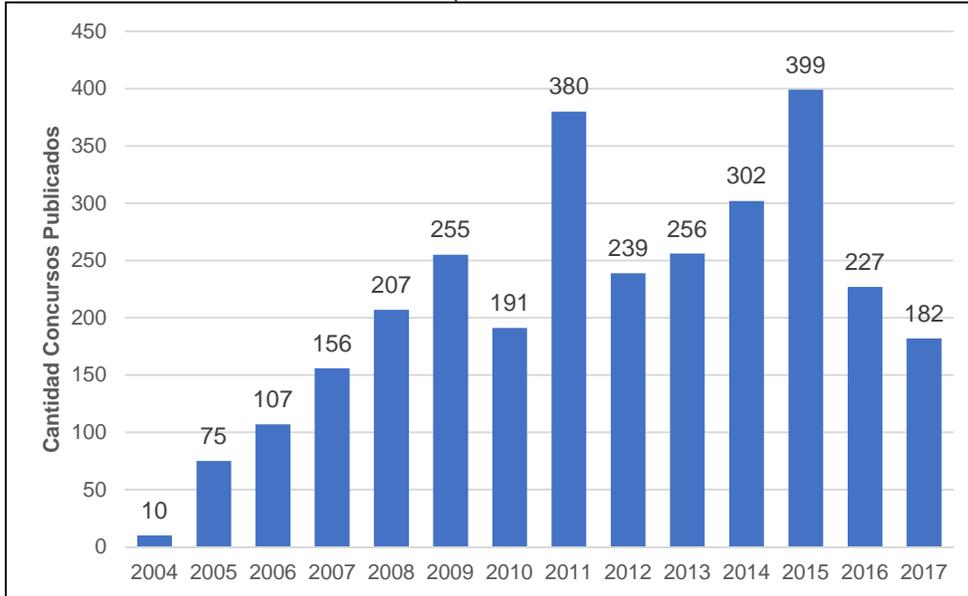
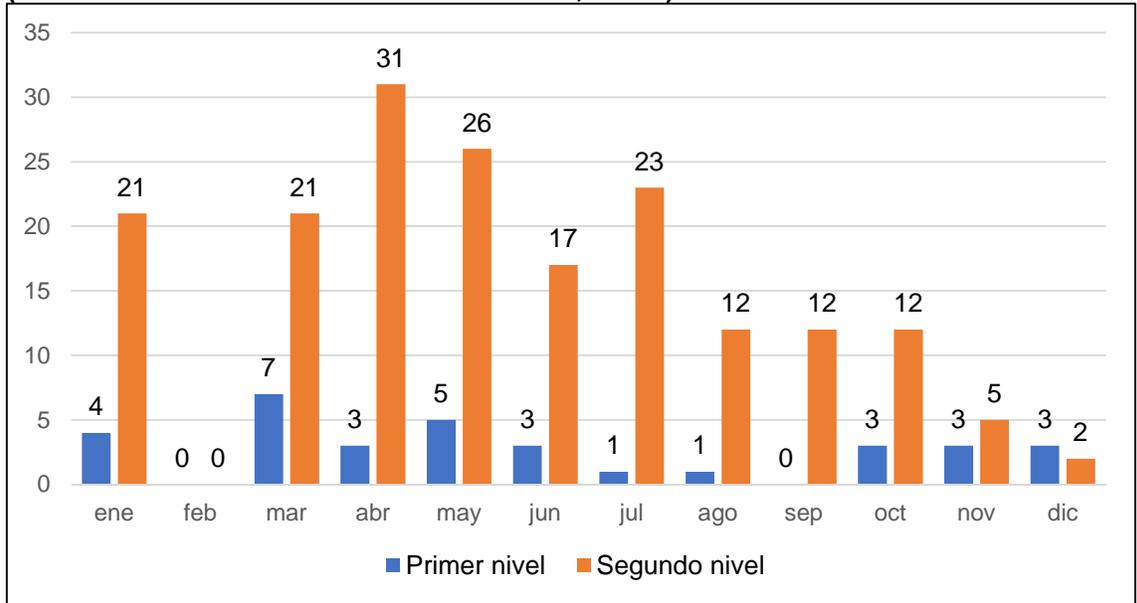


Gráfico 3: Número de convocatorias mensuales de cargos adscritos y no adscritos, año 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



Al 31 de diciembre de 2017, un total de 126 cargos de Jefes DAEM de municipios con más de 1.200 alumnos matriculados se encontraban con nombramiento vigente; 7 concursos para proveer los mismos cargos estaban con proceso en curso, 5 con nómina remitida a la autoridad en espera de su pronunciamiento y en 59 casos no se había llevado a cabo el respectivo concurso. De igual forma, en los casos de cargos de Jefe DAEM de comunas con matrícula de menos de 1200 alumnos, en 41 casos había nombramiento vigente, en 9 casos había concurso en desarrollo y en 40 casos no se ha efectuado el concurso. Finalmente, en el caso de los directores de establecimientos educacionales municipales, durante 2107 se nombraron 299, alcanzando un total de 2.527 nombramientos desde la implementación de la ley N°20.501.

Gráfico 4: Concursabilidad de Jefes DAEM al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

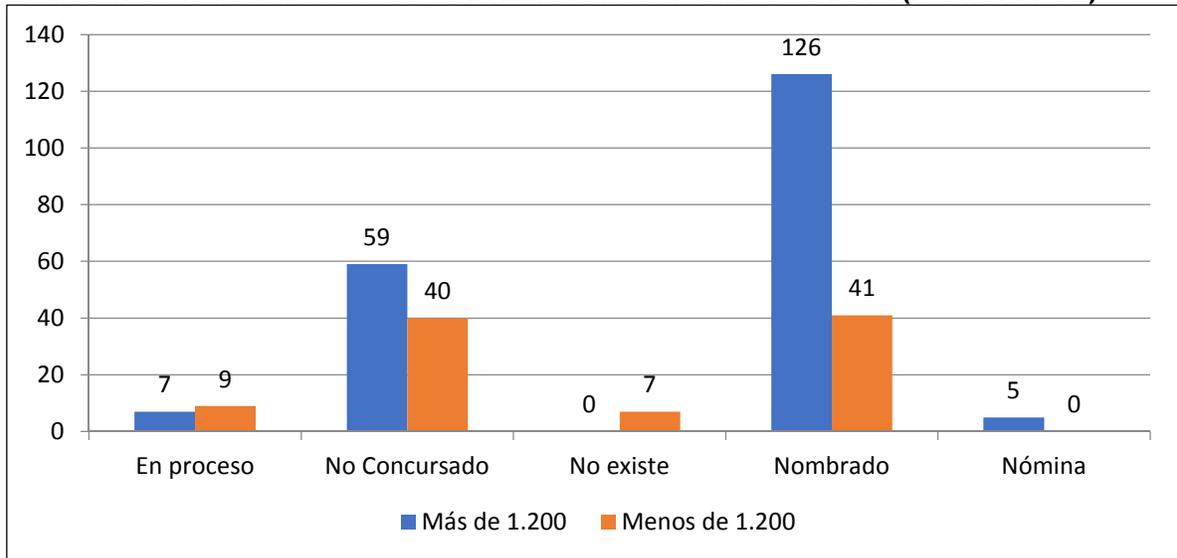


Tabla 3: Cantidad de concursos y directores nombrados por año. (Fuente: DNSC)

Año	Concursos publicados	Directores Nombrados
2017	479	299
2016	533	459
2015	546	367
2014	524	495
2013	861	458
2012	792	449
Total	3.735	2.527

Durante el período, concluyeron un total de 264 procesos de selección, de los cuales 177 -equivalentes a un 67% del total- terminaron en nombramiento al 31 de diciembre del 2017, mientras que 57 de ellos -un 21,5% del total de procesos- fueron declarados desiertos. De éstos últimos, 25 obtuvieron dicha declaración de parte del Consejo o Comité y 32 de la autoridad llamada a efectuar el nombramiento.

Tabla 4: Distribución de estado de concursos concluidos año 2017¹. (Fuente: DNSC)

Adscrito	Nivel	Estado del concurso a diciembre de 2017	N° de concursos	Porcentaje	
Si	I	Nombrados	6	40%	
		Desierto por Autoridad	3	20%	
		Nómina	6	40%	
		Desierto por CADP	0	0%	
	Total primer nivel adscrito			15	100%
	II	Nombrados	140	71,8%	
		Desiertos Autoridad	27	13,8%	
		Nómina	6	3,1%	
		Desierto por Comité	22	11,3%	
	Total segundo nivel adscrito			195	100%
Total adscrito			210	100%	
No	I	Nombrados	14	51,9%	
		Desiertos Autoridad	1	3,7%	
		Nómina	10	37,0%	
		Desierto por CADP	2	7,4%	
	Total primer nivel no adscrito			27	100%
	II	Nombrados	17	63%	
		Desiertos Autoridad	1	3,7%	
		Nómina	8	29,6%	
		Desierto por Comité	1	3,7%	
	Total segundo nivel no adscrito			27	100%
Total no adscrito			54	100%	
Total concursos			264	100%	

¹ Se incluyen concursos convocados durante el año 2016 y finalizados en 2017.

Gráfico 5: Distribución de concursos cargos adscritos, de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)

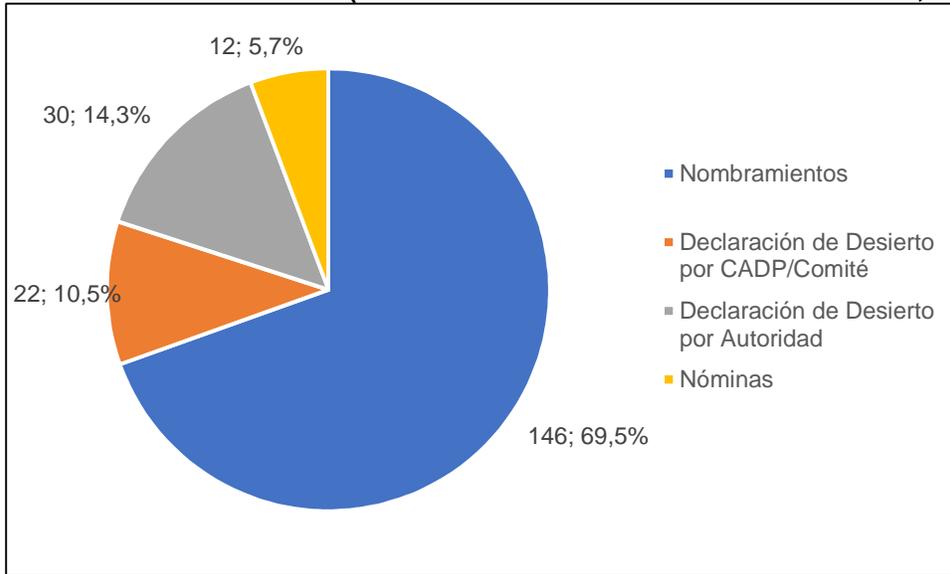
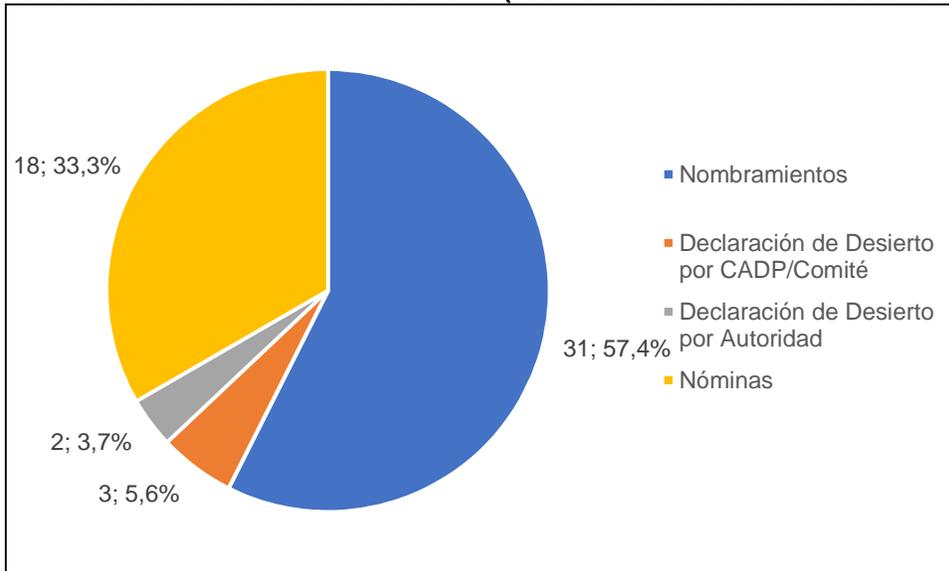
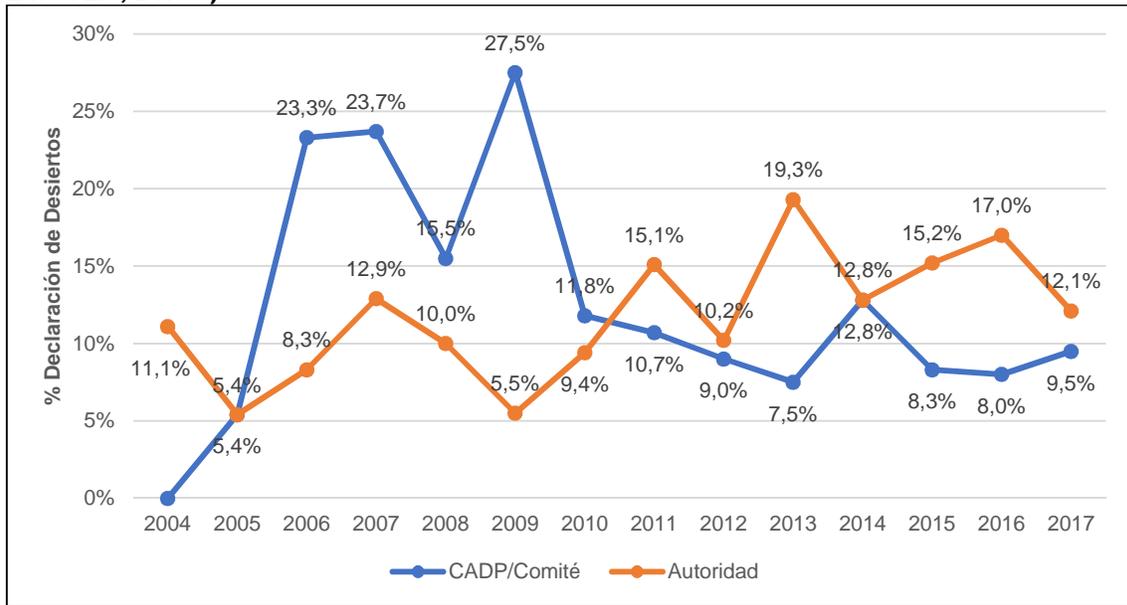


Gráfico 6: Distribución de concursos cargos no adscritos de primer y segundo nivel concluidos al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



Del total de concursos declarados desiertos en 2017, un 12,1% obtuvo dicha declaración de parte de la autoridad y un 9,5% del Consejo o del Comité de Selección, por no reunirse un número suficiente de candidatos idóneos para conformar nómina. La tasa de concursos declarados desiertos por el Consejo o Comité se ha mantenido sin grandes variaciones desde 2015, momento en que se estabilizó una tendencia a la baja desde el peak de 27,5% alcanzado en 2009. A su vez, la declaración de desierto pronunciada por la autoridad encargada del nombramiento ha oscilado, a través del tiempo, en un rango que media entre un 5,4% y un 19,3%.

Gráfico 7: Evolución de concursos declarados desiertos. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



4.- Postulaciones.

En 2017, el número de personas que postularon a cargos de Alta Dirección Pública ascendió a 14.122, quienes efectuaron 36.095 postulaciones, de las cuales un 18,9% correspondió a cargos de primer nivel jerárquico y un 81,1% a cargos de segundo.

Del total de postulaciones a cargos de primer nivel jerárquico, el 78,8% fue realizada por hombres y el 21,2% por mujeres. En el segundo nivel, las postulaciones de hombres constituyeron el 77,9% y las de mujeres un 22,1%.

En cuanto al rango etario de los postulantes a cargos de primer nivel jerárquico, la mayor concentración –un 34,3% del total- se ubicó en el rango que abarca entre los 41 y los 50 años. En el segundo nivel jerárquico, la mayor concentración de postulaciones –un 35,7% del total- se ubica en el tramo de 31 a 40 años.

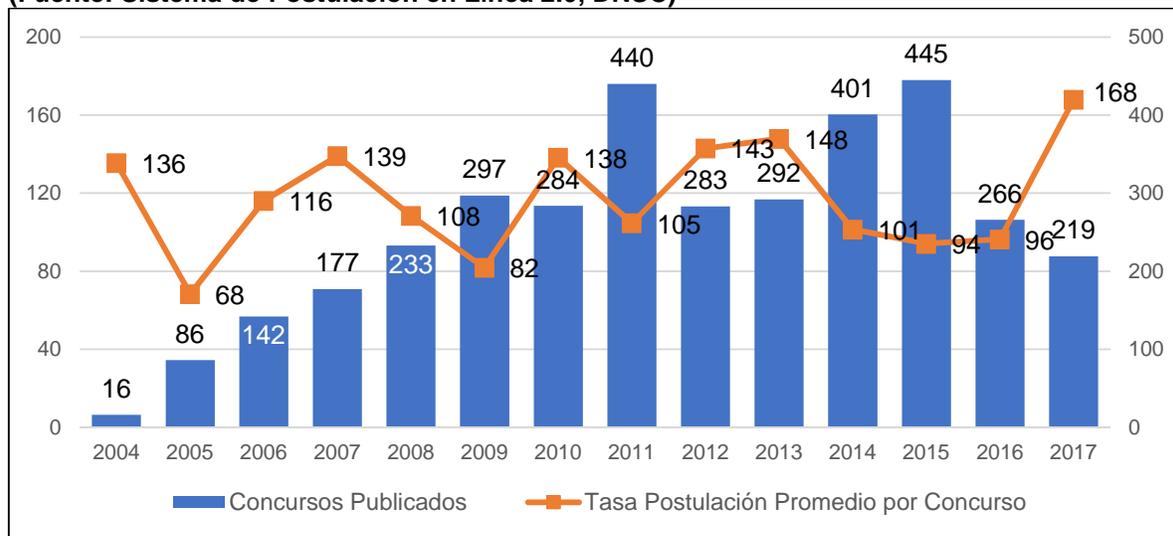
Además, durante 2017 postularon 8.760 candidatos nuevos, de los cuales 2.384 son mujeres y 6.376 hombres. Cabe destacar que durante el año el porcentaje de mujeres que

postulaban por primera vez alcanzó al 27,2% del total, claramente inferior al promedio histórico de 32,9%.

En 2017 el mayor número de postulaciones fue a cargos dependientes de los Ministerios de Salud, Hacienda y Economía, Fomento y Turismo. El Ministerio de Salud recibió el 12% de las postulaciones a cargos de Alta Dirección Pública, el Ministerio de Hacienda el 10% y el de Economía el 9%. Cabe señalar que, del total de cargos adscritos del Sistema, el Ministerio de Salud posee el 32%, mientras que los Ministerios de Hacienda y Economía representan el 5% y el 9% del Sistema, respectivamente.

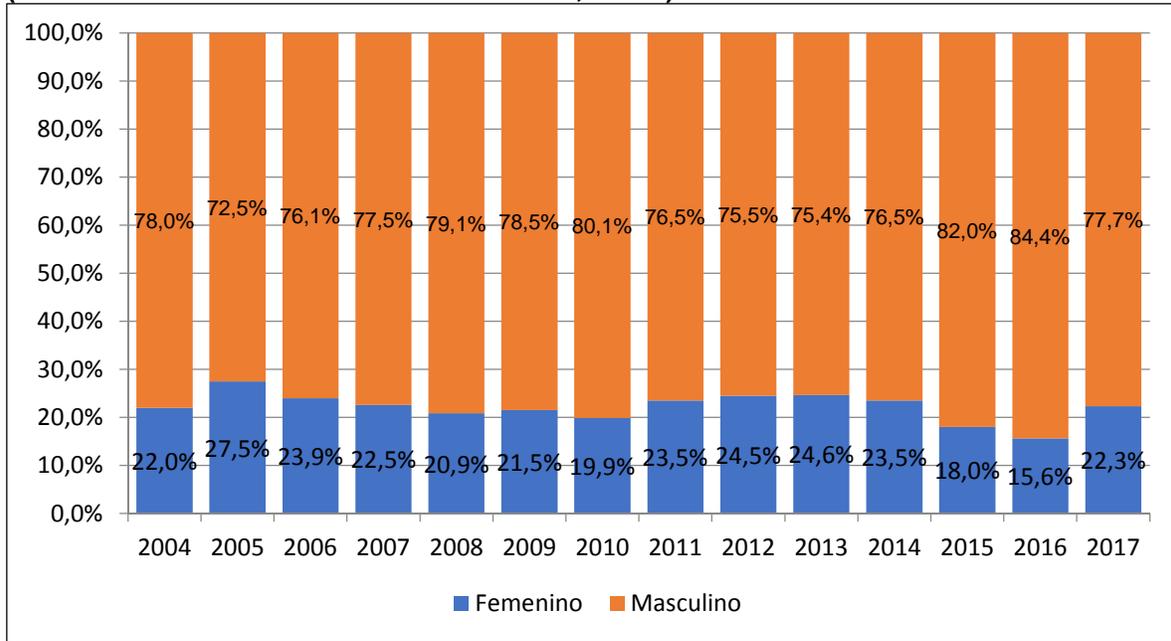
En el mismo período, el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a 268 postulantes a cargos de primer nivel jerárquico y los Comités de Selección a 962 postulantes.

Gráfico 8: Promedio de postulaciones por año y total de concursos convocados por año. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



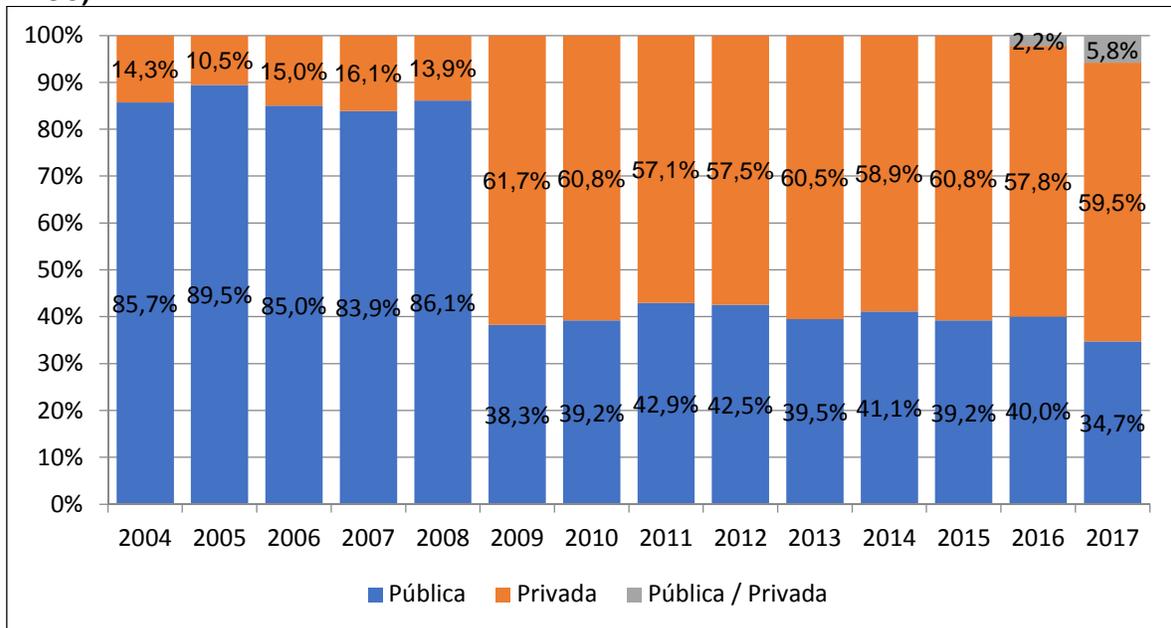
Los candidatos son mayoritariamente hombres, lo que ha sido una tendencia sostenida desde los inicios del Sistema. En efecto, las postulaciones de mujeres han oscilado en un rango entre 15,6% y 27,5% del total de postulaciones.

Gráfico 9: Evolución de postulaciones distribuidas por sexo de los candidatos, por año (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



La evolución de las postulaciones revela que se ha revertido la tendencia inicial que mostraba que la mayoría –sobre un 80%– de los candidatos desempeñaron su último trabajo en el sector público. Como es posible apreciar, desde 2009 en adelante, la mayoría de los candidatos proviene del sector privado, relegando la participación de candidatos del sector público a porcentajes que oscilan entre 38,3% y 42,9%.

Gráfico 10: Procedencia de las postulaciones (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



IV.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRINCIPALES HITOS.

En este capítulo, el Consejo de Alta Dirección Pública da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública a las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional, instaurada por el artículo cuadragésimo segundo, letra k), de la ley N°19.882.

El referido mandato legal dispone que anualmente, en el mes de mayo, el Consejo de Alta Dirección Pública deberá abordar en su informe los siguientes aspectos: duración de los procesos de selección; programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos; evaluación de empresas consultoras; desempeño de los Profesionales Expertos; estado de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en el Servicio Civil durante los doce meses previos a dicho informe, y los costos del Sistema.

1.- Duración de procesos de selección.

La duración de los procesos de selección se extiende entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Sin embargo, también existe una etapa previa, de preparación, que media entre la vacancia del cargo que se debe proveer y la publicación de la convocatoria y otra posterior, que va entre el envío de la nómina y el pronunciamiento de la autoridad.

La inclusión de la duración de los concursos en el presente Informe obedece a que una buena gestión pública demanda que la provisión de cargos de Alta Dirección Pública vacantes se efectúe en forma expedita. Considerando la criticidad que reviste para el Sistema el satisfacer las necesidades de provisión de cargos de la autoridad gubernamental en forma oportuna, particularmente en un escenario con períodos presidenciales de 4 años, hemos incluido en este Informe las tres fases antes reseñadas.

1.1.- Etapa de preparación del proceso de selección.

La ley original no señalaba plazo a una serie de actuaciones que incidían en la etapa de preparación de los procesos de selección. Con el fin de enfrentar este vacío legal y acotar la duración de los concursos, se recurrió a los Instructivos Presidenciales para el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública –dictados sucesivamente en 2009, 2010, 2013 y 2014-, por medio de los cuales se señalaron plazos y se emitieron instrucciones destinadas a agilizar los procesos de selección. Posteriormente, la ley N°20.955 consagró plazos a actuaciones que hasta entonces carecían de ellos, tales como aquellos propios de la etapa de planificación del llamado a concurso, es decir, aquella que transcurre entre la información de vacancia y publicación del llamado a concurso. Los plazos se establecieron para la información de la vacancia de cargos del Sistema; propuesta del perfil, y nombramiento de representantes de la autoridad en los comités de selección.

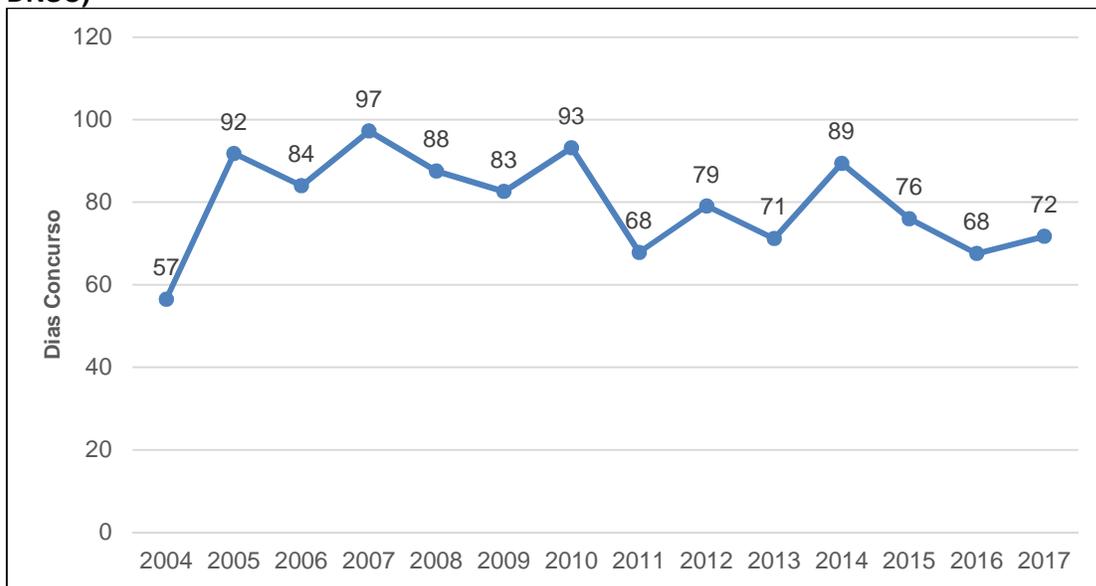
1.2.- Proceso de selección.

La selección de Altos Directivos Públicos es definida por la ley como un proceso técnico de evaluación de candidatos que se expresa en un sistema de puntajes e incluye, entre otros aspectos, la verificación de los requisitos y la evaluación de los factores de mérito y de las competencias específicas.

La duración de los concursos del Sistema de Alta Dirección Pública para cargos adscritos durante 2017 fue, en promedio, de 63 días corridos². Cabe considerar que, en los inicios del Sistema, en 2004, los concursos tenían una duración promedio de 68 días, registrándose entre 2004 y 2007 un aumento progresivo que alcanzó un peak de 110 días en 2007. Desde entonces se observa una disminución sostenida de la duración de los concursos, con inflexiones derivadas del aumento del número de procesos de selección durante el primer o segundo año de un nuevo gobierno.

La disminución de la duración de los concursos ha sido el resultado de una gestión más eficiente de los equipos del Sistema de Alta Dirección Pública y de los recursos tecnológicos al servicio de los procesos. En esta línea cabe mencionar las mejoras incorporadas en los procesos de las empresas consultoras, tales como la posibilidad de efectuar entregas parciales de resultados que permiten avanzar en el trabajo y disminuir plazos, cautelando el no afectar la calidad técnica de los concursos.

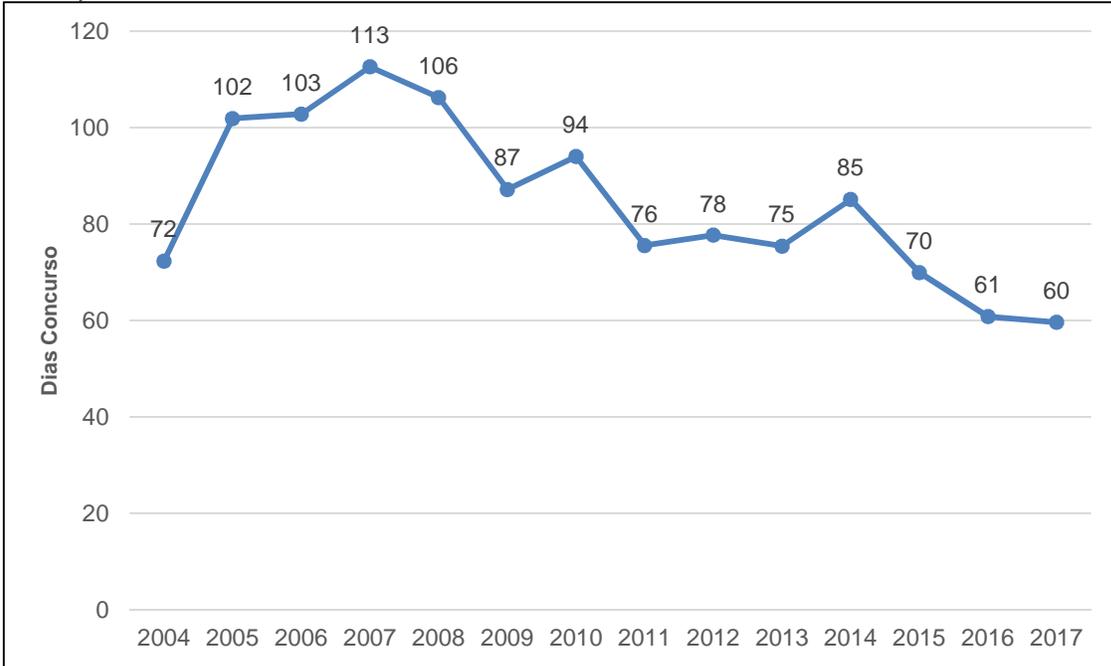
Gráfico 11: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Primer nivel adscrito (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0 DNSC)



Nota: Se consideran días corridos

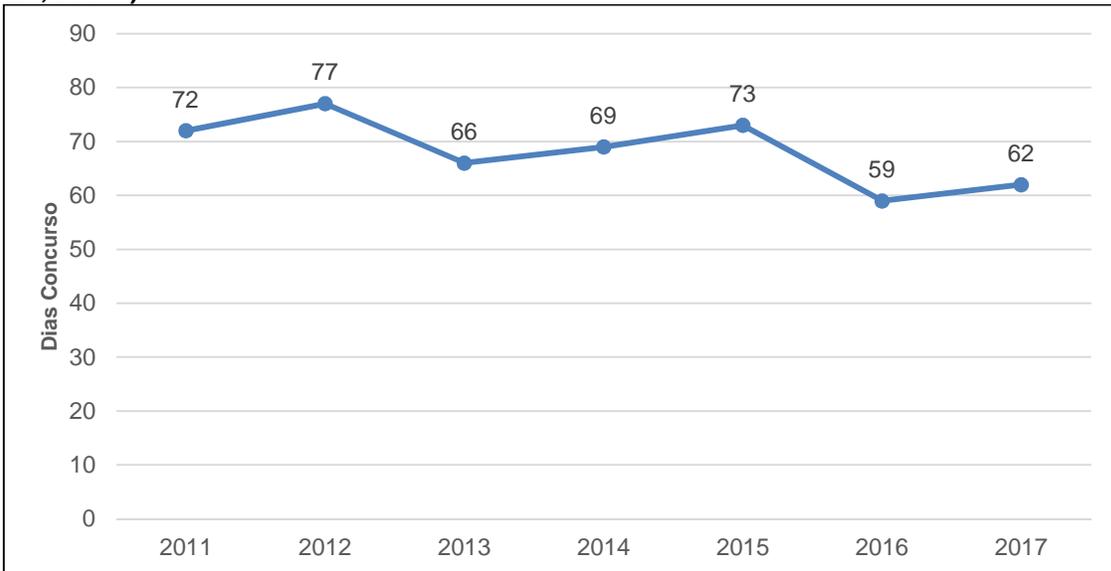
² Anualmente, durante febrero, se suspende la tramitación de los concursos, descontándose dicho período de la duración final de los concursos.

Gráfico 12: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Segundo nivel adscrito (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



Nota: Se consideran días corridos

Gráfico 13: Número de días promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad. Jefes DAEM mayor a 1.200 (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



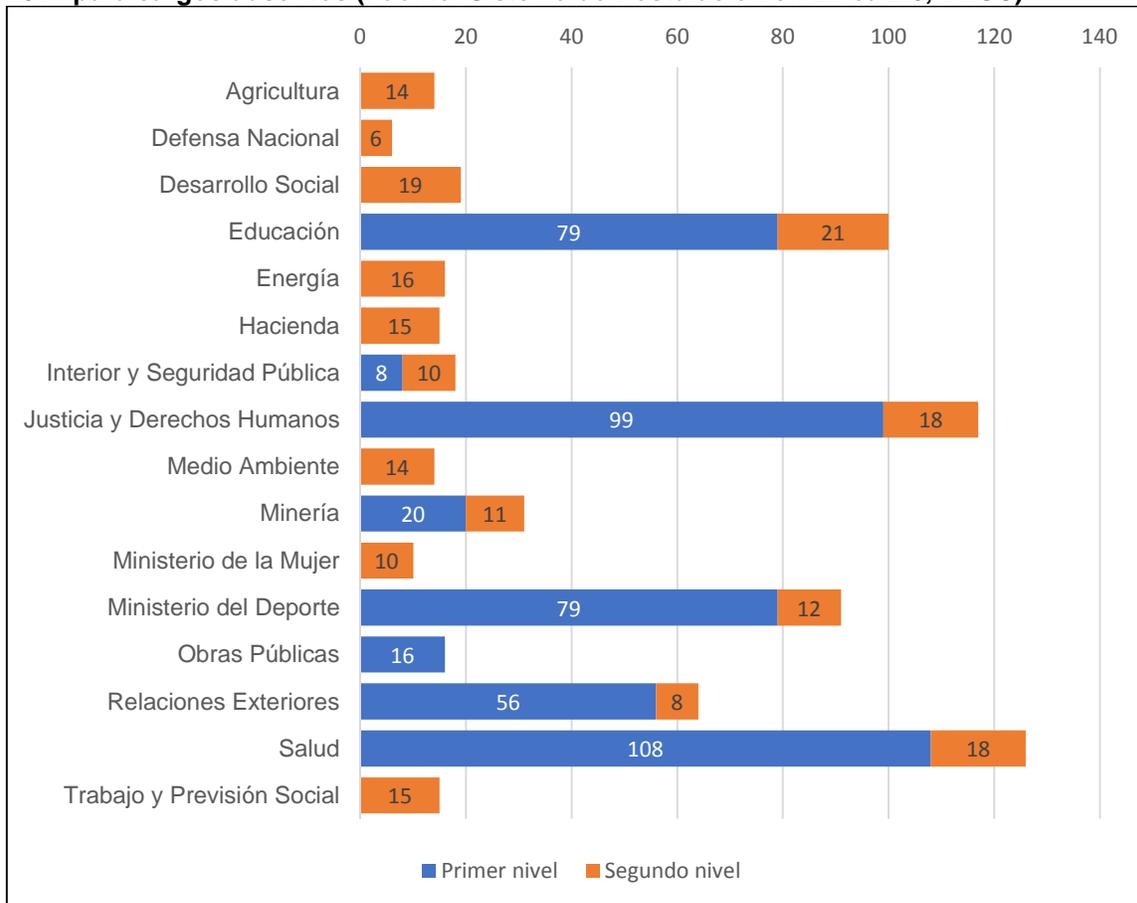
Nota: Se consideran días corridos

1.3 Etapa posterior al proceso de selección.

La ley N° 20.955 estableció plazos máximos de 90 y 20 días hábiles, para comunicar el nombramiento o la declaración de desierto al Servicio Civil; el nombramiento en el segundo concurso desarrollado tras una declaración de desierto, o el nombramiento en el tercer concurso efectuado tras la declaración de desierto pronunciada por el Consejo de Alta Dirección Pública.

Durante 2017, el período de nombramiento o declaración de desierto de la autoridad alcanzó un promedio de 51 días para los cargos de primer nivel jerárquico y de 16 días para los de segundo, marcando en el caso del segundo nivel, una disminución respecto al año 2016.

Gráfico 14: Promedio de días entre envío de nómina y nombramiento por ministerio, en el año 2017 para cargos adscritos (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0, DNSC)



Nota: Se consideran días hábiles

1.4.- Próximos pasos en materia de eficiencia de los procesos de selección.

Durante el año 2018 se continuará avanzando en lograr una mayor eficiencia de los procesos de selección de Alta Dirección Pública. Con ese desafío a la vista, se realizarán nuevas mejoras procedimentales de los concursos –gestión de viajes y de videoconferencias, por ejemplo-; continuará la implementación del modelo de evaluación gerencial y psicolaboral iniciado en 2017, que perfecciona el trabajo realizado por la empresas consultoras, y con la gestión integral de empresas consultoras, a través del trabajo de monitoreo y acompañamiento que realizará un gestor integral de empresas consultoras, con el propósito de lograr un mayor alineamiento de productos entregados a los requerimientos de tiempo y calidad solicitados por el Servicio Civil.

2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

La ley N°20.955 impuso al Servicio Civil el deber de diseñar e implementar programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo para Altos Directivos Públicos, los que deben contar con la aprobación del Consejo de Alta Dirección Pública.

Con el fin de hacer frente a los desafíos -estratégicos, políticos y operativos- que enfrentan los Altos Directivos Públicos al asumir sus funciones, el Sistema les ofrece acompañamiento y apoyo para fortalecer sus habilidades directivas; facilitar su inserción en su nuevo entorno, y generar identidad y vinculación con sus pares.

Durante 2017, se continuó con la implementación del Modelo de Acompañamiento y Desarrollo Directivo, MAD -destinado a potenciar la gestión de los Altos Directivos Públicos y la creación de valor público en las instituciones que éstos lideran-, el que considera acciones durante las tres etapas del ciclo de desarrollo directivo: inducción, formación, desempeño, reconocimiento y egreso.

2.1.- Inducción.

Esta fase se inicia con el nombramiento del Alto Directivo Público y dura aproximadamente 6 meses, período durante el cual el directivo asume el cargo para el que fue seleccionado y se incorpora al servicio en el cual éste se inserta.

Para enfrentar de mejor manera los desafíos que les impone su cargo, la inducción cumple un rol fundamental. Este proceso de ajuste entre la persona, el funcionamiento del Estado y la cultura de cada institución es complejo y demanda acciones específicas. Nuestra experiencia nos señala que la calidad, la oportunidad y la pertinencia de los procesos de inducción determinan el ajuste de la persona con la organización, al mismo tiempo que se transforman en un importante predictor de desempeño futuro.

En 2017 se reeditó el “Manual de Inducción para Directivos Públicos”, publicación del Servicio Civil que reseña el contexto general del funcionamiento del Estado. Además, se llevaron a cabo 3 jornadas de inducción para Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, las que contaron con 80 participantes, a quienes se les entregó información de interés para el ejercicio de sus cargos; se les expusieron los alcances de su nuevo rol; se

les señalaron los productos y servicios que el Sistema de Alta Dirección Pública pone a su disposición; se les informó sobre sus condiciones de desempeño, y pudieron conocer el testimonio de un Alto Directivo Público sobre su experiencia.

También durante 2017 se dictó el Instructivo para la Inducción de Altos Directivos Públicos, dirigido a ministerios y servicios, destinado a que cada institución lleve a cabo la inducción de sus nuevos directivos, facilitando su adaptación a la organización y entregándoles oportunamente información relevante para el desempeño de su cargo.

Finalmente, en el período se efectuó el pilotaje de la herramienta “Entrevista de Entrada”, por medio del cual se recaba información de los nuevos directivos destinada a perfeccionar el proceso de selección, establecer contacto personal y conocer sus necesidades de acompañamiento. Como parte del piloto se realizaron 15 entrevistas de entrada a directivos de segundo nivel nombrados entre febrero y julio de 2017, con el objetivo de testear la herramienta y mejorarla.

2.2.- Formación, Desempeño y Reconocimiento.

Esta fase considera todo el período de ejercicio del cargo.

2.2.1.- Formación. Si bien los Altos Directivos Públicos cuentan con los valores, principios y competencias definidas por el perfil del cargo que ejercen, en el nivel necesario para asegurar su buen desempeño, es aconsejable entrenar y reforzar determinadas habilidades que facilitan el ejercicio de su rol.

Durante 2017, se llevaron a cabo 16 actividades de formación, todas en la modalidad de talleres de un día. La mitad de los talleres fueron dictados en Santiago y la otra mitad en regiones y contaron con la participación de 458 directivos, 216 de los cuales se desempeñan en regiones.

El plan de formación de 2017 se enfocó en reforzar la identidad de los Altos Directivos Públicos, la generación de redes entre ellos, la presencia en regiones, la interacción entre directivos de un mismo sector y las particularidades del liderazgo femenino. Se trabajó con tres empresas consultoras adjudicadas por convenio marco y licitación pública: Tironi y Asociados, Newfield Consulting y Plataforma Aurea.

El Plan de Formación 2017 incluyó 3 Talleres de Comunicación Estratégica de Gestión y Logros, destinados a desarrollar habilidades comunicacionales en los Altos Directivos Públicos, de manera que puedan relacionarse de modo eficaz con la comunidad y los medios de prensa, realizados en Concepción, Viña del Mar e Iquique, los días 26 de abril, 18 de mayo y 8 de junio por Tironi y Asociados; 3 Talleres de Comunicación Estratégica y Vocería, dictados por la misma empresa en Santiago los días 15, 22 y 29 de junio; 5 Talleres de Liderazgo en Tiempos de Cambio, destinados a potenciar el liderazgo directivo como herramienta para facilitar procesos de cambio, los que fueron dictados por Newfield Consulting en las ciudades de La Serena, Santiago y Puerto Montt los días 10 y 24 de mayo, 6 y 28 de junio y 14 de julio, y 5 Talleres de Habilidades Directivas para la Capitalización de Resultados y Logros, destinadas a reflexionar acerca de la importancia del ejercicio de liderazgo en relación a la capacidad de influir en los resultados

personales y de equipos, dictados por Plataforma Aurea, en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Temuco, los días 28 de julio, 8, 21, 23 y 25 de agosto.

Además, se dictó el Instructivo para la Formación de Altos Directivos Públicos, dirigido a ministerios y servicios, destinados a que éstos implementen sus propios programas de formación para directivos.

2.2.2.- Desempeño. El desempeño de los Altos Directivos Públicos es evaluado anualmente en base al cumplimiento de las metas establecidas en un Convenio de Desempeño concordado por el directivo y su superior jerárquico. Este proceso aspira a medir los resultados que un Alto Directivo Público ha obtenido en el ejercicio de su cargo, en el cumplimiento de las funciones estratégicas y los desafíos encomendados por la autoridad en un periodo de tiempo determinado.

Durante 2017 se continuó, como práctica de acompañamiento, prestando asesoría -tanto a los Altos Directivos Públicos como a los servicios y ministerios- en la elaboración, suscripción y evaluación de sus convenios de desempeño.

Además, en 2017 se puso a disposición de los Altos Directivos el Sistema de Información de Convenios y Desarrollo, SICDE, que permite que, tanto los Altos Directivos, como su superior jerárquico y las contrapartes de cada servicio, realicen en línea actividades tales como: la elaboración del Convenio de Desempeño, el seguimiento a la gestión directiva y la evaluación anual de cumplimiento de compromisos y metas. Es una herramienta accesible, rápida y segura para el trabajo colaborativo entre el directivo y su jefatura, que contribuye a la estandarización de procesos, a la centralización de información relevante sobre la gestión directiva y al cumplimiento de plazos legales.

Otra expresión del proceso de acompañamiento directivo inaugurado este año fue la implementación de la aplicación móvil APP-ADP, dirigida a los Altos Directivos Públicos, destinada a facilitar la presencia del Sistema en las actividades cotidianas de sus directivos, entregar información, comunicar eventos, entregar alertas y facilitar la generación de un ambiente colaborativo, con el fin de contribuir a su gestión y a la creación de identidad entre ellos.

2.2.3.- Reconocimiento. El reconocimiento tiene por objetivo reforzar la buena gestión y las buenas prácticas laborales. Se busca fomentar la celebración de logros de los miembros del Sistema de Alta Dirección Pública y el orgullo de pertenecer a este grupo.

En octubre de 2017, en el contexto del seminario: “El Sistema de Alta Dirección Pública y la expansión de la selección basada en mérito en el Estado chileno”, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento a la gestión y la trayectoria de 11 Altos Directivos Públicos que a la fecha habían cumplido 9 años en sus cargos, correspondientes a tres períodos consecutivos de acuerdo con lo que establece la ley.

Tabla 5: Directivos Públicos que cumplieron 9 años en sus cargos. (Fuente: DNSC)

	Nombre	Cargo
1.	Ana Estefanía Azar Díaz	Jefa División de Administración y Gestión Fiscalía Nacional Económica
2.	Gianna Marcella Gatti Orellana	Secretaria Ejecutiva Instituto Dr. Carlos Ybar

	Nombre	Cargo
3.	Héctor Alejandro Henríquez Rodríguez	Director Regional Araucanía Instituto Nacional de Estadísticas
4.	Hugo Daniel Ardiles Chávez	Director Regional Arica y Parinacota Superintendencia de Electricidad y Combustibles
5.	José Miguel Pío Conrado Ibar Rojas	Subdirector Administrativo Hospital de Las Higueras
6.	José Santos Retamales Espinoza	Director Instituto Antártico Chileno
7.	Juana Mariel Molina Guerrero	Jefa Departamento Auditoría Servicio de Salud Antofagasta
8.	Lorena Valentina Bustamante Núñez	Directora Regional Los Ríos Servicio Nacional del Consumidor
9.	Luis Fernando Salinas Pino	Director Regional Tesorero Región del Maule
10.	Mario Antonio Aravena Bozo	Director Regional Tesorero Región de Los Ríos
11.	Sergio Mario Bustos Maldonado	Jefe Departamento Auditoría Servicio de Salud Metropolitano Suroriente

2.3.- Egreso.

El egreso de los Altos Directivos Públicos del Sistema se produce por su renuncia -voluntaria o solicitada por la autoridad competente- o por el hecho de concluir su período de nombramiento. Debe entenderse como parte integrante del ciclo de los Altos Directivos Públicos, dada su calidad de funcionarios de exclusiva confianza y considerando que los nombramientos se efectúan por un período determinado.

Si bien constituye una parte integrante del ciclo del Alto Directivo Público, es preciso cautelar el buen trato, la dignidad y el respeto hacia los directivos y sus equipos, asegurando un traspaso adecuado de funciones, tanto desde la perspectiva administrativa como de gestión, de modo de garantizar la continuidad de la gestión pública, el buen servicio y el clima organizacional.

Con estos objetivos a la vista, el Sistema de Alta Dirección Pública, a través del Servicio Civil, realiza asesoría legal en aspectos vinculados a la desvinculación y al cálculo de indemnizaciones.

Además, en 2017 se publicó el Protocolo de Egreso de Altos Directivos Públicos, dirigido a ministerios y servicios. Dicho protocolo contiene lineamientos para guiar el proceso de egreso o desvinculación, precisando los roles de quienes participan del proceso, señalando buenas prácticas y dando respuesta a preguntas frecuentes.

Por otra parte, el Consejo de Alta Dirección Pública, a través de su acuerdo N°4789, adoptado en sesión de 3 de noviembre de 2016, instituyó la celebración de reuniones entre ese cuerpo colegiado y directivos de primer nivel jerárquico desvinculados, dirigidas a conocer sus experiencias y perfeccionar el Sistema, particularmente en lo relativo al ejercicio de la función legal de aprobar directrices para el diseño e implementación de

programas de acompañamiento de Altos Directivos Públicos. Durante 2017 y como consecuencia de este acuerdo, el Consejo se reunió con don Mariano Montenegro, ex Director del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; con don Rodrigo Álvarez, ex Director del Servicio Nacional de Geología y Minería, y con don Juan Carlos Cabezas, ex Director del Instituto Nacional del Deporte.

2.4.- Próximos pasos en acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

En el ámbito de inducción, durante 2018 se continuará implementando el programa de formación directiva y se iniciarán acciones destinadas a potenciar el aprendizaje entre pares, de modo que los Altos Directivos compartan su experiencia, logros y buenas prácticas, generándose instancias de intercambio, comunicación y creación de redes colaborativas.

En lo relativo a desempeño, en 2018 se aspira a profundizar el involucramiento de la autoridad en la gestión del desempeño del Directivo, continuar perfeccionando los Convenios de Desempeño, apoyar proactivamente a la autoridad en los procesos de evaluación y propender a que el acompañamiento y desarrollo se constituya en un factor relevante en el éxito de la gestión directiva.

Finalmente, en materia de egreso, desde 2018 se aplicarán entrevistas voluntarias de egreso, destinadas a recoger la experiencia en el ejercicio del cargo, facilitar el proceso de cierre y a acompañar a los directivos desvinculados, asesorándolos sobre aspectos administrativos y legales.

3.- Empresas consultoras.

La ley N° 19.882 permite la contratación de empresas especializadas en selección de personal -de entre aquellas que forman parte del registro que al efecto lleva la Dirección Nacional del Servicio Civil- para asesorar o realizar todo o parte de las labores involucradas en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

3.1.- Evaluación de Empresas Consultoras.

La ley N° 20.955 impuso al Servicio Civil el deber de establecer mecanismos de evaluación de empresas consultoras externas que prestan servicios de asesorías para procesos de selección de personal y de desarrollo y gestión de personas. Además, incluyó el tema entre aquellos que son objeto del presente Informe.

Dada la amplitud de la norma, a continuación se presentan las metodologías y resultados de: empresas consultoras que participan en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública; las que participan en concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educativos municipales y Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200s alumnos matriculados, y las que prestan servicios de consultoría en materias de reclutamiento, selección, desarrollo y gestión de personas a la administración del Estado.

3.1.1.- Evaluación de Empresas Consultoras del Sistema de Alta Dirección Pública.

La evaluación de empresas consultoras ha sido una actividad permanente del Sistema de Alta Dirección Pública desde sus inicios y ha sido desarrollada con la perspectiva de aportar a su mejora continua.

Durante 2017 se continuó desarrollando y aplicando el “Modelo de gestión integral de empresas consultoras”, iniciado en 2016 y destinado a fortalecer la relación con dichas empresas, cautelar la calidad de los procesos de selección y cumplir los requerimientos del Sistema de Alta Dirección Pública. Incluye un sistema informático para la asignación y evaluación de empresas consultoras, el que entrega reportes y registra información y un sitio web para las empresas, que actúa como soporte para su trabajo, el que será inaugurado en 2018.

El modelo permite analizar la información centralizada en el sistema informático y tomar decisiones respecto a aspectos tales como necesidades de capacitación o inducción de las empresas; entregar lineamientos comunes de trabajo, y disponibilizar buenas prácticas, información relevante y formatos.

Además, incluye una evaluación de desempeño que mide el trabajo de las empresas a partir de las variables claves en cada etapa del proceso de selección, productos y calidad del servicio. A ello la que se suma la valoración efectuada por el Consejo de Alta Dirección Pública o los Comités de Selección y los equipos profesionales del Servicio Civil.

Al concluir un concurso, la empresa que participó del mismo es retroalimentada respecto de sus fortalezas y aspectos de mejora, considerando que el desempeño de la empresa es una de las variables consideradas para nuevas asignaciones de trabajo.

Durante el año 2017 se trabajó con 98 de las 141 empresas adjudicadas³ en el Convenio Marco vigente.

Tabla 6: Criterios para evaluación de empresas consultoras. (Fuente: DNSC)

Nota	Criterio	Especificación
7	Sobresaliente	Los productos entregados se destacan por su calidad, cuyas características sobrepasan los niveles requeridos.
6	Muy bueno	Los productos entregados se ajustan a lo requerido y en algunos aspectos, sobrepasan los niveles requeridos.
5	Bueno	Los productos entregados se ajustan a lo requerido.
4	Regular	Los productos entregados se ajustan parcialmente a lo requerido.
2	Deficiente	Los productos entregados no se ajustan a lo requerido, en su mayor parte o en su totalidad.

³ De las 141 empresas consultoras adjudicadas, actualmente se encuentran 116 empresas activas para trabajar en los procesos de reclutamiento y selección de Altos Directivos Públicos, debido a las exigencias para su habilitación por parte de CHILECOMPRA. Información al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 7: Evaluación de empresas: Servicio de búsqueda de Altos Directivos Públicos.
(Fuente: DNSC)

Porcentaje	Variables de evaluación	Evaluador
20%	Calidad de los informes y servicio	Jefes de equipos/Consultor sectorial
50%	Consistencia entre la entrevista y el informe psicolaboral y la pertinencia del postulante respecto al cargo.	CADP/ comités de selección / comisiones calificadoras
30%	Nº de candidatos en nómina	Se mantiene la nota en relación al número de candidatos en nómina

Tabla 8: Evaluación de empresas: Servicio de evaluación de Altos Directivos Públicos.
(Fuente: DNSC)

Producto	Variables de evaluación	Evaluador
Análisis curricular P1 (25%)	Correcta aplicación de la metodología.	Jefes de equipo/Consultor sectorial
	Calidad del servicio	
	Calidad de la presentación	
Informes de evaluación: P2 P3 (25%)	Consistencia entre la calificación y la fundamentación de la evaluación	Jefes de equipo/Consultor sectorial
	Calidad de las referencias laborales.	
	Calidad del servicio	
Proceso completo 50%	Consistencia entre la entrevista y el informe psicolaboral y la pertinencia del postulante respecto al cargo.	Consejo de ADP

En 2017 fueron evaluadas 17 empresas por sus servicios de búsqueda de directivos para cargos de primer nivel jerárquico, las que obtuvieron una nota promedio de 5,8, en una escala de 1 a 7; respecto del mismo servicio para cargos de segundo nivel jerárquico, fueron evaluadas 58 empresas, las que obtuvieron un resultado promedio de 5,3. En el mismo período, fueron evaluadas 13 empresas por sus servicios de evaluación de candidatos a cargos de primer nivel jerárquico, las que fueron calificadas en promedio con nota 5,8; los mismos servicios para cargos de segundo nivel jerárquico dieron lugar a la evaluación de 83 empresas, las que alcanzaron un promedio de 5,3.

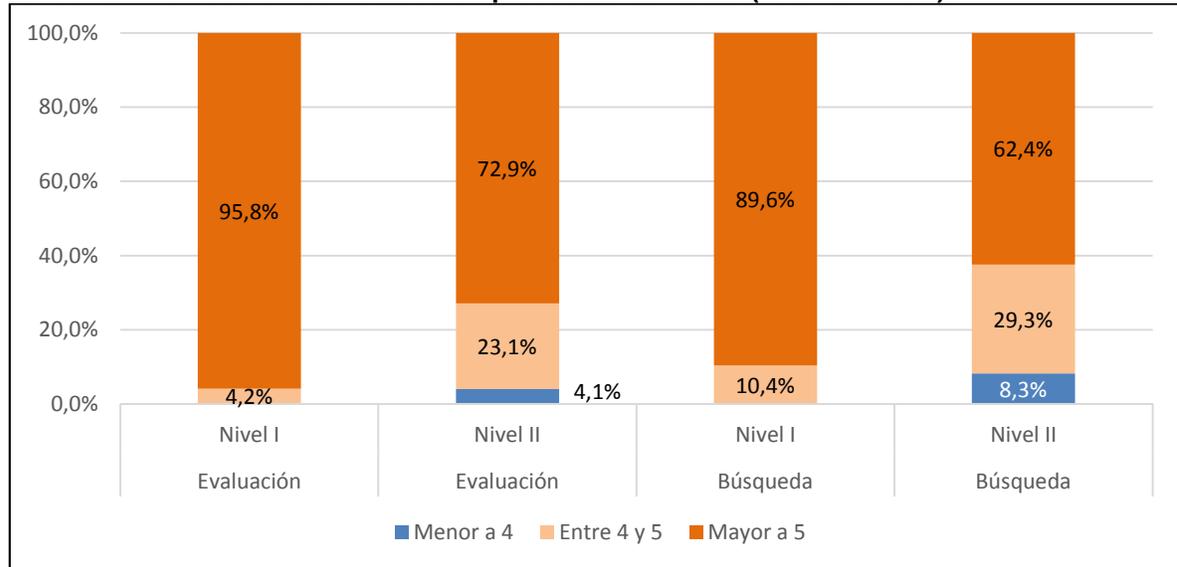
Tabla 9: Resultado evaluaciones cargos ADP. (Fuente: DNSC)

	Primer Nivel		Segundo Nivel	
	Evaluación nota promedio	Búsqueda nota promedio	Evaluación nota promedio	Búsqueda nota promedio
Adscrito	5,8	5,8	5,1	5,0
No Adscrito	5,8	5,8	5,5	5,5

Como se señalara anteriormente, todas las empresas, al finalizar su trabajo de evaluación o búsqueda en un concurso –en la etapa de conformación de nómina–, son evaluadas y retroalimentadas. Por tanto, todas reciben información respecto de su desempeño, lo que les permite conocer sus fortalezas y áreas de mejora para un próximo

concurso. En el caso de aquellas empresas que realizan su primer proceso y cuyo desempeño es “Regular” o “Deficiente” son acompañadas y guiadas por los equipos sectoriales para nivelar sus conocimientos respecto del Sistema de Alta Dirección Pública, mientras que las empresas consultoras del tercio mejor evaluado tienen prioridad en el procedimiento de asignación de nuevos concursos.

Gráfico 15: Distribución de notas de empresas consultoras. (Fuente: DNSC)



En 2017, el 72,9% de las empresas consultoras que prestan servicios de evaluación de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico fue evaluado con una nota superior a 5,0; porcentaje que aumenta al 95,8% respecto de servicios de evaluación de candidatos a cargos de primer nivel. En el mismo período, un 89,6% de las empresas consultoras que prestan servicios de búsqueda de candidatos en primer nivel fueron evaluadas con nota superior a 5,0; un 10,4% con nota entre 4 y 4,9. Tratándose del segundo nivel, el 62,4% fue calificada con más de 5,0; un 29,3% obtuvo entre 4 y 4,9 y el 8,3% fue calificado con menos de 4,0.

3.1.2.- Evaluación de Empresas Consultoras: Directores de Establecimientos Educativos.- La preevaluación de candidatos a Directores de Establecimientos Educativos y de Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados, es realizada por Asesorías Externas, las que efectúan el análisis curricular de los candidatos y su evaluación psicolaboral, lo que se traduce en un listado de candidatos preseleccionados que serán aquellos que entrevistará la respectiva Comisión Calificadora.

A su vez, las Asesorías Externas son evaluadas por la Comisión Calificadora correspondiente al concluir cada etapa del proceso, en lo relativo a la calidad de sus servicios y al cumplimiento de requisitos y procedimientos legales. Cabe recordar que dicha Comisión está integrada por un Representante del Consejo de Alta Dirección Pública; el/la Jefe/a del Departamento de Educación Municipal o el/la Jefe/a de Educación de la Corporación Municipal, según corresponda, y un docente destacado de

la comuna, que no pertenezca a la dotación docente de la escuela en concurso, elegido por sorteo. También se incluye en la evaluación la percepción del Representante del Consejo respecto a la calidad de servicio.

Durante 2017 fueron evaluadas 37 Asesorías Externas, en 438 procesos de selección las que obtuvieron en promedio nota 6,3, en una escala de 1 a 7. Las principales variables de esta evaluación son calidad, oportunidad y servicio:

3.1.3.- Evaluación de Empresas Consultoras: Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.- Desde 2012 -tras ponerse en marcha el convenio marco de “Servicios de Reclutamiento, Selección y Consultoría en Recursos Humanos”-, el Servicio Civil centraliza la evaluación de los servicios contratados por los organismos de la Administración Central del Estado, publicando los resultados con el fin de aportar a la toma de decisiones de las instituciones que utilicen los servicios contenidos en dicho convenio.

Para estos efectos, el Servicio Civil puso a disposición de los servicios públicos un sistema informático en ambiente web que permite recoger la percepción de sus Áreas de Gestión de Personas, a través de la aplicación de encuestas en línea. Además, los servicios públicos pueden acceder a información actual e histórica sobre las consultorías realizadas y la calificación obtenida por las consultoras, además de reportes de gestión con información consolidada sobre las mismas.

Esta modalidad de evaluación, también se aplica al Convenio Marco de Capacitación y Formación, vigente desde junio del 2015 y al Convenio Marco en Selección, Reclutamiento y Consultoría en Desarrollo y Gestión de Personas, en vigor desde octubre de 2016.

Durante 2017 se evaluaron 311 empresas, las que fueron medidas por su desempeño en 2.712 consultorías realizadas a distintos servicios públicos.

Tras analizar los resultados de las evaluaciones de empresas consultoras -en sus distintas modalidades- es posible apreciar que, a diciembre de 2017, el 86,4% de las consultoras han sido evaluadas con un puntaje superior o igual a 80 puntos de un total de 100; el 8,1% fue evaluado con un puntaje igual o superior a 60 puntos de un máximo de 79,99; un 2,8 % obtuvo un puntaje superior o igual a 40 puntos de un total máximo de 59,99, y un 2,7% de las empresas fueron evaluadas con un puntaje igual o menor a 39,99 puntos.

Tabla 10: Distribución de notas de evaluación empresas consultoras. (Fuente: DNSC)

Categoría Convenio Marco	N° Consultoras	Promedio puntajes	Cantidad de órdenes de compra según puntajes, año 2017						Total
			Menor a 40	Entre 40 y 79,9	Entre 80 y 84,9	Entre 85 y 89,9	Entre 90 y 94,9	Entre 95 y 100	
Capacitación y Formación	251	88,34	26	239	578	154	149	1.073	2.219
Selección, Reclutamiento y Consultoría en Desarrollo y Gestión de Personas	60	79,53	48	57	176	15	35	162	493
Total general	311	86,72	74	296	754	169	184	1.235	2.712

3.2.- Capacitación a empresas consultoras.

Durante el 2017, los equipos sectoriales de Alta Dirección Pública, llevaron a cabo un acompañamiento a las empresas consultoras asignadas en cada uno de los procesos, con el fin de recordar y reforzar lo aprendido en las capacitaciones realizadas en el año 2016, destinadas a potenciar su desempeño y perfeccionar los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública; a entregar lineamientos operacionales sobre metodologías de evaluación y estándares de calidad; a habilitarlas para el uso de la plataforma Sistema de Postulación en Línea 2.0, a través de la cual deben gestionar los procesos de selección en los que participan, y para inducir las al nuevo marco legal, con especial énfasis en los cambios vinculados con su actividad.

En el período se efectuaron 3 jornadas destinadas al efecto, de las cuales participaron 86 empresas consultoras.

Tratándose de las Asesorías Externas que participan de los procesos de selección de Directores de Establecimientos Educativos Municipales, en 2017 se llevó a cabo un proceso de capacitación enfocado a dar a conocer las variables de contexto educativo que influyen en la implementación de la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, del que participaron 129 profesionales en 12 regiones del país.

En este ámbito, se ha instaurado un modelo de gestión para las Asesorías Externas que incluye capacitación, acompañamiento y retroalimentación y en el cual la capacitación se desarrolla de acuerdo con un plan que aborda 4 áreas: técnica, legal, administrativa y sobre contexto del mundo educativo.

Finalmente, cabe destacar que la participación de las Asesorías Externas en los programas de capacitación que ofrece el Sistema de Alta Dirección Pública es una de las variables, junto a la evaluación obtenida, consideradas para la asignación de futuras tareas.

3.3.- Próximos pasos en evaluación de consultoras.

Entre los desafíos proyectados en esta materia cabe destacar que, respecto del Sistema de Alta Dirección Pública, se continuará implementando la nueva plataforma informática, Sistema de Postulación en Línea 2.0 -que permite registrar y analizar la información de las empresas consultoras a fin de efectuar la inducción y capacitación de las empresas, la asignación de concursos y la evaluación de su desempeño-, dándose continuidad a los procesos de capacitación y difusión de esta herramienta de gestión. Además, se hará seguimiento y evaluación de los resultados, con el fin de propender a su mejora continua.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2018, iniciará sus funciones el encargado de gestión integral de las empresas consultoras y se lanzará el sitio web para empresas consultoras. Además, se evaluará el funcionamiento de los cambios implementados, a fin de incorporar eventuales mejoras.

4.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.

El Consejo de Alta Dirección Pública, de conformidad con lo dispuesto por la ley, cuenta con representantes, quienes pueden actuar en tal calidad en los Comités de Selección encargados de llevar a cabo los procesos de selección destinados a proveer cargos de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico, recibiendo la denominación de Profesionales Expertos y, además, los llamados Representantes del Consejo Alta Dirección Pública que participan en las Comisiones Calificadoras encargadas de efectuar los procesos de selección destinados a proveer cargos de Directores/as de Establecimientos Educativos Municipales.

4.1.- Profesionales Expertos.

Los procesos de selección y búsqueda correspondientes al segundo nivel jerárquico son conducidos por un Comité de Selección, integrado por un representante del jefe superior del servicio respectivo, un representante del ministro del ramo y un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante de dicho cuerpo colegiado, denominado Profesional Experto.

Los Profesionales Expertos son los representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección y, en conformidad con la ley, deben contar con reconocidas capacidades en las áreas de gestión de personas y/o políticas públicas. Su principal responsabilidad consiste en asegurar el adecuado funcionamiento de los Comités de Selección en los que participa, garantizando que éstos se ajusten a los lineamientos definidos por el Consejo y resguardando los principios sobre los cuales se sustenta el Sistema de Alta Dirección Pública.

La calidad de Profesional Experto se adquiere en virtud de acuerdo del Consejo de Alta Dirección Pública, fundado en la idoneidad y el mérito de las personas que dicho órgano colegiado seleccione. Las personas convocadas al proceso de selección serán evaluadas por el Consejo, el que examinará si reúnen la experiencia y las competencias definidas en un perfil de selección previamente aprobado por este cuerpo colegiado.

Entre sus obligaciones se encuentran las siguientes: representar al Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección, garantizando que se cumplan los lineamientos y/o directrices del Consejo; presidir el Comité de Selección del que forme parte, asumiendo la conducción del proceso de selección; informar al Consejo sobre su actuación y sobre el desarrollo del Comité de Selección del que ha formado parte en la forma que determine el Consejo; abstenerse de participar en cualquier proceso de selección respecto del cual tenga algún conflicto de interés, debiendo informar sobre el particular a la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil; observar en el ejercicio de sus funciones tanto el reglamento -que define y norma el actuar de los Profesionales Expertos- como los acuerdos, instrucciones y lineamientos emanados del Consejo de Alta Dirección Pública; cautelar la confidencialidad de los procesos de selección, en conformidad con lo dispuesto por la ley; velar por la aplicación de los principios de excelencia, mérito, transparencia y no discriminación en aquellos procesos en los que participe; asistir a instancias de formación y fortalecimiento de habilidades y destrezas necesarias para el buen cometido de sus funciones, a que los

convoque el Consejo de Alta Dirección Pública o la Dirección Nacional del Servicio Civil, a petición de éste; promover y facilitar la agilización de los procesos de selección de los que forme parte; Informar a la Subdirección de Alta Dirección Pública sobre el funcionamiento y desarrollo de los comités de selección de los cuales forma parte, a través de la entrega de información de cierre de cada proceso, que incluye una evaluación respecto del desempeño del equipo consultor que apoya cada proceso concursal, así como el desempeño de los Representantes de Ministerio y Servicio, y evaluar el desempeño de las empresas consultoras que realizan la evaluación de los candidatos, de acuerdo a las definiciones establecidas.

La reforma legal del Sistema de Alta Dirección Pública dio lugar a un nuevo estatus para los Profesionales Expertos, derivado de las nuevas funciones y potestades que asignó al Consejo. De esta forma, se fortaleció el rol del Profesional Experto al establecer que debe presidir el Comité de Selección; que aun cuando el Comité requiere el quórum de la mayoría de sus integrantes para constituirse, sesionar, entrevistar y adoptar acuerdos, el Profesional Experto debe siempre estar presente, y que son uno de los aspectos sobre los cuales debe versar la rendición de cuentas del Servicio Civil al Consejo y de éste a las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional. En virtud de lo anterior, se definieron lineamientos operacionales específicos en los cuales se detallan las acciones y/o actividades que se espera realice en cada sesión de comité de selección.

En octubre de 2017, el Consejo de Alta Dirección Pública aprobó su nuevo Reglamento, que considera normas sobre Profesionales Expertos y regula su nombramiento y renovación, derechos y obligaciones, asignación de concursos, evaluación de desempeño y cesación en el cargo.

El Consejo también prestó su aprobación al Marco de Acción para Profesionales Expertos, que incluye lineamientos relativos al perfil del Profesional Experto, condiciones de ingreso, inducción, asignación de concursos, evaluación de desempeño, retroalimentación, marco administrativo y condiciones de egreso.

Cabe destacar que el Reglamento estableció que los Profesionales Expertos sean nombrados por períodos de tres años, renovables hasta por dos períodos y, en este contexto, el Consejo analizó la situación de 14 Profesionales Expertos que han desarrollado esta función desde 2008 y ratificó a 10 de ellos. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, el equipo de Profesionales Expertos contaba con 38 integrantes.

Con el fin de propender a apoyar y fortalecer al equipo de Profesionales Expertos, durante 2017 se llevaron a cabo el “Encuentro Anual de Profesionales Expertos 2017”, realizado en el mes de enero, en el que se abordó el nuevo marco normativo del Sistema de Alta Dirección Pública definido por la ley N°20.955” y la “Jornada de Profesionales Expertos del Consejo de Alta Dirección Pública: contexto y marco de funcionamiento para un entorno desafiante”, en la cual se analizaron los logros alcanzados y los desafíos pendientes, efectuada en noviembre.

La Dirección Nacional del Servicio Civil -actuando por delegación del Consejo de Alta Dirección Pública- asigna concursos a los Profesionales Expertos considerando criterios tales como carga de trabajo anual, disponibilidad para viajar a regiones, disponibilidad para asumir procesos de selección, área de especialización del Profesional Experto de acuerdo con sus conocimientos o experiencia laboral y evaluación del periodo anterior. Durante

2017 recibieron asignaciones de concursos 39 Profesionales Expertos de los 42 que forman parte del equipo al momento de la evaluación, lo que significa que cada uno participó de un promedio de 6 concursos.

El desempeño de los Profesionales Expertos es evaluado sobre la base de una pauta de evaluación que incluye acciones esperadas en cada sesión de Comité. De esta forma se obtiene una evaluación global al final del proceso que mide el nivel de desarrollo de los atributos que forman parte del perfil del Profesional Experto y que son: visión estratégica, orientación al logro, liderazgo y trabajo en equipo, las que pueden calificarse en nivel alto, medio, o bajo o muy bajo, con un correlato en puntaje de 5, 3 y 1 puntos, respectivamente. Con ello, es posible categorizarlos según los rangos de muy alto (5 a 4,6), alto (4,5 a 3,6), medio (3,5 a 2,6), bajo (2,5 a 1,6) y muy bajo (1,5 a 1).

El marco de acción recientemente aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública, establece algunos ajustes al modelo de evaluación, los que se implementarán en las evaluaciones correspondientes a 2018. Dichas modificaciones tienen relación con los niveles establecidos para cada competencia, el rango de notas y las categorías asociadas a los mismos.

En definitiva, la evaluación de desempeño busca fortalecer el rol del Profesional Experto y asegurar el buen funcionamiento del segundo nivel jerárquico del Sistema. Su objetivo es ser el principal insumo para retroalimentar y prestar apoyo en aspectos propios de su rol que requieran de reforzamiento; definir actividades de inducción, capacitación y desarrollo, e informar sobre la toma de decisiones en materia de asignación de nuevos concursos.

Este 2017, de los 42 Profesionales Expertos vigentes, se aplicó la herramienta a 39, quienes recibieron asignación de concursos en el período -3 no aceptaron ninguna asignación- obteniéndose como resultado que 22 de ellos fueron evaluados en categoría de desempeño muy alto, 11 en categoría de desempeño alto; 4 en desempeño medio y 2 de ellos en desempeño bajo, sin que nadie fuera calificado con nivel de desempeño muy bajo. La evaluación promedio fue de 4,4 puntos, en una escala de 1 a 5.

Gráfico 16: Distribución de Profesionales Expertos según categorías de evaluación. (Fuente: DNSC)

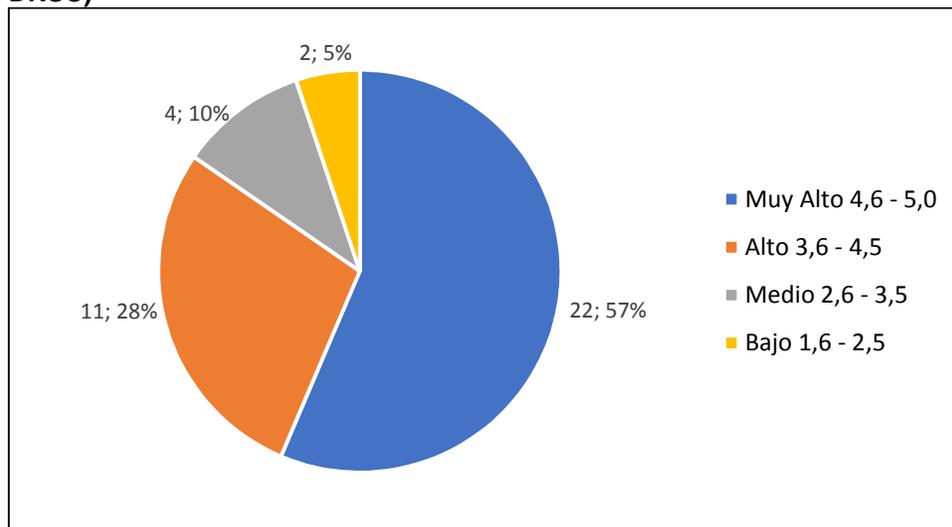


Gráfico 17: Cantidad de Profesionales Expertos por competencia evaluada en 2017. (Fuente: DNSC)

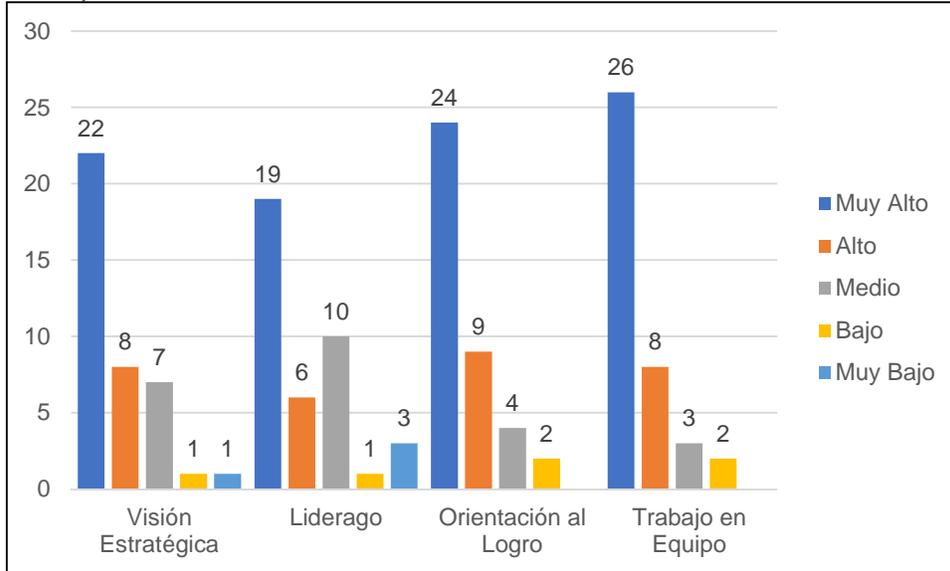


Tabla 11: Número de sesiones de comité realizadas, Profesionales Expertos y costos pagados durante 2017. (Fuente: DNSC)

Indicadores	Total 2017
Promedio de profesionales expertos que participan en sesiones por mes	29
Sesiones realizadas	1.075
Dietas pagadas año (M\$)	144.995
Viáticos y reembolsos (M\$)	5.240
Costo total ⁴ (M\$)	150.235
Costo promedio por PE (M\$)	438

Tal como ya se señaló, el Consejo analizó la situación de 14 Profesionales Expertos que han desarrollado esta función desde 2008 y ratificó a 10 de ellos. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, el equipo de Profesionales Expertos contaba con 38 integrantes:

Tabla 12: Listado de Profesionales Expertos vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

Profesionales Expertos	
1.	Airola Gana, Gregorio
2.	Álvarez García, Lorenzo
3.	Bastías Silva, Gabriel
4.	Bellolio Rodríguez, Jaime
5.	Benavides Calderón, Juan Claudio
6.	Berg Monasterio, Huberto

⁴ Costo total considera pago de dietas y pago de reembolsos

Profesionales Expertos	
7.	Briceño Sotelo, Carlos
8.	Carranza Daniel, Gloria
9.	Catalina Bau Aedo, María
10.	Cayazzo Appelt, Tatiana
11.	Cisternas Méndez, Jorge
12.	Contreras Muñoz, Fernando
13.	Garreaud De Mainvilliers Gerlach, Solange
14.	González Silva, Francisco
15.	Guzmán Salazar, Marcela
16.	Hahn Huber, Erwin
17.	Lambertini Maldonado, Gianni
18.	Livacic Rojas, Ernesto
19.	Martínez Pérez-Canto, Fernando
20.	Nacrur Gazali, Miguel
21.	Oyarzún Oyanguren, Francisco
22.	Paiva Rojas, Leontina
23.	Parada Tejías, María
24.	Pérez Guzmán, Héctor
25.	Pérez Nicolás, Andrés
26.	Pilar Vera Montoya, María
27.	Pliscoff Varas, Cristián
28.	Ramírez Sánchez, Carlos
29.	Rivas Matus, Isabel
30.	Rocco Galdames, Claudia
31.	Rosa Millán Massa, María
32.	Soto Roy, Alvaro
33.	Tonda Mitri, Marta
34.	Torres Jofré, Jorge
35.	Toso Loyola, Juan Manuel
36.	Vargas Viancos, Juan Enrique
37.	Weinstein Levy, Jacqueline
38.	Wood Vargas, Philip

4.2.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en procesos de selección de Directores de Establecimientos Educativos Municipales.

En el marco de lo dispuesto por la ley N° 20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, las Comisiones Calificadoras encargadas de efectuar los procesos de selección destinados a proveer cargos de Director/a de Establecimientos Educativos Municipales, consideran la participación de un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o de un representante de este cuerpo colegiado.

Los Representantes del Consejo ante dichas Comisiones han sido seleccionados por concurso público, en base al perfil definido al efecto por el Consejo de Alta Dirección Pública, en procesos de selección que consideran fases sucesivas de evaluación curricular, gerencial y psicolaboral, bajo los estándares de los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública y que concluyen con una entrevista efectuada por el propio Consejo.

Durante 2017, el Consejo de Alta Dirección Pública, convocó a procesos de selección de nuevos Representantes, ajustando el perfil, las exigencias y condiciones que debían reunir los interesados, en concordancia con los desafíos de la segunda etapa de implementación de la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación. En este marco, entre los meses de marzo y junio de 2017, se invitó a participar a la totalidad de los Representantes vigentes a la fecha de la convocatoria que estuvieran interesados en asumir el rol y los nuevos desafíos asociados al mismo, por un nuevo período. En esta oportunidad 43 de los 55 Representantes manifestaron su interés. Tras un proceso de evaluación en dos fases - una preliminar de entrevistas por los equipos técnicos de Servicio Civil y una posterior de entrevistas a cargo del Consejo de Alta Dirección Pública-, se resolvió prorrogar los nombramientos de 29 Representantes.

Considerando los requerimientos derivados de la demanda de trabajo, en el mes de agosto se efectuó una convocatoria abierta destinada a incorporar un número adicional de Representantes, de la cual participaron 128 candidatos. El proceso de selección incluyó evaluación curricular y entrevistas que evaluaron la motivación y la adecuación al perfil establecido, concluyendo con entrevistas efectuadas por el Consejo de Alta Dirección Pública, el que seleccionó a los 18 candidatos mejor evaluados.

De esta forma, se conformó el equipo de 47 Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante las Comisiones Calificadoras de candidatos a Directores de Establecimientos Educativos que se consigna en la siguiente tabla:

Tabla 13: Listado de Representantes del CADP en Comisiones Calificadoras. (Fuente: DNSC)

	Nombre del Representante	Región de residencia
1.	Avilés Viveros, Ángela	Metropolitana
2.	Briceño Sotelo, Carlos	Metropolitana
3.	Carrasco Muñoz, Pablo	Metropolitana
4.	Colarte Troncoso, Patricia	Valparaíso
5.	Cormack Knudsen, Christian	Bio Bio
6.	Díaz Cuevas, Pedro	O'Higgins
7.	Díaz Mora, Ricardo	Del Maule
8.	Ferrer Artigas, Mercedes	Metropolitana
9.	Frías González, Cristián	O'Higgins
10.	Gallardo Pérez, Edgard	La Araucanía
11.	Gálvez Castro, Leonardo	Valparaíso
12.	Garay Oñate, Sergio	Metropolitana
13.	Gómez Veas, Germán	Metropolitana

	Nombre del Representante	Región de residencia
14.	Ibáñez León, Patricio	Valparaíso
15.	Ihl Dausend, Claudio	Bio Bio
16.	Jara Bernadot, Cecilia	Metropolitana
17.	Jofré Pavez, Elena	Valparaíso
18.	Lefián Onetto, Reinaldo	Valparaíso
19.	Manríquez Encina, Patricio	Valparaíso
20.	Marambio Núñez, Darío	Arica y Parinacota
21.	Martínez Chiguay, José	Magallanes
22.	Méndez López, Rita	Metropolitana
23.	Montenegro Fidelei, José	Metropolitana
24.	Muñoz Russell, Valeria	Los Lagos
25.	Ovando Urbina, Mario	Arica y Parinacota
26.	Pacheco Gómez, Patricio	Valparaíso
27.	Paniagua Gianni, Ety	Metropolitana
28.	Pizarro Vásquez, Eduardo	Coquimbo
29.	Quiroz Muñoz, Héctor	Bio Bio
30.	Rivera Olivares, Milisen	Metropolitana
31.	Riveros Araya, Ismael	Antofagasta
32.	Rojas Astudillo, Maritzaida	Coquimbo
33.	Sagües Hadler, Julio	Metropolitana
34.	Sepúlveda Garrido, Rodrigo	Bio Bio
35.	Sotomayor Meza, Juan	Los Lagos
36.	Steinmeyer Valenzuela, Sebastián	Aysén
37.	Tillería Aguilera, Luis	Bio Bio
38.	Torres Peñaloza, Julio	Metropolitana
39.	Uribe Díaz, Jaime	La Araucanía
40.	Vaccarezza Garrido, Giuletta	Bio Bio
41.	Valdés Sepúlveda, Jorge	Valparaíso
42.	Vera Álvarez, Leyla	La Araucanía
43.	Vera Monroy, Leonardo	Metropolitana
44.	Vera Montoya, María	Metropolitana
45.	Villagrán Sáez, Jorge	La Araucanía
46.	Yáñez Cortes, María	Atacama
47.	Zech Penjean, Mauricio	La Araucanía

Además del proceso de reclutamiento y selección, el Sistema de Alta Dirección Pública efectúa actividades de acompañamiento destinadas a potenciar el desempeño de los Representantes del Consejo, a través de las cuales se actualizan sus conocimientos sobre

los procesos de selección y sus normativas y se recogen sus inquietudes. En ese contexto, el Plan de Capacitación y Acompañamiento 2017 consideró dos líneas de acción: capacitaciones a nivel regional y acompañamiento individual. Entre las primeras, cabe destacar las jornadas de acompañamiento y formación para Representantes en cada una de las regiones del país, cuyo principal objetivo fue evaluar los resultados del sistema de selección de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales, generar una mirada común con foco en la calidad para esta segunda etapa de implementación de la ley N°20.501 y retroalimentar el desempeño de cada Representante a fin de señalar oportunidades de mejora y desafíos para el período 2017 - 2018.

4.3.- Próximos pasos en relación con Profesionales Expertos.

Entre los desafíos para el año 2018 en esta materia, se puede mencionar el ajuste que se realizará en el sistema de asignación y evaluación de desempeño de Profesionales Expertos, las actividades de retroalimentación que se llevarán a cabo durante el año y la jornada de trabajo que se efectuará en el transcurso del primer semestre.

5.- Evaluación Directiva y Convenios de Desempeño.

Los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos y sus evaluaciones se encuentran regulados por lo dispuesto en el título VI, párrafo 5° de la ley N°19.882. El Convenio de Desempeño es un instrumento de gestión que orienta al Alto Directivo Público en el cumplimiento de los desafíos que le exige su cargo y le fija objetivos estratégicos de gestión por los cuales será retroalimentado y evaluado, anualmente y al término de su período de desempeño. Es un instrumento que facilita la rendición de cuentas efectiva y transparente tanto al ministro del ramo o jefe superior de servicio, según corresponda, como a la ciudadanía.

Los objetivos y metas que se incluyan en el Convenio deberán reflejar los desafíos del cargo y los lineamientos definidos en el respectivo perfil. Además, deberán reflejar los lineamientos de política pública, las prioridades e indicadores gubernamentales, los objetivos estratégicos institucionales y las funciones estratégicas del cargo, expresando el aporte clave que se espera que el Alto Directivo efectúe a la institución, con el fin de conducirla hacia mayores niveles de eficacia, eficiencia, gobernanza e integridad.

Durante 2017 se elaboró -a través de un trabajo conjunto entre el Servicio Civil y el Ministerio de Hacienda- la propuesta de Reglamento sobre Convenios de Desempeño en el cual se incluyen el proceso de elaboración y suscripción de los Convenios de Desempeño, los contenidos mínimos de éstos y el seguimiento y evaluación de desempeño de los Altos Directivos Públicos, entre otras materias. Dicho reglamento, al 31 de diciembre de 2017, se encontraba en trámite de toma de razón ante la Contraloría General de la República.

Durante 2017, el Sistema de Alta Dirección Pública inauguró una nueva herramienta de medición, que complementa la evaluación anual del Convenio de Desempeño, denominada "Informe de Gestión de Alta Dirección Pública", cuyo objetivo es permitir que los Altos Directivos Públicos den a conocer anualmente aspectos de su desempeño, generalmente

de carácter cualitativo, que no se reflejan directamente en su Convenio de Desempeño, dando lugar a una estimación más integral de los resultados de su gestión.

Además, en 2017 se amplió el alcance del Sistema Informático de Convenios y Desarrollo de Alto Directivos Públicos, SICDE, incorporando a los Altos Directivos Públicos y sus jefaturas como usuarios directos al permitirles efectuar el Informe Anual de Cumplimiento y la posterior evaluación final de la autoridad en esta plataforma.

También durante 2017 se recertificó el proceso de asesoría técnica a ministerios y servicios en materia de Convenios de Desempeño, conforme con el estándar internacional ISO 9001, incluyendo en esta oportunidad el modelo de asesoría en línea desde la plataforma informática SICDE.

5.1.- Estado de suscripción de convenios de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017, un total de 778 cargos del Sistema de Alta Dirección Pública -95 de primer nivel y 683 de segundo- se encontraban con nombramiento vigente. De los 95 Altos Directivos de primer nivel, 82 habían suscrito su Convenio de Desempeño, lo que equivale 86% y en los 13 casos restantes, los Convenios se encontraban en proceso de elaboración. Tratándose de los segundos niveles, de los 683 directivos con nombramiento vigente, 640 contaban con Convenio suscrito, lo que representa un 94%, y 43 estaban en proceso de elaboración.

Durante 2017 todos los Convenios de Desempeño fueron suscritos dentro de plazo legal. Al efecto, la ley N°20.955 incorporó una multa por incumplimiento de los plazos establecidos para la suscripción, por lo que Servicio Civil comenzó a realizar un trabajo de emisión de alertas a la autoridad al momento del nombramiento o renovación del nombramiento del Alto Directivo Público.

Gráfico 18: Estado de los Convenios de Desempeño suscritos de primer nivel, respecto de nombrados vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

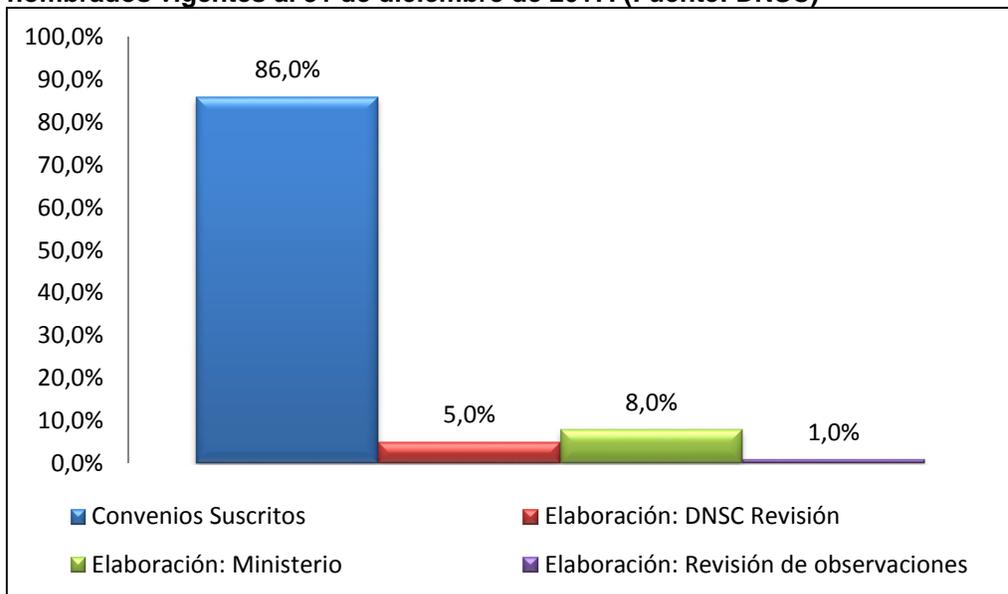
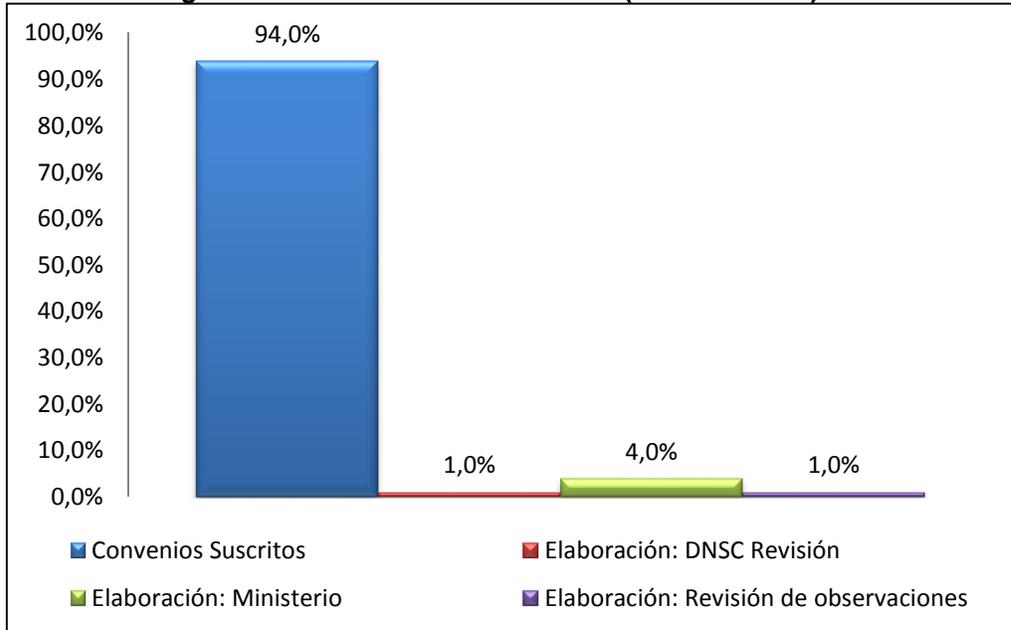


Gráfico 19: Estado de los Convenios de Desempeño suscritos de segundo nivel, de nombrados vigentes al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)



Por otra parte, los Convenios de Desempeño ingresados al Servicio Civil durante 2017 ascendieron a 303: 251 de ellos corresponden a Altos Directivos Públicos nombrados por un primer período de 3 años; 33 a Directivos cuyo nombramiento fue renovado, y 19 a Altos Directivos Públicos que fueron objeto de desvinculación. De ellos 38 son de primer nivel y 265 de segundo.

Durante 2017 se recibieron 709 evaluaciones anuales de Convenios de Desempeño, de las cuales 96 corresponden a cargos de primer nivel jerárquico y 613 a cargos de segundo.

Gráfico 20: Porcentaje de cumplimiento de los Convenios de Desempeño para los nombrados vigentes de primer nivel jerárquico en el año 2017. (Fuente: DNSC)

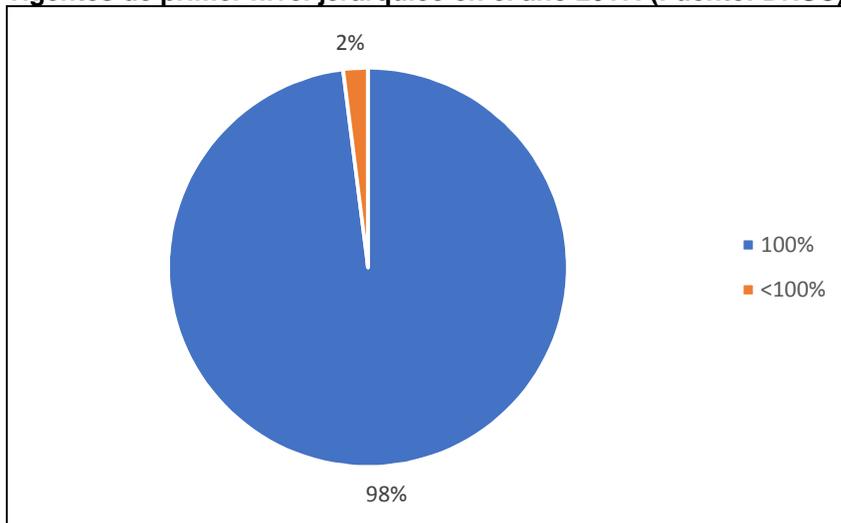
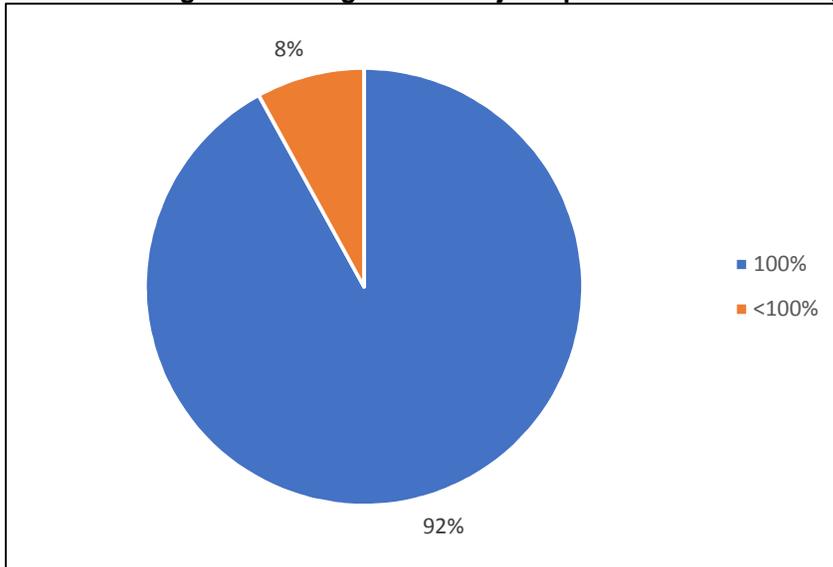


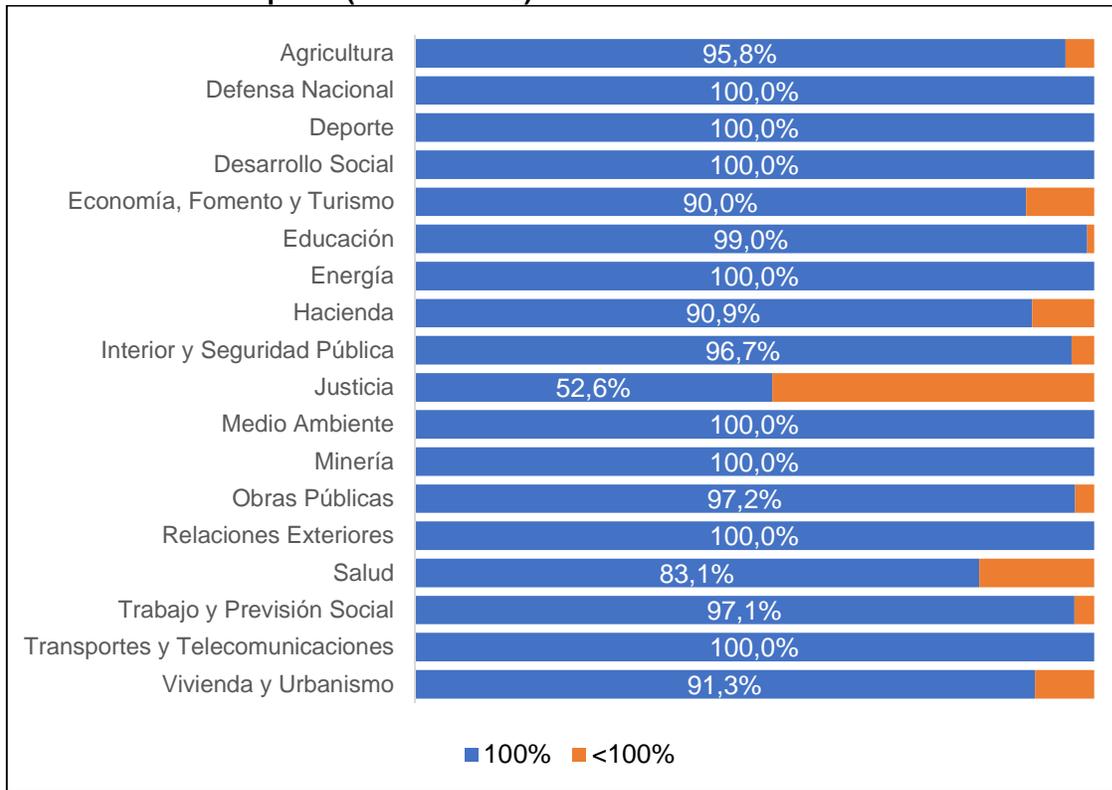
Gráfico 21: Porcentajes de cumplimiento de los Convenios de Desempeño para los nombrados vigentes de segundo nivel jerárquico en el año 2017. (Fuente: DNSC)

Al observar los porcentajes de cumplimiento de los Convenios de Desempeño, de acuerdo con las evaluaciones anuales, se constata que, tratándose de cargos de primer nivel, sólo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo presentó evaluaciones con porcentajes inferiores al 100%. En el segundo nivel, los Altos Directivos de servicios dependientes de los Ministerios de Hacienda; Economía, Fomento y Turismo; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Obras Públicas; Educación; Interior y Seguridad Pública, y Trabajo y Previsión Social, presentaron porcentajes de evaluación inferiores al 100%.

Tabla 14: Número de Altos Directivos Públicos según porcentaje de cumplimiento del convenio de desempeño. (Fuente DNSC)

Ministerio	Número de ADP con cumplimiento menor al 100%	Porcentaje de ADP con cumplimiento menor al 100%	Número de ADP con cumplimiento del 100%	Porcentaje de ADP con cumplimiento del 100%
Agricultura	2	4,2%	46	95,8%
Defensa Nacional	-	-	29	100%
Deporte	-	-	16	100%
Desarrollo Social	-	-	19	100%
Educación	1	1%	97	99%
Energía	-	-	22	100%
Hacienda	4	9,1%	40	90,9%
Interior y Seguridad Pública	1	3,3%	29	96,7%
Justicia y Derechos Humanos	9	47,4%	10	52,6%
Medio Ambiente	-	-	27	100%
Minería	-	-	10	100%
Obras Públicas	1	2,8%	35	97,2%
Relaciones Exteriores	-	-	3	100%
Salud	21	16,9%	103	83,1%
Trabajo y Previsión Social	2	2,9%	66	97,1%
Transportes y Telecomunicaciones	-	-	3	100%
Vivienda y Urbanismo	2	8,7%	21	91,3%
Total	43		576	

Gráfico 22: Evaluaciones realizadas por ministerios y nivel promedio de cumplimiento de convenios de desempeño. (Fuente DNSC)



5.2.- Próximos pasos en materia de Convenios de Desempeño.

Sin perjuicio de los logros alcanzados, aún persisten desafíos pendientes, respecto de los cuales se aspira a avanzar en 2018:

- **Perfeccionar la evaluación de desempeño de los Altos Directivos Públicos.** La actual evaluación de Altos Directivos Públicos busca medir la eficacia y eficiencia de la gestión organizacional y, en algunos casos, incorpora indicadores de gestión de personas. En este ámbito, el desafío es incluir, además, medición de resultados relacionados con las áreas de gobernanza e integridad de la gestión del modelo y con aspectos cualitativos, de modo de dar cuenta de una gestión directiva integral.
- **Involucrar a la autoridad en la gestión del desempeño directivo.** Este aspecto ha sido destacado como crucial en diversos estudios y análisis desarrollados tanto por el Sistema de Alta Dirección Pública como por la academia y por organismos internacionales. En este caso, el desafío es instalar en la autoridad la percepción de que esta actividad reporta un claro beneficio para optimizar la gestión de los servicios de su dependencia.

- **Proveer acompañamiento en el proceso de evaluación del desempeño.** A la fecha, el acompañamiento otorgado por el Sistema de Alta Dirección Pública en materia de Convenios de Desempeño, se ha enfocado principalmente en asesoría técnica a la autoridad para la elaboración del Convenio. El desafío para 2018 es entregar asistencia personalizada dirigida al Alto Directivo Público tanto en lo relativo a la revisión de su propuesta de Convenio como en su evaluación anual, a través de la plataforma SICDE.
- **Contribuir a la toma de decisiones en materia de desvinculación.** Se espera avanzar en la consolidación de un sistema de información y reportabilidad que entregue información oportuna y permanente, que sea relevante para la toma de decisiones sobre permanencia de los Altos Directivos en sus cargos.

6.- Costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública.

El Presupuesto de la Dirección Nacional del Servicio Civil –de acuerdo a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año presupuestario 2017- ascendieron a MM\$12.077, tal como se refleja en las siguientes tablas:

Tabla 15: Comparativo Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2016-2017. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$)

Concepto Presupuestario	2016			2017			Diferencias	
	Presupuesto vigente al 31/12/16	Ejecución al 31/12/16	% Ejecución al 31/12/16	Presupuesto vigente al 31/12/17	Ejecución al 31/12/17	% Ejecución al 31/12/17	Diferencia Presupuesto vigente 2017-2016	% Diferencia presupuesto vigente 2017-2016
21 Gastos en Personal	5.660	5.658	99,96%	5.888	5.876	99,79%	228	3,87%
22 Bienes y servicio de Consumo	6.022	6.022	100%	5.755	5.755	100%	-267	-4,64%
24 Transferencias Corrientes	1	1	90,82%	-	-	0%	-1	100%
29 Adquisición de activos no financieros	259	259	100,05%	338	337	99,82%	79	23,32%
34 Servicio de la deuda	135	135	100,25%	136	127	93,29%	1	1,08%
TOTAL	12.077	12.075	99,98%	12.117	12.095	99,82%	40	0,33%

Tabla 16: Comparativo Ejecución Presupuestaria Servicio Civil año 2016-2017. Subtítulo 21, Gasto en Personal. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$)

Ítem	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Diferencias
Remuneraciones y Horas Extras	4.969	5.216	247
Honorarios Institucionales	197	153	-44
Honorarios Representantes Educación	188	182	-6
Dietas Consejeros	111	127	16
Dietas Profesionales Expertos	144	145	1
Viáticos Institucionales	14	16	2
Viáticos Concursos ADP	11	9	-2
Viáticos Internacionales	24	28	4
Total Subtítulo 21	5.658	5.876	218

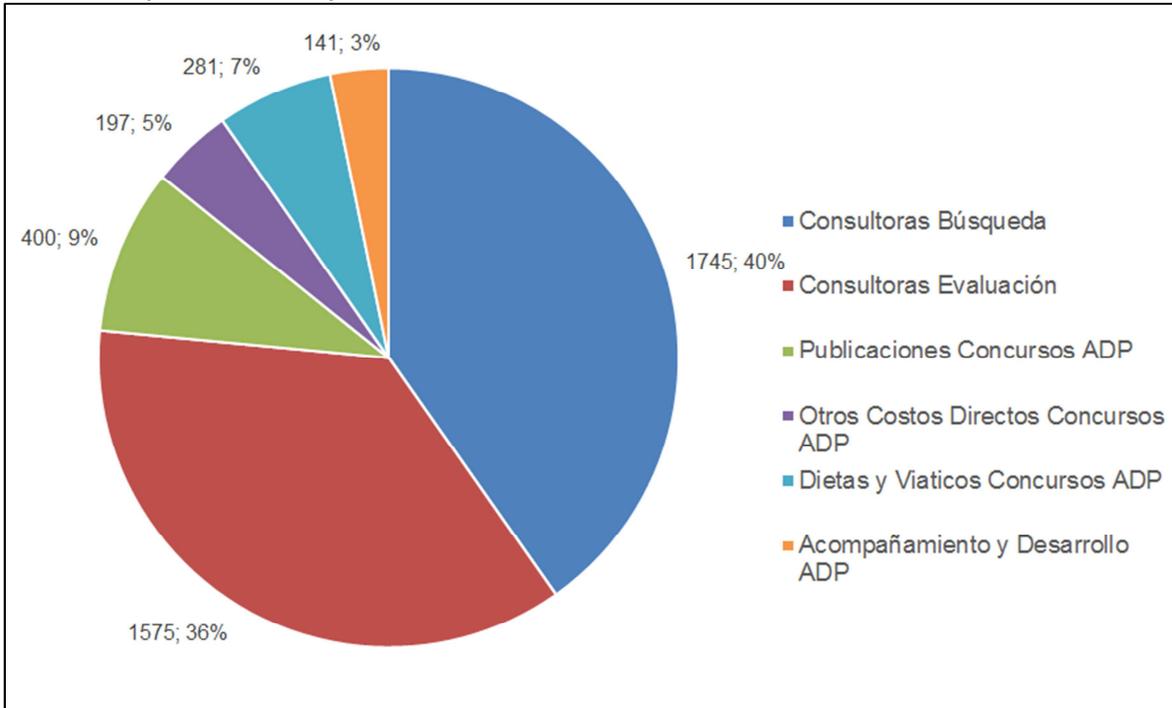
Tabla 17: Comparación Ejecución Presupuestaria Servicio Civil año 2016-2017. Subtítulos 22, 24, 29 y 34. (Cifras a diciembre 2017 en MM\$)

Ítem	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Diferencias
Consultoras Búsqueda	1.458	1.745	287
Consultoras Evaluación	1.730	1.575	-155
Publicaciones Concursos ADP	418	400	-18
Otros Costos Directos Concursos ADP	221	197	-24
Acompañamiento y Desarrollo ADP	67	141	74
Costos Indirectos Concursos ADP	236	176	-60
Proceso Facilitadores	436	-	-436
Concursos Educación	363	324	-39
Concurso Funcional	110	80	-30
Costos de Operación y Funcionamiento del Servicio.	983	1.117	134
Total Subtítulo 22	6.022	5.755	-267
Transferencias Corrientes	1	-	-1
Total Subtítulo 24	1	-	-1
Mobiliario, Máquinas y Equipos	1	70	69
Licencias y Sistemas Informáticos	258	267	9
Total Subtítulo 29	259	337	78
Servicio de la Deuda	135	127	-8
Total Subtítulo 34	135	127	-8
Total Presupuesto	12.075	12.095	20

En el año presupuestario 2017 los costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública, ascendieron a MM\$ 4.339. Cabe señalar que dichos costos se incluyen aquellos derivados de servicios de evaluación y búsqueda de candidatos, en los que se gastó el 76% del presupuesto asociado al Sistema; los relativos a publicación de convocatorias, que demandaron el 9% del presupuesto; los destinados a acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, que corresponden al 3%, y los asociados al pago de dietas y

viáticos de Consejeros y Profesionales Expertos, que ascienden al 7% del presupuesto total.

Gráfico 23: Distribución de costos directos del Sistema de Alta Dirección Pública Ejecución 2017 MM\$. (Fuente: DNSC)



6.1.- Costos directos promedio de los concursos concluidos en 2017.

En 2017 se cerraron 264 concursos⁵, de los cuales 210 estaban destinados a proveer cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública: 15 de ellos correspondían al primer nivel jerárquico, cuyo costo promedio asciende a M\$ 27.878 y 195 al segundo, con un costo promedio de M\$11.749. Los 54 restantes corresponden a la provisión de cargos no adscritos, 27 de primer nivel, con un costo promedio de M\$ 21.310 y 27 de segundo, cuyo costo promedio alcanza a M\$ 12.149. El costo promedio del total de concursos concluidos en 2017 ascendió a M\$13.681.

Tabla 18: Desglose de concursos concluidos en 2017. (Fuente: Sistema de Postulación en Línea 2.0)

Nivel	Adscritos	No adscritos	Total concursos 2017
Primero	15	27	42
Segundo	195	27	222
Total concursos 2017	210	54	264

⁵ **Concursos cerrados:** Todos aquellos concursos en los que se ha enviado nómina o se ha declarado desierto por el CADP o Comité de Selección.

Tabla 19: Costos promedios de concursos concluidos en 2017 en M\$. (Fuente: DNSC)

Nivel	Adscritos	No adscritos	Costo promedio 2017
Primero	27.878	21.310	23.656
Segundo	11.749	12.149	12.891
Costo Promedio 2017	12.891	16.906	13.681

Las tablas siguientes dan cuenta de la evolución de los costos promedio por tipo de gasto, desde 2013 a 2017. Es posible apreciar que en 2017 se registró un aumento de 24,1% con respecto al costo promedio del año 2016, el que obedece principalmente al aumento en el costo de búsqueda de candidatos a cargos de ambos niveles jerárquicos y de los costos de evaluación de los concursos de segundo nivel.

Tabla 20: Evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

Primer Nivel Adscrito	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Publicación	1.257	814	807	1.357	1.362
Costo Búsqueda	20.408	13.310	12.667	14.270	18.734
% Búsqueda	100%	100%	100%	100%	100%
Costo Evaluación	6.199	5.930	5.734	6.835	7.782
Costo Promedio	27.863	20.055	19.208	22.462	27.878
Variación Anual Costos		-28,0%	-4,2%	16,9%	24,1%
N° Concursos	21	69	47	17	15

Primer Nivel No Adscrito	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Publicación	1.885	2.692	1.664	1.636	2.228
Costo Búsqueda	16.649	20.705	11.570	11.557	14.011
% Búsqueda	43%	87%	100%	100%	96%
Costo Evaluación	7.368	6.531	6.662	7.045	6.520
Costo Promedio	15.687	27.168	19.063	20.238	21.310
Variación Anual Costos		73,2%	-29,8%	6,2%	5,3%
N° Concursos	21	15	16	14	27

Segundo Nivel Adscrito	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Publicación	1.058	602	713	1.168	1.295
Costo Búsqueda	9.550	8.803	8.285	8.035	7.975
% Búsqueda	54%	33%	36%	53%	60%
Costo Evaluación	5.467	4.188	4.200	4.930	5.637
Costo Promedio	11.711	7.687	7.908	10.380	11.749
Variación Anual Costos		-34,4%	2,9%	31,3%	13,2%
N° Concursos	232	155	415	197	195

Segundo Nivel No Adscrito	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Publicación	2.148	1.459	1.881	2.306	2.250
Costo Búsqueda		3.342	2.405	7.197	11.127
% Búsqueda	0%	8%	3%	3%	20%
Costo Evaluación	6.664	5.672	5.116	5.923	7.674
Costo Promedio	8.812	7.414	7.058	8.424	12.149
Variación Anual Costos		-15,9%	-4,8%	19,4%	44,2%
N° Concursos	49	59	40	37	27

Gráfico 24: Evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

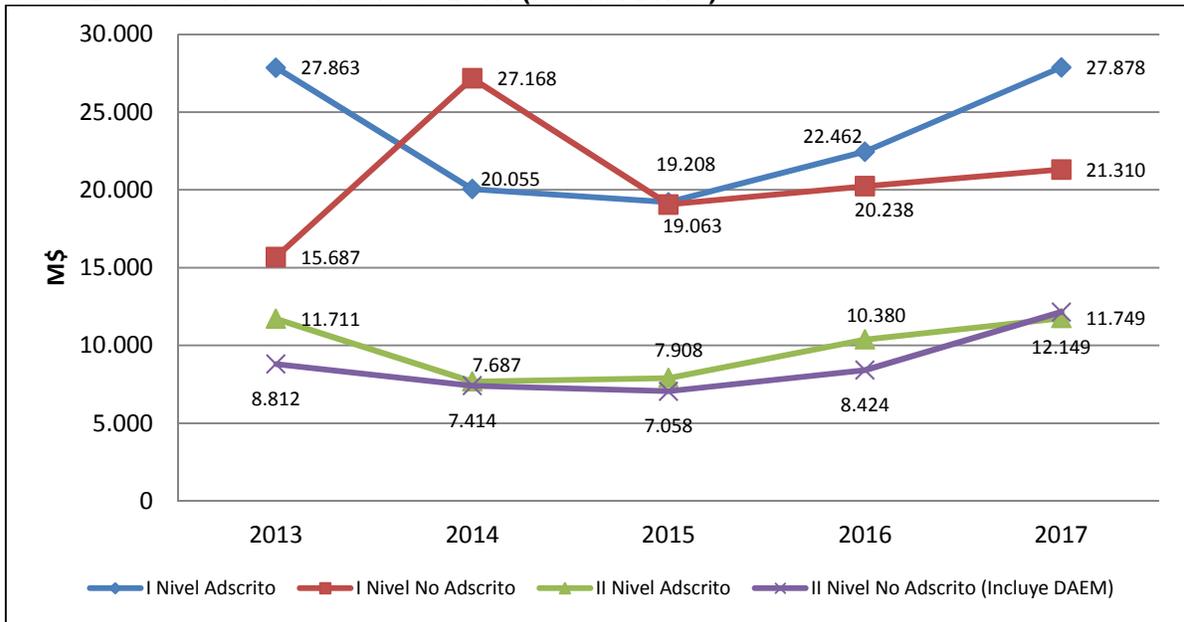
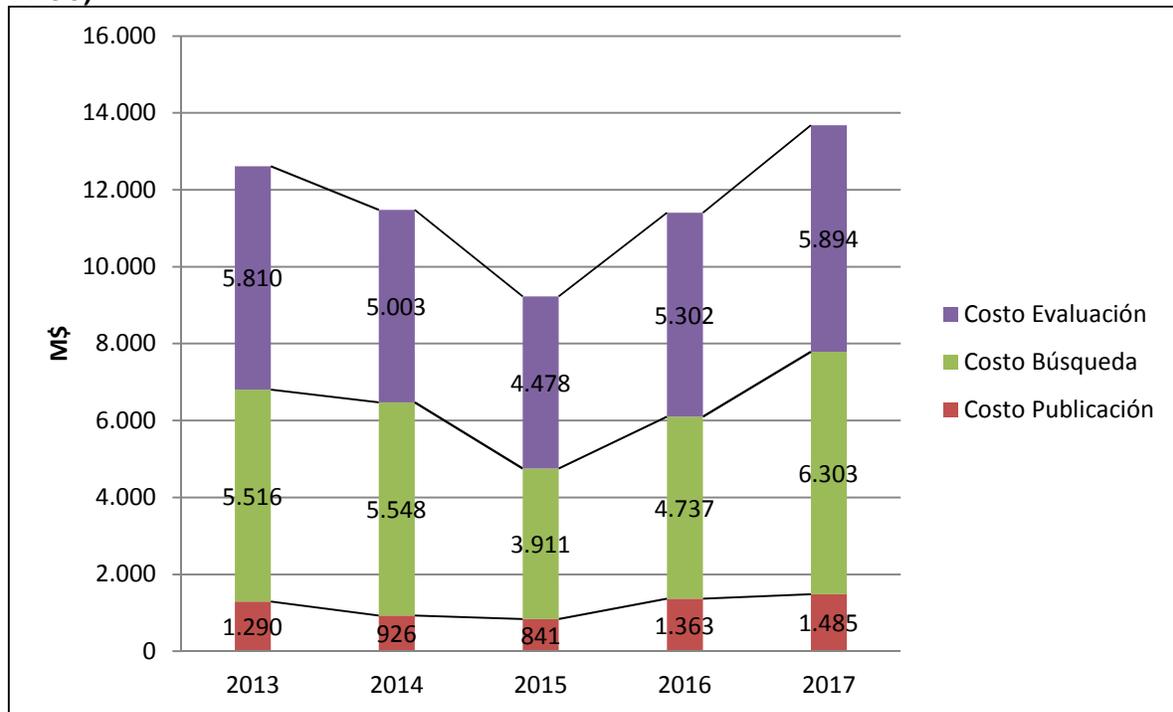


Tabla 21: Evolución costo promedio de concursos por tipo de servicio en M\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2017. (Fuente: DNSC)

Total	2013	2014	2015	2016	2017
Costo Publicación	1.290	926	841	1.363	1.485
Costo Búsqueda	11.421	11.980	9.466	9.162	10.024
% Búsqueda	48%	46%	41%	52%	63%
Costo Evaluación	5.810	5.003	4.478	5.302	5.894
Costo Promedio	12.580	11.477	9.212	11.402	13.681
Variación Anual Costos		-8,8%	-19,7%	23,8%	20,0%
N° Concursos	323	298	518	265	264

Gráfico 25: Evolución costo promedio de concursos por tipo de servicio en M\$. (Fuente: DNSC)



6.2.- Costos de servicios de evaluación y búsqueda de candidatos.

Constituyen los costos más elevados de aquellos asociados al funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, toda vez que la suma del valor de ambos tipos de servicios equivale al 76% de su presupuesto total.

El costo promedio para los concursos en 2017 ascendió a M\$13.681, presentando un incremento del 20% con respecto a 2016, el que obedece principalmente al aumento en el costo de búsqueda de candidatos a cargos de ambos niveles jerárquicos y de los costos de evaluación de los concursos de segundo nivel.

En relación con el costo de los servicios de búsqueda, éste se elevó en un 33% entre 2016 y 2017, siendo relevantes en esta variación dos aspectos: el incremento del 13% en el costo de búsqueda en el segundo nivel adscrito y el aumento de 31% en el costo de los servicios de búsqueda en primer nivel.

En el primer caso, el alza del valor es consecuencia del mayor número de concursos de segundo nivel adscritos al Sistema que en 2017 recurrieron a servicios de búsqueda. En efecto, en 2016 el 53% de los concursos de segundo nivel contó con búsqueda mientras que en 2017 aumentó al 60%.

En el segundo caso, el mayor costo se debe principalmente al aumento de las tarifas de las empresas de búsqueda y al incremento del número de candidatos provenientes de gestiones de búsqueda que quedan en nómina, lo que da lugar al pago de un monto adicional.

Por otra parte, también se registró un aumento del 11% en el costo de los servicios de evaluación, resultante del aumento del número de candidatos evaluados por las empresas consultoras que prestan este servicio -de 82,8 a 113,6 postulantes promedio por concurso- que se reflejó en un alza del 37% del costo promedio de la evaluación en la fase de análisis curricular. Este mayor número de candidatos, mayoritariamente de segundo nivel, ha sido atribuido de la publicación de convocatorias a través de LinkedIn y de la simplificación del uso de la plataforma de postulación.

6.3.- Costos de publicación de convocatorias.

El costo de la publicación de las convocatorias en medio de comunicación a nivel nacional y regional ascendió en 2017 a M\$ 1.485, representando un 9% del presupuesto asignado al Sistema.

6.4.- Costos de actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

Las actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos durante 2017 tuvieron un costo de M\$141.855, que corresponden al 3% del presupuesto del Sistema.

Tabla 22: Costos de actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos. (Fuente: DNSC)

Línea de Acción	Actividad	Descripción	Monto (MM\$)
Desarrollo de Altos Directivos Públicos	Asistencia Técnica y metodológica para la elaboración del Convenio de Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Lanzamiento SICDE Contratación de salón y servicios para realizar primera jornada con contrapartes de Convenios de Desempeño CADP 	5
	Difusión Modelo de Desarrollo ADP	<ul style="list-style-type: none"> Centro Gobierno 3 Charla Ministro Economía Desarrollo de material audiovisual MAD (video ADP) Impresión Modelo de Acompañamiento de Desarrollo Manuales de Inducción 	8
	Talleres de fortalecimiento de los atributos del perfil de selección	<ul style="list-style-type: none"> Taller Comunicación Estratégica y Vocería (1 en Santiago y 2 en regiones) Taller de Planificación Estratégica y Resultados (3 en Santiago y 2 en regiones) Taller de Liderazgo (3 en Santiago y 2 en regiones) 	82
	Otras actividades y acciones de Acompañamiento y Desarrollo ADP	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y diseño sitio Servicio Civil y Estrategia Círculo CADP Ceremonia de reconocimiento ADP con 9 años de ejercicio del cargo 4 jornadas de segundo nivel 	46
Total costo actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.			141

6.5.- Dietas y viáticos de Profesionales Expertos y Consejeros.

Durante 2017 los costos por concepto de dietas de Profesionales Expertos y Consejeros ascendieron a M\$272.291. En el caso de los Profesionales Expertos, se pagaron M\$144.995 y en el caso de los Consejeros las dietas sumaron un total de M\$127.296.

Cabe recordar que la dieta de los Profesionales Expertos asciende a 5 UF por sesión con tope de 60 UF mensuales, equivalente a 12 sesiones y, en el caso de los Consejeros, a 15 UF por cada sesión a que asistan, con un máximo de 120 UF por mes calendario.

Además, los Profesionales Expertos, son reembolsados por los gastos en que incurran en sus desplazamientos a regiones para el buen desarrollo de los concursos. Dicho

reembolso se efectúa recurriendo –a modo de referencia- al monto tope de un viático grado 4, cubriendo alimentación, alojamiento y traslados, con la sola excepción de pasajes de avión, los que son comprados directamente por el Servicio Civil. En 2017, los montos reembolsados ascendieron a un total de M\$5.240.

6.6.- Procesos de Selección de Jefes DAEM menos 1.200 alumnos y Directores de Establecimientos Educacionales Municipales.

En 2017, los costos asociados a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales fue de M\$945.672, que considera 457 concursos de Directores de Establecimientos Educacionales y 9 concursos de Jefes DAEM con matrícula menor a 1.200 alumnos.

Los costos directos asociados a los concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales incluyen: honorarios y viáticos de los Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante las Comisiones Calificadoras; traslados; arriendo de oficinas regionales; publicación y difusión quincenal en medio regionales y nacionales; mantención y soporte sistemas informáticos; los que se pagan con cargo a la glosa para el pago de concursos asociados a la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, de la Partida N°09, correspondiente al Ministerio de Educación.

Tabla 23: Costos de concursos del ámbito de la educación. (Fuente: DNSC)

LEY N° 20.501 DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN	M\$
GASTO EN PERSONAL	622.011
Honorarios representantes Consejo de Alta Dirección Pública	146.661
Remuneración y viáticos personal	475.350
Otros Costos del Sistema	
Bienes y servicios de consumo	323.636
TOTAL GLOSA LEY 20.501	945.647

6.7.- Financiamiento

En esta materia se debe distinguir entre los costos asociados al Sistema de Alta Dirección Pública y a los procesos de selección destinados a proveer cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales, en los que la ley N°20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, dispuso la participación del Sistema.

La distinción obedece no sólo a su naturaleza sino que también a la fuente de financiamiento de un caso y otro.

6.7.1.- Costos del Sistema de Alta Dirección Pública. La Ley de Presupuestos del Sector Público anualmente, en el Capítulo 15, Dirección Nacional del Servicio Civil, de la

Partida Presupuestaria N° 08, del Ministerio de Hacienda, contempla una glosa destinada a financiar los concursos de la ley N° 19.882, es decir los correspondientes al Sistema de Alta Dirección Pública. Dicha glosa financia los gastos directos del proceso de reclutamiento y selección; servicios de evaluación y búsqueda prestados por las empresas consultoras; otros servicios como videoconferencias, arriendo de salón para comités, pasajes, correo, mantención y *hosting* del sistema de postulación, difusión de concursos mediante publicaciones en diarios de circulación nacional y regional, traslado, alimentación y permanencia tanto de candidatos como de Consejeros o sus representantes. Asimismo, con cargo a estos recursos se financian acciones de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

El Servicio Civil trimestralmente informa a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional sobre los concursos llevados a cabo en cada trimestre, especificando cada uno de los cargos que se aspiraba a proveer, el nivel jerárquico de los cargos concursados, el ministerio o servicio del que dependen dichos cargos, el resultado alcanzado, el tiempo promedio de duración de procesos de selección y los costos asociados a ellos.

6.7.2.- Costos de concursos regulados por la Ley de Calidad y Equidad de la Educación. Los costos asociados a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales se pagan con cargo a la glosa para el pago de concursos asociados a la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, de la Partida N°09, correspondiente al Ministerio de Educación. El costo total para estos concursos en 2017 fue de M\$945.672, que considera 457 concursos de Directores de Establecimientos Educacionales y 9 concursos de Jefes DAEM con matrícula menor a 1.200 alumnos.

V.- MIRADA DE FUTURO Y PRÓXIMOS DESAFÍOS.

Con el ánimo de invitar a una reflexión sobre los nuevos desafíos que deberá enfrentar el Sistema de Alta Dirección Pública, hemos querido detenernos en los siguientes aspectos:

1.- La expansión de la selección directiva basada en el mérito y el desafío de cautelar la coherencia en la arquitectura del Estado.

La expansión del ámbito de la aplicación de criterios de mérito en la selección de directivos del sector público es un fenómeno que se aprecia desde los primeros años de funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública. Progresivamente su ámbito de aplicación se ha incrementado, mediante la incorporación de nuevos servicios y cargos. Además, se han creado cargos no adscritos al Sistema, que son aquellos que la ley ha ordenado proveer a través de sus procesos de selección o con la participación de su institucionalidad, tales como los Directivos del Consejo para la Transparencia, Jueces Tributarios y Aduaneros y Ambientales, Directores de CODELCO y ENAP, el Panel Técnico de Concesiones de Obras Públicas, el Comité de Auditoría Parlamentaria del Congreso Nacional, el Consejo Nacional de Educación y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros.

Por su envergadura tanto como por su importancia en el proceso de reforma educacional en curso, corresponde hacer una mención especial al hito señalado por la dictación de la ley N°20.501, sobre Calidad Equidad de la Educación, que dispuso un mecanismo perfeccionado de selección de los ocupantes de cargos de Director de Administración de Educación Municipal y de Directores de Establecimientos Educativos Municipalizados, en más de 300 comunas del país, basado en el mérito, con aplicación de los estándares del Sistema de alta Dirección Pública.

Esta tendencia a la expansión del mérito, además, fue reafirmada por la ley N°20.955 al establecer al Sistema de Alta Dirección Pública como la norma general respecto de nuevos servicios públicos; al disponer la aplicación de procedimientos análogos a los de segundo nivel jerárquico en la selección de Jefes de Programas de Subsecretaría bajo determinados supuestos; al incorporar a los Gerentes y el Fiscal de CORFO como cargos no adscritos, y al contemplar el compromiso del Ejecutivo de remitir a tramitación legislativa, dentro del plazo de un año desde la publicación de la ley, dos proyectos de ley que debían incorporar mecanismos de reclutamiento y selección basados en el mérito, para la designación de los directores de las empresas públicas y para directivos del ámbito municipal.

A continuación, el Consejo de Alta Dirección Pública expone su perspectiva frente a las posibles expansiones y alude también otros ámbitos en los cuales debería considerarse la aplicación del Sistema o de criterios de mérito consistentes con el mismo.

1.1.- Proyecto de ley que crea el Servicio de Empresas Públicas (Boletín N°11.485-05).

El Ejecutivo, con fecha 31 de octubre de 2017, presentó a tramitación legislativa el proyecto de ley que crea el Servicio de Empresas Públicas, mediante mensaje dirigido a la H. Cámara de Diputados y que actualmente se encuentra radicado ante su Comisión de Hacienda, en primer trámite constitucional. De esta forma dio cumplimiento al compromiso de legislar para “incorporar criterios de mérito en el reclutamiento y selección de directores de empresas públicas”, contraído en el artículo undécimo transitorio de la ley N°20.955.

El proyecto aspira a optimizar el desempeño de las empresas públicas, maximizar su valor económico, velar por su viabilidad financiera y apego a normas de integridad y cumplir el compromiso de adscribir a estándares OCDE para empresas públicas, adquirido al ingresar a dicha organización y se funda en la conveniencia de perfeccionar los gobiernos corporativos de las empresas estatales y aquellas en que tenga participación mayoritaria a través del Fisco o CORFO y de adoptar las mejores prácticas internacionales de buen gobierno para las empresas del Estado y aquellas en que éste tenga participación mayoritaria.

La iniciativa crea el Servicio de Empresas Públicas, SEP, encargado de velar por la gestión eficiente, eficaz y transparente de las empresas públicas –excepto ASMAR, Banco Estado, CODELCO, ENAER, ENAMI, ENAP, FAMAE y TVN- y establece que su institucionalidad se conforme por un Director/a, quien administra el servicio y preside el Consejo del SEP, constituido por 6 Consejeros designados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por el Consejo de Alta Dirección Pública, ratificadas por los 4/7 de los Senadores en ejercicio.

Los Consejeros/as deberán poseer un grado académico o título profesional de una carrera de, al menos, 8 semestres; contar con reconocido prestigio profesional o académico en áreas determinadas y experiencia profesional de, al menos, 4 años como director, gerente, administrador, alto ejecutivo o directivo en empresas o instituciones públicas o privadas relacionadas con el giro del SEP. Están sujetos a inhabilidades, incompatibilidades y obligaciones de abstención y reserva y la ley define sus causales de cesación. Duran 4 años en el cargo –dos menos que el Director/a- y pueden ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo, renovándose por ternas, cada 2 años.

Entre las funciones del Consejo Consultivo del SEP se encuentran conocer los planes de desarrollo y negocios de las empresas públicas, para informar al Ministerio de Hacienda y al ministerio sectorial, quienes los aprueban; fijar estándares en gestión empresarial y gobierno corporativo; acordar asesoría técnica y colaboración con la Administración del Estado; recomendar buenas prácticas y resolver consultas de las empresas públicas; reglamentar las normas necesarias para los proceso de selección de directores de empresas públicas; designar y remover directores o directoras de las empresas; fijar su dieta; monitorear y evaluar la gestión de los directorios; evaluar económicamente proyectos de inversión de alta magnitud y de importancia estratégica; rendir cuenta anual al Ministerio de Hacienda y al Congreso Nacional, y designar y remover auditores externos.

A su vez, el Servicio de Empresas Públicas deberá colaborar con su Consejo en el diseño de estándares de aplicación general en materia de gestión y gobierno corporativo de empresas públicas; prestar asesoría técnica y colaborar, previo acuerdo del Consejo, con

los órganos de Administración que se relacionen con las empresas públicas; constituir y administrar un registro de empresas públicas, y colaborar con el Consejo en la implementación de concursos de directores de empresas, y diseñar e implementar sistemas de monitoreo y evaluación de gestión. Su personal -salvo su Director/a y Subdirector/a- se registrará por el Código del Trabajo.

El proyecto propone que el Consejo del SEP sólo pueda nombrar o proponer como director a personas que reúnan requisitos de formación y experiencia definidos por la ley; se señalan las inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio del cargo y las obligaciones en materia de conflictos de interés y deber de reserva. Además, se consideran normas de equidad de género en los directorios de las empresas SEP; se modifican leyes orgánicas de empresas y las disposiciones comunes para su funcionamiento; se aplican supletoriamente las normas de las S.A. abiertas y se establece la obligación de los directores de presentar declaraciones de patrimonio e intereses.

La iniciativa establece que el SEP esté afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, precisando que deben proveerse conforme al mismo los cargos de Director/a y Subdirector/a. Además, como se señala previamente, el Consejo de Alta Dirección Pública participará de la selección de 6 Consejeros del SEP.

Sin embargo, tratándose de la selección de los directores de las empresas SEP, el proyecto propone 3 modalidades alternativas de selección: encomendarlo al Consejo de Alta Dirección Pública, el que llevará a cabo el concurso de acuerdo a normas y procedimientos del Sistema de Alta Dirección Pública; contratar empresas especializadas en selección de personal para asesorar o realizar todo o parte de las labores involucradas, o realizar dicho proceso directamente, aplicando, en lo que estimen conveniente, los procedimientos de selección de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico y las regulaciones establecidas para ellos por el Consejo de Alta Dirección Pública.

El Consejo de Alta Dirección Pública considera que el proyecto, en términos generales, avanza por la senda correcta en cuanto recoge los estándares OCDE para los gobiernos corporativos. No obstante, no comparte la propuesta en lo relativo a la selección de los directores de las empresas SEP, por considerar que el mecanismo que presenta el proyecto no guarda la debida coherencia con las decisiones que el legislador adoptara previamente en relación con empresas públicas que no forman parte del SEP, a saber: CODELCO y ENAP.

Al efecto, este cuerpo colegiado considera que los directores de las empresas SEP deberían ser nombrados por el Consejo Directivo del SEP, de entre los integrantes de un “banco de directores” conformado por el Consejo de Alta Dirección Pública, aplicando el modelo utilizado para el nombramiento de los directores independientes de las Administradoras de Fondos de Pensiones. En este marco, los perfiles de los directores serían propuestos por el Consejo Directivo del SEP.

El Consejo de Alta Dirección Pública estima que el mecanismo del “banco de directores” permite dar una respuesta oportuna a los requerimientos de celeridad propios de las empresas públicas; recoge la experiencia del Sistema de Alta Dirección Pública; cautela la coherencia en la arquitectura estatal y la aplicación tanto de los valores del Sistema como de las normas de confidencialidad definidas por la ley.

Cabe destacar que el Seminario de Alta Dirección Pública de 2017 estuvo destinado a la expansión de la selección de cargos directivos del Estado en base a la idoneidad y el mérito y, en ese marco, la posición del Consejo fue compartida por los expositores que representaron al mundo parlamentario, el Senador señor Carlos Montes y el Diputado señor Ernesto Silva.

El Consejo de Alta Dirección Pública está disponible para aportar su perspectiva sobre la materia en el curso del proceso legislativo, con el afán de contribuir a potenciar la calidad de la gestión pública en nuestro país.

1.2.- Criterios de mérito en el reclutamiento y selección de directivos del ámbito municipal.

El artículo duodécimo transitorio de la ley N° 20.955 consagró el compromiso gubernamental de enviar al Congreso Nacional, antes de octubre de 2017, un proyecto de ley que incorporara mecanismos de reclutamiento y selección basados en el mérito en el ámbito municipal.

Al respecto, el Ejecutivo estimó que no era necesario enviar a tramitación legislativa proyecto alguno, por considerar que el compromiso adquirido había sido previamente cumplido a través de la ley N° 20.922, que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo la obligación de los municipios de contar con política de recursos humanos y con un reglamento de concursos públicos.

No obstante lo anterior, el Consejo de Alta Dirección Pública estima que el Ejecutivo no cumplió su compromiso, resultando insuficiente el argumento esgrimido en apoyo de la decisión adoptada.

Además, el Consejo estudió el tema con el fin de elaborar una propuesta que permitiera incorporar nuevos mecanismos de reclutamiento y selección basados en el mérito en el ámbito municipal. Para elaborar esta propuesta tuvo a la vista el proyecto de ley que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales. (Boletín N° 8210-06), que se tradujo en la ley N°20.742, de 1 de abril de 2014. Y en el que, sin embargo, las normas sobre “ADP municipal” fueron unánimemente rechazadas, por la oposición de los gremios municipales. Además, se incorporó también la mirada de distintos alcaldes, autoridades y académicos.

A partir de lo ya señalado y sin perjuicio de considerar la conveniencia de profundizar este análisis, se estima –en una primera aproximación– que el proceso de selección de directivos municipales debería ser similar al de cargos de segundo nivel jerárquico del Sistema. Se propone que sean administrados por el Servicio Civil y que la autoridad comunal tenga una participación activa en la definición del perfil de selección; en el proceso de selección, mediante un representante suyo en el Comité de Selección, y nombrando, evaluando desempeño y desvinculando.

Las ventajas de utilizar procesos similares a los del segundo nivel son que se asegura el resguardo de los valores del Sistema de Alta Dirección Pública; se cuenta con la experiencia del Servicio Civil y del Consejo en procesos de selección y con la expertise de

las empresas consultoras, y se evalúa a los candidatos sobre la base de criterios meritocráticos coherentes en toda la Administración del Estado.

En relación con los cargos que debiesen ser seleccionados por el Sistema, se propone incorporar aquellos que requieran conocimientos técnicos específicos, tales como Director de Obras; Jefe de Administración y Finanzas; Jefe de Compras Públicas y Asesoría Jurídica, entre otros. Sin perjuicio de lo anterior, los alcaldes debieran contar con un equipo directivo de exclusiva confianza para efectos de nombramiento y remoción como, por ejemplo, el Administrador Municipal.

Se considera que, en lo relativo a desvinculación de Directivos, no sólo se debe considerar el mérito técnico sino también el compromiso con el programa del alcalde y con la política pública. En consecuencia, la pérdida de confianza podría ser motivo para desvincular a directivos nombrados en base al mérito, siempre y cuando existan mecanismos que eviten arbitrariedades, tales como, por ejemplo, contar con el acuerdo mayoritario del Concejo Municipal.

Respecto a los Comité de Selección, si bien el proyecto enviado por el Presidente Piñera -en su primer período- incluía al Administrador Municipal o a un representante del Alcalde; a un representante del Concejo Municipal elegido por éste de entre sus miembros, y a un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o representante suyo; existe unanimidad entre alcaldes respecto a que no es recomendable que un representante de Concejo integre el Comité, por lo que se sugiere que esté integrado por un representante del alcalde y dos representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.

En relación a sus remuneraciones, se propone que los directivos municipales seleccionados por nuevo sistema gocen de una Asignación de Alta Dirección Municipal. A partir de la experiencia del Servicio Civil, se recomiendan modelos de remuneraciones e incentivos alineados con los Convenios de Desempeño que sean simples⁶ y coordinados desde DIPRES y el Consejo.

Además, se estima que debe tenerse presente que las deficiencias de la gestión municipal no se suplen sin apoyar integralmente a los equipos de trabajo, por lo que se sugiere brindar asesoría y apoyo desde el Servicio Civil en acompañamiento y desarrollo de directivos y otorgar, además -en conjunto con SUBDERE- apoyo a equipos funcionarios.

Finalmente, se considera que, en un proceso de cambio como el propuesto, los actuales ocupantes de los cargos deberían incorporarse a planta de cargos en extinción y el modelo debería aplicarse en forma gradual, de modo de recoger aprendizajes de su instalación.

1.3.- Proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país (Boletín N°7963-06).

El pasado 12 de diciembre se despachó este proyecto de ley, el que en su versión final eliminó las referencias al Sistema de Alta Dirección Pública que incluían la selección, a

⁶ En relación a cargos del SADP, ley N°20.955 unificó la fórmula para definir la incidencia del cumplimiento de metas del convenio en las remuneraciones de los ADP y simplifica la fórmula de cálculo y el pago de la AADP, haciéndola aplicable independientemente del sistema de remuneraciones al que esté afecto el ADP.

través de concurso público, tanto del Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Regional como de los Jefes de División de los Gobiernos Regionales.

En el texto final, sólo se alude al Sistema en el artículo 68 quinquies, que regula la Unidad de Control del Gobierno Regional -encargada de la auditoría operativa interna del mismo, que fiscaliza la legalidad de sus actuaciones y controla su ejecución financiera y presupuestaria- en cuanto dispone que el Jefe de esta Unidad será nombrado por el Gobernador Regional, con acuerdo de los 4/7 de los Consejeros Regionales en ejercicio, en base a una nómina propuesta a través de un procedimiento análogo al de los Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, del Párrafo 3°, del Título VI, de la ley N° 19.882.

La norma precisa que los nombramientos serán por 5 años y no se podrá repostular en el mismo gobierno regional para un período consecutivo. Agrega que el Gobernador Regional definirá el perfil profesional, que considerará las competencias y aptitudes que deberán cumplir los candidatos y los desafíos del cargo, y será aprobado por los cuatro séptimos de los consejeros regionales en ejercicio. Se señala que sólo podrán postular profesionales del área de la auditoría, o de alguna acorde con la función, o con especialidad en la materia que cuenten con un título profesional o grado académico de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste y con, al menos, cinco años de experiencia profesional.

Finalmente, dispone que sólo procederá su remoción por las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios públicos. En caso de incumplimiento de sus funciones, en especial aquellas que dicen relación con la información presupuestaria y de flujos comprometidos que debe entregar trimestralmente, el sumario deberá ser instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del Consejo Regional.

Sobre el particular, el Consejo de Alta Dirección Pública estima que los cargos de Jefes de División de los Gobiernos Regionales deberían incorporarse al Sistema de Alta Dirección Pública y no sólo hacer aplicable su proceso de selección.

En efecto, el proceso de descentralización del Estado, el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y las nuevas atribuciones entregadas a los mismos, demandan directivos idóneos y capaces de hacer frente a los desafíos derivados de la gestión regional. Para alcanzar este objetivo, la selección a través de concursos públicos basados en perfiles de cargos y de carácter meritocrático, constituye sin duda un avance. No obstante, tras más de 14 años de experiencia acumulada, al Consejo le asiste la convicción de que la gestión regional se vería potenciada por la aplicación integral del marco normativo del Sistema de Alta Dirección Pública -consagrado por el Título VI, de la ley N°19.882-, el que incluye procesos de selección, gestión del desempeño, acompañamiento y desarrollo directivo y modelo de compensaciones, sin perjuicio de la posibilidad de recoger particularidades propias del nivel regional.

Cabe señalar que, de acogerse esta fórmula, los directivos regionales accederían a la comunidad de Altos Directivos Públicos, el 50% de cuyos integrantes se desempeñan en regiones. De esta forma se maximizarían los beneficios y se actuaría en coherencia con el marco general del Estado en esta materia, abordando en forma sistémica e integral la gestión directiva.

A modo de conclusión, es importante destacar que el Consejo de Alta Dirección Pública comparte la visión de que la selección en base al mérito -con la Alta Dirección Pública como su paradigma- seguirá expandiéndose, contribuyendo a elevar los estándares exigibles y permitiéndonos transitar hacia una sociedad más transparente, equitativa, democrática y participativa.

1.4.- El desafío de la salud municipal.

En 1981 se inició el proceso de traspaso de consultorios dependientes de los Servicios de Salud, a las municipalidades y en marzo de 1995, entró en vigor el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, consagrado por la ley N° 19.378, que reguló la administración, régimen de financiamiento y coordinación de la atención primaria de salud, además de la relación laboral, carrera funcionaria, deberes y derechos del personal que ejecute acciones de atención primaria de salud.

En ese marco se estableció que el ingreso a la carrera funcionaria, en el ámbito de la salud municipal, se produciría previo concurso público de antecedentes -convocado por el Alcalde respectivo- cuyas bases serán aprobadas por el Concejo Municipal y, al efecto, señala, entre otros aspectos, la composición de la comisión que calificará a los candidatos.

El Consejo de Alta Dirección Pública, considerando la experiencia adquirida por el Sistema en materia de selección de Jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal, en virtud de la ley de Calidad y Equidad de la Educación, el que contaba con un esquema similar al previamente descrito y teniendo en cuenta la conveniencia de potenciar el liderazgo directivo en este ámbito, sugiere legislar con el fin de concursar a través de Alta Dirección Pública el cargo de Jefe de Salud Municipal.

De esta forma se tendería a asegurar que quienes sirvan dichos cargos posean la idoneidad y las competencias necesarias para responder adecuadamente a los desafíos de la salud municipal.

1.5.- Incorporación de las FF.AA. al Sistema.

La expansión del Sistema de Alta Dirección Pública y, consecuentemente, la aplicación de criterios de mérito en la selección de directivos del área de finanzas de las Fuerzas Armadas y de Orden fue propuesta por el Presidente Piñera al iniciar su mandato.

El Consejo comparte el planteamiento presidencial ya que la selección de dichos directivos a través del Sistema de Alta Dirección Pública contribuiría a garantizar que los candidatos a ocupar los cargos responsables de las finanzas institucionales cuenten con las competencias necesarias para enfrentar su tarea en forma adecuada.

1.6.- Revisión de cargos de segundo nivel jerárquico adscritos al Sistema.

La ley dispone que el Sistema de Alta Dirección Pública se aplica a cargos de jefes superiores de servicios y al segundo nivel jerárquico del mismo organismo, precisándose que para otorgar a un cargo la calidad de segundo nivel jerárquico se requiere que sus

titulares pertenezcan a la planta directiva y dependan directamente del jefe superior o correspondan a jefaturas de unidades organizativas que respondan directamente ante dicho jefe superior, cualquiera sea el grado o nivel en que se encuentren ubicados en la planta de personal. Además, el legislador estipula que tanto los subdirectores de servicio como los directores regionales siempre serán cargos de segundo nivel jerárquico.

La precisión definitiva de los cargos de un servicio determinados adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública que deban proveerse a través del procedimiento de selección de directivos de segundo nivel jerárquico se efectúa, por regla general, a través de decreto con fuerza de ley.

Un análisis de la consistencia entre los cargos a los que se les reconoce como parte del segundo nivel jerárquico adscrito a la Alta Dirección Pública revela, por ejemplo, que no todos los cargos de la planta directiva de servicios que integran el Sistema y que dependen directamente de sus jefes superiores tienen la calidad de cargos de Alta Dirección Pública de segundo nivel, sin que se advierta con claridad los motivos por los cuales se optó por incorporar a unos cargos y dejar fuera otros.

Dado lo anterior, se hace necesario examinar la totalidad de los cargos de segundo nivel excluidos de la Alta Dirección Pública con el propósito de dimensionar la situación y precisar las razones –de existir– que sujetan a una regla distinta a cargos vinculados a toma de decisiones en materia de gestión pública, respecto de los cuales la idoneidad de sus titulares resulta determinante.

El Consejo estima que dicho examen también incluya la revisión de la coherencia respecto a la decisión sobre los cargos de segundo nivel que se incorporan al Sistema, de modo que exista correspondencia entre ellos y se supere la actual situación en que cargos de la misma naturaleza en algunos casos fueron incorporados al Sistema y en otros no.

Asimismo, con el fin de aportar a la coherencia y potenciar la gestión deben concursarse los cargos de tercer nivel de los servicios públicos que no se encuentran provistos. Además, debe ponerse atajo a la preocupante práctica de generar cargos directivos paralelos a los de Alta Dirección Pública, cuyos ocupantes gozan de tanta o mayor autoridad que los Altos Directivos Públicos del mismo servicio.

2.- Impacto operativo de la expansión del ámbito de competencia del Sistema de Alta Dirección Pública.

La expansión del Sistema de Alta Dirección Pública ha impactado en su operativa y es previsible que dicho impacto aumente aún más a futuro, como consecuencia de la tendencia a continuar extendiendo su aplicación.

Para analizar la situación debe considerarse que la Dirección Nacional del Servicio Civil, particularmente, su Subdirección de Alta Dirección Pública, es la responsable de entregar soporte técnico a los concursos del Sistema. Con el fin de hacer frente a la mayor carga de trabajo, se ha aumentado su dotación desde la creación del servicio y la actualidad. En efecto, a modo de ejemplo, el artículo décimo transitorio de la ley N°20.955 dispuso el aumento en 12 cupos de la dotación máxima de personal vigente. Además, en forma

constante se implementan medidas de mejora destinadas a eficientar procesos y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta que la capacidad productiva del Sistema para llevar a cabo concursos en forma simultánea es limitada, se recurre a procesos de planificación, en los cuales se priorizan los concursos, de acuerdo a los requerimientos de la autoridad.

En ese marco, las mayores complejidades derivan de la capacidad limitada del Consejo para entrevistar a candidatos a cargos directivos de primer nivel adscritos al Sistema y a candidatos a cargos no adscritos, a los que, por regla general, se les aplica el procedimiento propio de los cargos de primer nivel. Para ilustrar la situación debe considerarse que, en los albores del Sistema, en 2004, su extensión era de 93 servicios y 688 cargos, los que hoy se han transformado en 131 servicios y 1.136 cargos. Desde la perspectiva de la actuación del Consejo, éste originalmente debía participar en 93 concursos de primer nivel, los que hoy ascienden a 125, a los que se suman 127 cargos no adscritos en que se aplica el procedimiento propio de los cargos de primer nivel del Sistema. Lo anterior implica que la carga de trabajo del Consejo, en materia de entrevistas, ha aumentado en un 270%.

Hasta ahora, la única adecuación del marco legal original a la nueva realidad ha sido la incorporada por la ley N°20.955, que modificó el inciso primero, del artículo quincuagésimo cuarto, de la ley N°19.882, consagrando legalmente la práctica del Consejo de entrevistar dividido en comisiones, a fin de contribuir a aumentar el número de concursos que es posible realizar simultáneamente. En efecto, la norma dispone que tanto el Comité de Selección como el Consejo podrán entrevistar con la presencia de, al menos, dos de sus miembros.

Como es posible apreciar, se trata de un problema estructural del Sistema que amerita una revisión y solución a fin de propender a satisfacer en forma oportuna los requerimientos de la autoridad respecto a la provisión de cargos vacantes. Al respecto, el Consejo coincide en que la expansión del Sistema debe ir aparejada de un incremento de los recursos destinados a hacer frente a estas mayores responsabilidades.

En la práctica, la mayor carga de trabajo ha dado lugar a un aumento en el número de sesiones que celebra el Consejo, siendo común que -en épocas de mayor demanda de concursos- se celebren tres sesiones a la semana, excediendo en forma significativa el número de sesiones que la ley permite pagar mensualmente. Sin embargo, pese a lo anterior, el principal escollo para aumentar la productividad del Sistema sigue radicado en la capacidad del Consejo para entrevistar candidatos. En consecuencia, se hace necesario considerar posibles alternativas de solución, entre las cuales se ha mencionado la incorporación de nuevos Consejeros, los que podrían tener las mismas atribuciones que los actuales Consejeros o limitar su competencia sólo a efectuar entrevistas o, la realización de entrevistas en comisiones integradas por un Consejero de Alta Dirección Pública y un ex Consejero o un Profesional Experto. Además, el Consejo ha coincidido en la conveniencia de revisar los cargos no adscritos a los que se aplica el procedimiento de primer nivel de Alta Dirección Pública, con miras a acotar –al menos en parte- el número de entrevistas que deba efectuar el Consejo.

3.- Evaluación de impacto del Sistema de Alta Dirección Pública.

El Sistema de Alta Dirección Pública forma parte del proceso de modernización del Estado, en general, y de la modernización de la gestión pública en particular. Su instauración y desarrollo han permitido instalar estándares, valores y principios acordes con el estado del arte en el ámbito que le es propio, los que se traducen en el imperio del mérito y la idoneidad en la selección directiva y, como contrapartida, en la limitación de la discrecionalidad en las nominaciones y de la captura política de los estratos directivos de la burocracia estatal.

No obstante, el buen desempeño de la Alta Dirección Pública, su impacto en el mejoramiento de la gestión pública no se percibe con claridad, lo que es consecuencia de ser sólo una entre las múltiples variables que inciden en este resultado y de los distintos niveles de desarrollo alcanzados por las demás variables. A lo anterior se añade la percepción pública sobre la calidad del Estado, mediada por tensiones derivadas de la contingencia.

Como forma de avanzar hacia el permanente mejoramiento del Sistema, de contribuir a su legitimidad y de medir su validez predictiva respecto de la gestión de los directivos seleccionados, el Consejo estima necesario evaluar su impacto, de modo de poder corregir eventuales errores, adoptar decisiones con mayores antecedentes y optimizar el uso de los recursos públicos.

Con este objetivo a la vista, la Alta Dirección Pública ha colaborado en diferentes evaluaciones destinadas a medir su impacto. Entre ellas cabe mencionar la efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo y plasmada en el documento “Sistemas de mérito para la selección de directivos públicos ¿Mejor desempeño del Estado?”, elaborado por los expertos Juan Carlos Cortázar, Javier Fuenzalida y Mariano Lafuente, quienes concluyeron –sobre la base de ocho estudios de caso en Chile y Perú- que el ingreso de los directivos públicos seleccionados por mérito aportaría más a la gestión interna de las organizaciones y a sus prácticas de trabajo que a sus resultados, sin perjuicio de otros beneficios intangibles percibidos tales como la mayor legitimidad y un mayor compromiso del directivo con la institución. (Link: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7666>).

Asimismo, cabe mencionar el estudio desarrollado por la Dra. Marjorie Morales, de la Universidad de la Frontera, quien a través de un estudio FONDECYT denominado “Evaluación del Impacto del Sistema de Alta Dirección Pública”, aspira a evaluar su efecto sobre el desempeño de los servicios públicos.

Como es posible apreciar, se trata de un desafío pendiente que es necesario enfrentar, con el propósito de corregir errores y arrojar luces sobre eventuales perfeccionamientos futuros del Sistema, encaminados a optimizar sus resultados.

4.- Convenios de desempeño.

Sin perjuicio del esfuerzo desplegado por el Sistema de Alta Dirección Pública para fortalecer los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos –elemento crucial del modelo de Alta Dirección Pública adoptado por nuestro país- subsisten desafíos en

esta materia que será necesario enfrentar para extraer los mayores beneficios de su utilización.

En efecto, aspectos tales como el involucramiento de la autoridad en el uso de esta herramienta; el hecho de que usualmente las contrapartes en ministerios y servicios sean funcionarios provenientes de las áreas técnicas, quienes no consideran necesariamente la dimensión política de los desafíos y metas del Alto Directivo Público; la transparencia de los indicadores utilizados o la pertinencia de las metas del convenio, conspiran contra la generación de las condiciones más favorables para alcanzar los resultados esperados.

Además, es importante tener a la vista que el convenio de desempeño, si bien es una herramienta de creciente importancia, no es la única. El convenio mide aspectos tales como eficiencia y eficacia, pero no necesariamente considera otros factores tales como ética, transparencia, probidad o gobernanza en la gestión directiva, ni tampoco aborda la gestión política del directivo ni resultados no susceptibles de ser cuantificados.

El Consejo considera que la tarea de optimizar los Convenios de Desempeño se encuentra en el centro de las acciones dirigidas a potenciar el Sistema y su proyección, por lo que continuará impulsando su perfeccionamiento y promoviendo tanto la comprensión de la autoridad respecto a sus potencialidades como su compromiso frente a su suscripción y evaluación, con el fin de avanzar en la transformación de los convenios en herramientas útiles para la gestión de los servicios públicos.

5.- Alta Dirección Pública y enfoque regional.

Considerando que el 55% de los cargos de Alta Dirección Pública se ejercen en regiones, se hace necesario avanzar en la integración de las particularidades de los territorios en el quehacer del Sistema de Alta Dirección Pública.

Hasta ahora se han implementado acciones tendientes a apoyar la Alta Dirección Pública a nivel regional, tales como entrevistas en regiones; consideración del contexto regional en la elaboración de perfiles; actividades de acompañamiento directivo desconcentrado, y -en el caso de los cargos del ámbito de la educación- funcionarios del Servicio Civil con domicilio en regiones que actúan como agentes zonales a cargo de coordinar y facilitar el accionar del Sistema en la zona respectiva.

Parte importante de estos desarrollos han sido consecuencia del rol del Sistema en la selección de directivos del ámbito de la educación pública, conforme con lo establecido por la ley N°20.501.

La experiencia adquirida nos ha permitido apreciar el rol de las instituciones regionales en políticas públicas. El Consejo valora, particularmente, el haber incorporado la perspectiva territorial en la gestión de los concursos; haber definido una estrategia que incorpora a los actores del territorio abriendo espacio para la comprensión del valor del mérito como factor clave de la profesionalización de la gestión municipal y que permite la participación de los actores locales y sus procesos de formación mejorando sus capacidades, y la comprensión respecto a que los factores técnico y político pueden ser parte de un círculo virtuoso

cuando las necesidades de la comunidad están en el centro de la implementación de una política pública.

Sin perjuicio de lo anterior, aún queda mucho por avanzar en el desarrollo de la Alta Dirección Pública como política pública con enfoque regional, que nos permita contribuir de mejor manera a la gestión pública, reconociendo la cultura y las necesidades propias de las distintas regiones de nuestro país.

6.- Alta Dirección Pública, empleo público y relaciones laborales.

La ley N°20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil, creó un nuevo escenario para la gestión de personas en el Estado, en el cual la Dirección Nacional del Servicio Civil adquirió el rol de organismo rector en materia de gestión y desarrollo de personas en el Estado⁷ y el Consejo de Alta Dirección Pública amplió tanto su estatus como regulador y garante del buen funcionamiento del Sistema como el ámbito de sus atribuciones.

Además, se entregaron nuevas responsabilidades al Consejo de Alta Dirección Pública, entre ellas las de regular los procesos de selección, tanto del primer como del segundo nivel, respecto de cargos adscritos y no adscritos; aprobar perfiles de selección y corregir o anular el procedimiento en el caso de acogerse una reclamación respecto de concursos de ambos niveles jerárquicos. También se reforzó su rol como garante del buen funcionamiento del Sistema, al imponerle el deber de resguardar la objetividad de los perfiles.

En este nuevo escenario, quedó de manifiesto que los servicios excluidos del Sistema son excepcionales, pues fueron incluidos los jefes de programas de Subsecretarías, bajo ciertos supuestos; los Gerentes de CORFO, como no adscritos, y se declaró el compromiso de aplicar selección basada en la idoneidad y el mérito a cargos del sector municipal y a Directores de empresas públicas.

También se amplió el mandato entregado a la Alta Dirección Pública, al incorporar -entre las funciones del Servicio Civil- el deber de diseñar e implementar programas de inducción, acompañamiento y desarrollo directivo, poniendo de manifiesto que el Sistema no se agota en la selección de candidatos, sino que se extiende a potenciar la función directiva de las personas nombradas por la autoridad.

Finalmente, la ley estableció un mecanismo de rendición de cuentas del que participan la Dirección Nacional del Servicio Civil, el Consejo de Alta Dirección Pública y las Comisiones de Hacienda de ambas cámaras del Congreso Nacional, en torno a los principales tópicos

⁷ El Servicio Civil -mediante la Resolución Afecta N° 1, de 11 de mayo de 2017- dictó el primer grupo de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, el que incluyó las siguientes materias: estructura y estándares de las Áreas de Gestión y Desarrollo de Personas; Política de Gestión y Desarrollo de Personas; estándares en procesos de reclutamiento y selección; concursabilidad y carrera funcionaria; estándares en programas de inducción; gestión de prácticas profesionales, y ambientes laborales y calidad de vida laboral. El segundo grupo incluye normas sobre participación funcionaria; estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos; rol de las jefaturas en dirección de equipos, y gestión del desempeño individual y sistema de calificaciones. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentra en trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

del Sistema y que se manifiesta en el presente informe. Este ejercicio, de periodicidad anual, permitirá al legislador imponerse del estado de avance, desafíos y proyecciones del Sistema y demandar un desarrollo del mismo acorde con la ley y con los desafíos que impone la modernización del Estado.

El mandato de rol rector en materia de gestión de personas, traducido en la facultad de dictar normas de aplicación general, impone la necesidad de aproximarse a la gestión de directivos y la gestión de personas de los funcionarios no directivos, de manera integrada y coordinada. Para hacerse cargo a cabalidad de su objetivo de mejorar la gestión de los servicios públicos, la Alta Dirección Pública deberá integrar en su visión el contexto en el cual se desempeñan los directivos seleccionados.

Desde la perspectiva de la gestión de personas en el Estado, resultará fundamental que tanto las definiciones técnicas como las modificaciones de modelos o metodologías –a nivel directivo y funcionario-, consideren las implicancias recíprocas y la necesidad de cautelar su coherencia. Para ello será preciso integrar miradas y acción, de modo de evitar inconsistencias y efectos no deseados en ambas direcciones.

Otro importante desafío será lograr que los Altos Directivos Públicos ejerzan el rol que les compete en el cumplimiento de las normas sobre gestión de personas derivadas del rol rector del Servicio Civil en la materia. Es importante considerar que, frente a un incumplimiento, la responsabilidad –cautelada por Contraloría- recaerá en cada jefe de servicio.

Desde el punto de vista del contenido de las normas de aplicación general, aquella referida a reclutamiento y selección -cuyo propósito es regular el acceso, transparente y basado en el mérito, a la oferta de empleo público- requerirá de la voluntad política de cada Alto Directivo para asegurar su cumplimiento. Asimismo, de aprobarse la norma relativa a Participación Funcionaria, las habilidades en el manejo de relaciones laborales será una competencia esencial.

En materia de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, será necesario incorporar la gestión de los ambientes laborales y otras temáticas relevantes para ejercer su rol al interior del servicio a su cargo. Para ello, se deberá seguir avanzando en su inclusión entre los contenidos de los procesos de acompañamiento y desarrollo directivo. Además, la gestión de personas deberá formar parte de las metas directivas, debiendo incorporarse a los Convenios de Desempeño indicadores referidos al cumplimiento de normas de aplicación general en gestión de personas.

7.- Necesidad de seguir impulsando el cambio cultural asociado al Sistema de Alta Dirección Pública, sus principios y valores.

El Sistema de Alta Dirección Pública es uno de los principales avances del proceso de modernización de la gestión pública en nuestro país, su instauración dio lugar a un cambio cultural significativo, toda vez que implicó transitar desde la designación de los directivos públicos exclusivamente en base a criterios de confianza política, a la aplicación previa de un filtro de mérito.

La instalación y propagación del valor de este cambio cultural ha dado lugar a diversas acciones –de difusión, comunicacionales, alianzas estratégicas, gestiones de entorno e incidencia, entre otras- dirigidas en pos de dicho objetivo. Sin embargo, será preciso perseverar en este esfuerzo a fin de facilitar la proyección y expansión de esta política pública, que ha contribuido a expandir el mérito en el acceso a cargos públicos, elevando los estándares de buen gobierno propios de una Administración moderna.

El reto es que los valores en los que se sustenta el Sistema –entre los que se encuentra no sólo el mérito sin que también la excelencia, transparencia, probidad y no discriminación- calen en la cultura común y se incorporen a nuestro ethos social.

Un Sistema de Alta Dirección Pública sólido fortalece la confianza ciudadana en la función pública, convoca a las personas llamadas a desempeñarse en el servicio público y favorece la probidad, la transparencia y la eficiencia del Estado.

ANEXO 1: EL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

1.- Génesis y objetivos del Sistema de Alta Dirección Pública.

El 23 de junio de 2003, en el marco del Proceso de Modernización del Estado, se dictó la ley N° 19.882, sobre Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública, que introdujo una profunda reforma en la Administración Civil del Estado a través de una nueva política en materia de gestión y desarrollo de las personas y de la instauración del Sistema de Alta Dirección Pública, bajo la conducción de la Dirección Nacional del Servicio Civil y con la regulación y garantía del Consejo de Alta Dirección Pública. Su marco normativo, tras trece años de funcionamiento, fue perfeccionado y fortalecido por la ley N°20.955, de 20 de octubre de 2016, la que inauguró una nueva fase en su desarrollo, caracterizada por crecientes desafíos y oportunidades.

El Sistema de Alta Dirección Pública aspira a dotar a las instituciones del gobierno central de equipos directivos que optimicen la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía y den cumplimiento a las políticas y programas definidos por la autoridad.

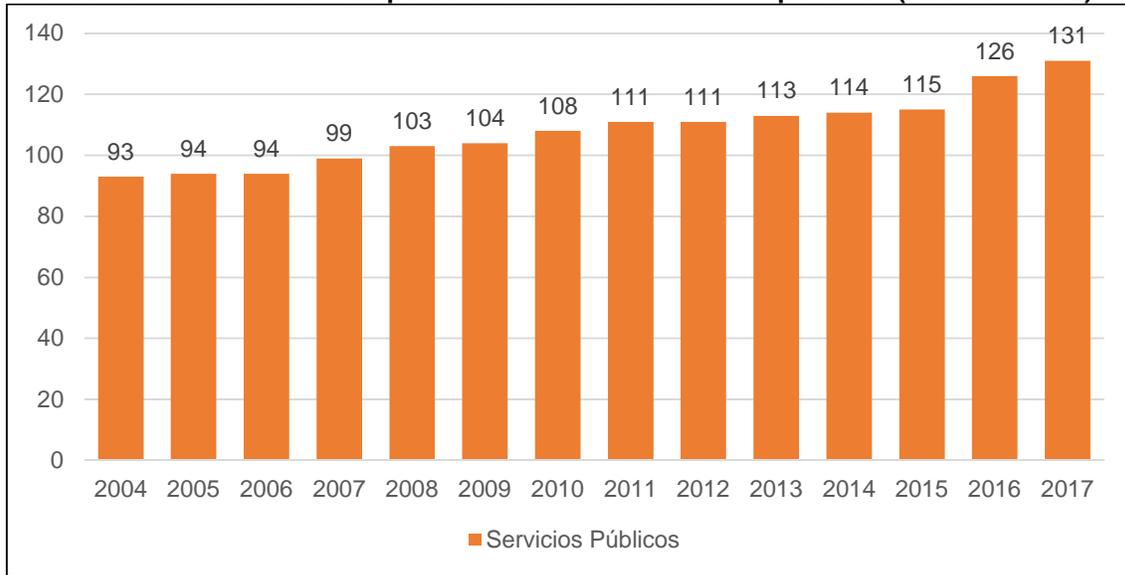
Se estructura como un modelo mixto que busca conciliar la idoneidad, la confianza y la gobernabilidad democrática, en el cual el Consejo de Alta Dirección Pública o un Comité de Selección –según se trate de un cargo de primer o de segundo nivel jerárquico- selecciona, por concurso público, a los postulantes más idóneos para el cargo. Estos, son propuestos a la autoridad encargada del nombramiento, la que puede elegir libremente entre los nominados e incluso desestimarlos y solicitar un nuevo proceso de selección.

2.- Ámbito de aplicación del Sistema.

2.1.- Cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.

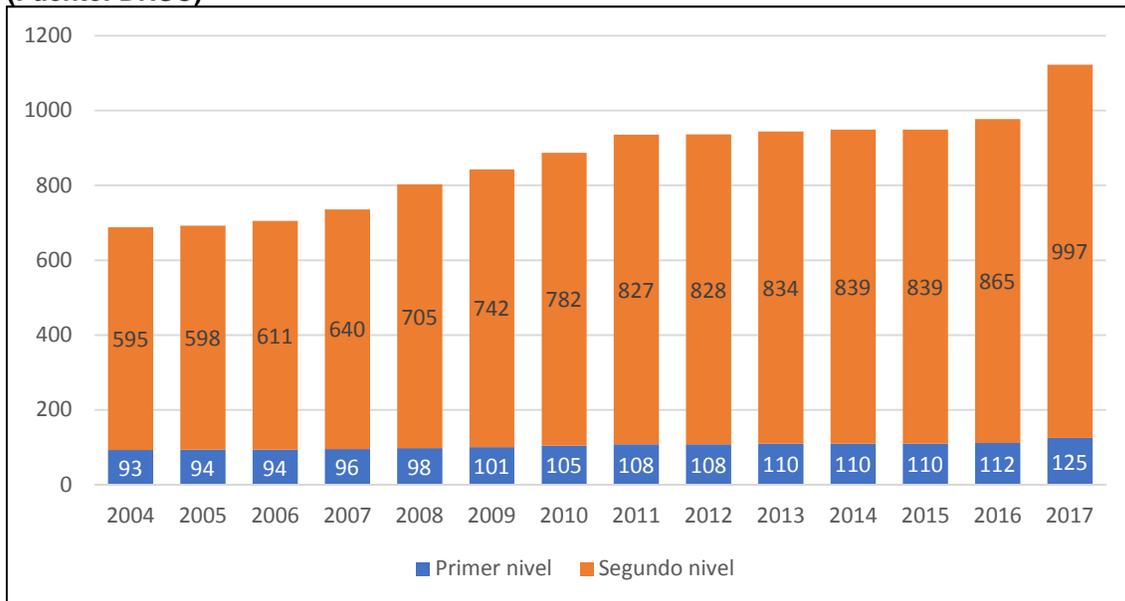
Originalmente, no todos los servicios públicos estuvieron incluidos en el Sistema de Alta Dirección Pública, ya que el mismo se estructuró –en su fase original– en torno a la distinción entre organismos que ejecutan políticas públicas y otorgan servicios a la ciudadanía y aquellos que definen políticas públicas, incluyéndose los primeros y excluyéndose los segundos. En base a dicha distinción, al iniciar su funcionamiento, la Alta Dirección Pública incluyó sólo a 93 de los 127 servicios públicos existentes en esa fecha.

Gráfico 26: Avance en la incorporación de servicios al SADP por año. (Fuente: DNSC)



Nota: Cifras acumuladas por año

Gráfico 27: Avance en la incorporación de cargos adscritos al SADP con DFL por año. (Fuente: DNSC)



Nota: Cifras acumuladas por año

La expansión del Sistema se produjo en forma progresiva, mediante diversas leyes que fueron incorporando a nuevos servicios tales como el Instituto Nacional del Deporte, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Pesca, el Servicio Nacional para la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, el Servicio Electoral, el Servicio Nacional de la Discapacidad, el Instituto de

Previsión Social, el Instituto de Seguridad Laboral, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Medioambiente, entre otros. Dicha incorporación de servicios no ha incluido siempre los cargos de primer nivel jerárquico, razón por la cual al 31 de diciembre de 2017 había 131 servicios incorporados al sistema y 125 primeros niveles.

La ley N°20.955 amplió el ámbito de aplicación del Sistema, constituyéndolo en regla de general aplicación respecto de todos los servicios públicos de la Administración Central del Estado, con escasas excepciones. En efecto, la ley incorporó a los siguientes servicios: la Oficina de Políticas Agrarias, el Servicio Nacional de Menores, el Instituto Nacional de la Juventud, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la Dirección del Trabajo, el Fondo Nacional de Salud, la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

Son excepciones a esta regla general la Presidencia de la República, las subsecretarías, el Consejo de Defensa del Estado, la Agencia Nacional de Inteligencia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Corporación de Fomento de la Producción, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Dirección de Presupuestos, el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y las instituciones de educación superior de carácter estatal. Su exclusión se funda en la naturaleza del servicio o en el hecho de haberse encontrado en tramitación -a la fecha de dictación de la ley- proyectos de ley que abordaban el tema sectorialmente.

Desde la perspectiva de los cargos, la regla es que deben ser seleccionados a través del Sistema los cargos de primer y segundo nivel jerárquico de los servicios incorporados por ley al mismo. Los cargos de Altos Directivos Públicos de primer nivel corresponden, en general, a jefes de servicio y los de segundo nivel a subdirectores de servicio, directores regionales o jefaturas de unidades organizativas con dependencia inmediata del jefe superior.

No obstante, existen algunos servicios en que sólo se considera la inclusión en el Sistema de cargos específicos, a saber: los Subdirectores del Servicio Civil; los cargos de segundo nivel de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas; los cargos de Subdirector Técnico y de Administración y Finanzas de Gendarmería de Chile y el de Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

Las cifras antes señaladas deberían continuar elevándose de aprobarse algunos de los diversos proyectos de ley que consideran la expansión del Sistema, entre los cuales cabe mencionar el que regula una nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, para aplicar el Sistema de Alta Dirección Pública al SENAME (Boletín 10848-05); el que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores (Boletín N° 6106-10); el que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA (Boletín N° 9689-21); el que crea el Servicio de Empresas Públicas (Boletín N° 11485-05); el que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N°11.175); el que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Menores (Boletín 11176); el que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín 11174-07); el proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la

Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín N°11144-07); el que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología y crea la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (Boletín 11101-19, entre otros.

2.2.- Cargos no adscritos.

Desde los primeros años del Sistema pudo apreciarse la instauración de cargos que no formaban parte de éste pero que se caracterizan por aplicar su proceso de selección o por la participación de su institucionalidad en el nombramiento de directivos. Entre ellos se encuentran cargos de Directores de CODELCO, del Comité de Auditoría Parlamentaria, de jueces de los Tribunales Tributarios y Aduaneros y de los Tribunales Ambientales, del Panel de Concesiones de Obras Públicas y del Panel de Expertos del Transporte Público, entre otros.

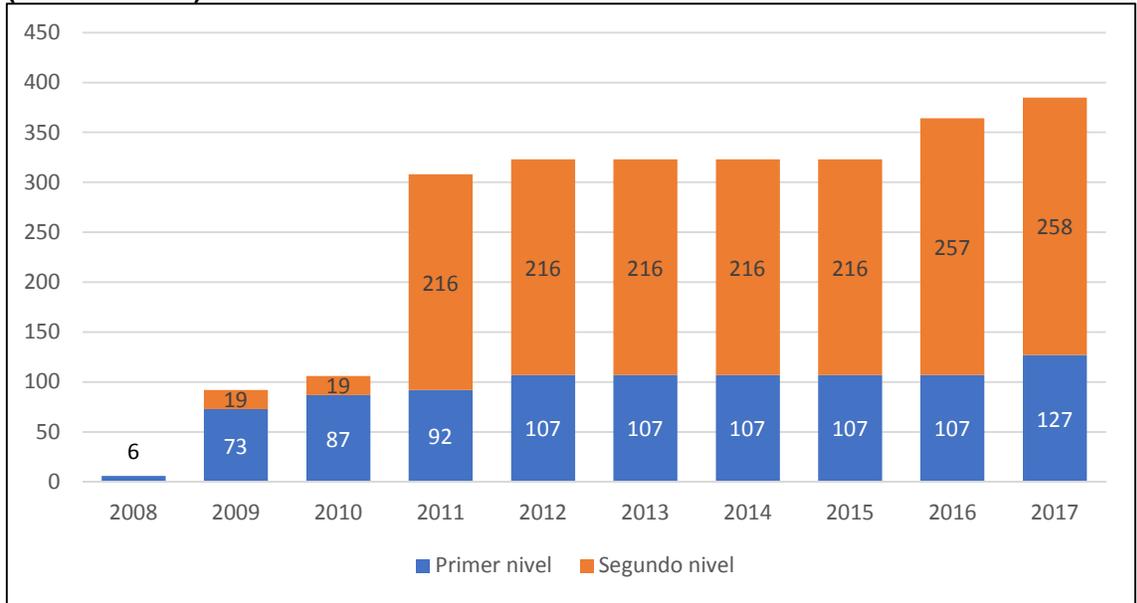
La ley N° 20.955 también amplió el universo de cargos no adscritos al incorporar al Fiscal y a los Gerentes de CORFO; al disponer la aplicación del procedimiento de selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel a determinados jefes de programas radicados en Subsecretarías, y al comprometer la remisión de proyectos de ley destinados a incorporar criterios de mérito al reclutamiento y selección de directores de empresas públicas y de directivos del ámbito municipal.

En 2017 se incorporaron al Sistema ocho nuevos cargos no adscritos: dos de ellos corresponden a cargos de Rector/a de los nuevos Centros de Formación Técnica; uno al de Fiscal de la Comisión de Mercado Financiero; cuatro a cargos de Directores la Empresa Nacional de Petróleo, y un cargo de Jefe de Programa⁸.

El total de cargos no adscritos también debería aumentar de aprobarse proyectos de ley tales como el que modifica la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y otros cuerpos legales en lo relativo a probidad y transparencia (Boletín 10264-07); el que crea una nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional (Boletín 10372-03), y la eventual participación del Sistema de Alta Dirección Pública en el nombramiento de Consejeros del Consejo de Defensa del Estado (Boletines Ns°11127-07 y 11129-07).

⁸ Los cargos de Jefes de Programa de las Subsecretarías que reúnen los requisitos señalados por el artículo 3° de la ley N°20.955, son informados anualmente al Servicio Civil conforme con la resolución emitida por el Ministerio de Hacienda en cumplimiento con lo dispuesto por el inciso segundo de la misma norma. El año 2016 se informaron 25 cargos y 26 en 2017.

Gráfico 28: Avance en la incorporación de cargos no adscritos al SADP con DFL por año. (Fuente: DNSC)



Nota: Cifras acumuladas por año

2.3. Principales actores.

La institucionalidad del Sistema de Alta Dirección Pública está conformada por el Consejo de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil. Existen, además, otras entidades que participan del mismo. A continuación se incluye una reseña de todos ellos así como de los roles que cumplen.

- **Consejo de Alta Dirección Pública.** Es un cuerpo colegiado, autónomo, creado por ley que, en conjunto con la Dirección Nacional del Servicio Civil, integra la institucionalidad del Sistema de Alta Dirección Pública, correspondiéndole la responsabilidad de velar por su correcto funcionamiento.

Su composición es de carácter transversal, lo que permite que su gestión trascienda coyunturas electorales. Está integrado por cinco miembros: el Director Nacional del Servicio Civil, quien lo preside y cuatro Consejeros de reconocido prestigio por su experiencia y conocimientos en administración de personal y/o políticas públicas, designados por períodos de seis años, por el Presidente de la República, con acuerdo de los 4/7 de los Senadores en ejercicio, siendo nominados por pares alternadamente cada tres años.

En cumplimiento de la misión que le es propia, al Consejo le corresponde regular los procesos de selección de candidatos a cargos del Sistema de Alta Dirección Pública o de aquellos que deben seleccionarse con su participación o con arreglo a sus procedimientos y conducir los concursos destinados a proveer cargos de jefes superiores de servicios.

Asimismo, está encargado de revisar y aprobar los perfiles profesionales de aquellos cargos directivos que serán provistos a través del Sistema, debiendo resguardar que los perfiles estén formulados de modo de garantizar un proceso de selección competitivo y fundado en las necesidades objetivas del cargo.

Respecto del primer nivel jerárquico -que incluye a los jefes de servicio-, es el Consejo quien propone al Presidente de la República una nómina de tres o cuatro candidatos elegidos en el respectivo proceso de selección. En el segundo nivel jerárquico, el Consejo participa de los Comités de Selección encargados de seleccionar a sus Altos Directivos, por medio de la designación de uno de sus integrantes o de un profesional experto que actúe en su representación.

En materia de remuneraciones para los nuevos Altos Directivos, el Consejo cumple el rol de proponer al Ministro de Hacienda los porcentajes de la Asignación de Alta Dirección Pública, destinada a salvar brechas de remuneraciones con el sector privado, tomando en consideración antecedentes relativos a los niveles de tecnificación y de responsabilidad de las respectivas instituciones y los perfiles requeridos, así como el conocimiento obtenido de las remuneraciones de mercado en el sector público o privado para funciones afines o asimilables.

También le corresponde resolver los reclamos que interpongan aquellos candidatos que consideren que se han producido vicios o irregularidades que afecten su participación igualitaria en los certámenes de selección del Sistema.

Adicionalmente, puede disponer la contratación de empresas consultoras especializadas en evaluación y selección de personas y proponer a la Dirección Nacional del Servicio Civil la adopción de medidas o la elaboración de los estudios que estime pertinentes para el mejor funcionamiento del Sistema.

El Consejo es responsable de conocer y aprobar las directrices para el diseño e implementación de los planes y programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo de Altos Directivos Públicos. Además, tiene la responsabilidad de aprobar, con el acuerdo de cuatro de sus miembros, la utilización del mecanismo de gestión de candidatos, que permite evitar concursos declarados desiertos por no reunirse suficientes candidatos idóneos para conformar nómina, mediante la invitación a integrarse al proceso de selección a quienes hayan ejercido cargos de Alta Dirección Pública o hayan sido nominados en concursos destinados a proveer cargos análogos.

Finalmente, cumple el rol de rendir cuentas al informar, anualmente, a las Comisiones de Hacienda de ambas ramas de Congreso Nacional sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

En el ejercicio de todas sus funciones deberá cautelar los principios de no discriminación, imparcialidad y plena transparencia de los procesos de selección y garantizar la confidencialidad de la información.

- **Dirección Nacional del Servicio Civil.** Es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda y cuya misión es fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de

políticas de gestión y desarrollo de personas y altos directivos, para promover un mejor empleo público y un Estado al servicio de los ciudadanos.

Ejerce su acción en dos ámbitos: la modernización y desarrollo de la carrera funcionaria y el funcionariado, a cargo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas y la implementación del Sistema de Alta Dirección Pública, a cargo de la Subdirección de Alta Dirección Pública. Esta última es la responsable de coordinar y administrar los procesos de selección; informar de los avances de los concursos al Consejo de Alta Dirección Pública; elaborar perfiles de selección y descripciones de cargos; actuar como contraparte técnica de las empresas consultoras a cargo de la búsqueda y evaluación de Altos Directivos Públicos; coordinar acciones con ministerios y servicios públicos para el adecuado desarrollo de los concursos a su cargo y, en general, realizar las acciones necesarias para asegurar el eficiente y eficaz funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública. Finalmente, se le señaló la obligación de diseñar e implementar programas de inducción y acompañamiento para Altos Directivos Públicos, como forma de potenciar la gestión directiva y complementar la selección en base al mérito y a la idoneidad profesional.

El fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil fue uno de los dos objetivos de la ley N° 20.955, expresándose en la consagración legal de la existencia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas –previamente reservada sólo a la Subdirección de Alta Dirección Pública- y en la asignación de nuevas funciones, siendo la más importante de ellas el rol rector del servicio en materia de gestión y desarrollo de personas, en virtud del cual le corresponde impartir normas de aplicación general en dicho ámbito. Además, se le confirieron responsabilidades en el campo de la ética pública, al imponerle el deber de impartir normas de aplicación general para la elaboración de códigos de ética en los servicios públicos y de difundir y promover normas de probidad y transparencia en el Estado. De esta forma el Servicio Civil se constituyó en una autoridad en lo relativo a gestión de personas en el Estado, complementando las funciones de DIPRES en la materia.

- **Autoridad gubernamental.** Propone el perfil de selección y participa de la determinación de la renta asociada a los cargos; en el nombramiento de uno de los nominados o en el rechazo de la nómina y en la remoción de los Altos Directivos Públicos nombrados a través del Sistema, quienes tienen la calidad de funcionarios de exclusiva confianza.

Además, define las políticas que deberán ser implementadas y señala los lineamientos de la gestión directiva que deberá ejecutar el Alto Directivo Público y que serán parte integrante de su convenio de desempeño.

Conforme con la ley N°20.955, el Presidente de la República tiene la facultad para - dentro de los primeros tres meses de su gobierno- eximir de la aplicación de los mecanismos de selección del Sistema hasta a doce cargos de jefes superiores de servicio afectos al mismo. Dichos cargos deberán ser provistos con personas que cumplan con el respectivo perfil de selección, aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública antes del nombramiento. Las personas así nombradas podrán mantenerse en el cargo hasta por los cuatro años que dure el mandato presidencial, al cabo de los cuales el cargo se reintegrará al régimen normal del Sistema.

- **Profesionales Expertos.** Son los representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en los Comités de Selección y es el encargado de presidir el Comité. Debe asegurar el adecuado funcionamiento de los Comités de Selección en los que participa, garantizando que éstos se ajusten a los lineamientos definidos por el Consejo y resguardando los principios sobre los cuales se sustenta el Sistema de Alta Dirección Pública: excelencia, transparencia, legalidad, probidad y no discriminación.

- **Comités de selección.** Son los encargados de conducir los procesos de selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico. Se integran por un representante del jefe superior del servicio respectivo, el que deberá ser funcionario de la planta directiva o del estamento profesional del mismo; un representante del Ministro del ramo, y un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante de éste, denominado Profesional Experto, quien lo preside.

Precisan de la mayoría de sus integrantes para constituirse, sesionar, entrevistar y adoptar acuerdos. No obstante lo anterior, siempre debe estar presente el representante del Consejo de Alta Dirección Pública.

- **Empresas consultoras.** El Consejo de Alta Dirección Pública externaliza la evaluación y eventualmente la búsqueda de los postulantes en los procesos de selección del Sistema y entrega esta tarea a empresas especializadas en selección y búsqueda de directivos, que forman parte del Convenio Marco suscrito para estos efectos por la Dirección Nacional del Servicio Civil y Chilecompra.

En cada proceso de selección se define qué empresa o empresas específicas participarán y que deberán entrevistar a los postulantes preseleccionados, analizar sus antecedentes y contrastar sus observaciones con el perfil de selección correspondiente. La intervención de la empresa consultora concluye con el informe de evaluación de los postulantes evacuado por ésta, el que constituirá un insumo central en la decisión que adopte el Consejo o el Comité al determinar quiénes integrarán la nómina de postulantes elegibles que será remitida a la autoridad encargada del nombramiento.

3.- Principios que forman el Sistema de Alta Dirección Pública.

Los principios de excelencia, transparencia, legalidad, probidad y no discriminación, a través de la aplicación de criterios de idoneidad y mérito, constituyen el telón de fondo del Sistema de Alta Dirección Pública chileno.

- **Excelencia.** El principio de excelencia implica que el estándar al que aspira el Sistema es el de los mayores grados posibles de perfección y calidad.

- **Transparencia.** El principio de transparencia, en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, se manifiesta en su compromiso con el libre acceso a información pública –tanto a través de acciones de transparencia activa o pasiva- con excepción de aquellas materias legalmente exceptuadas.

- **Legalidad.** El principio de legalidad implica la estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente, el que constituye la condición, fundamento y límite de la actividad del Sistema de Alta Dirección Pública.
- **Probidad.** El principio de probidad alude al proceder éticamente intachable, honesto y veraz que deben presentar el Sistema y sus agentes y que incluye la preeminencia del interés general por sobre el particular.
- **No discriminación.** El principio de no discriminación se basa en la dignidad de la persona humana y, en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, se manifiesta en la garantía de igualdad de trato entre todos los postulantes y en la prohibición de cualquier distinción que no se base en la capacidad o idoneidad personal.

Con el concurso de los principios antes enunciados, se favorece la profesionalización de la función pública y el fortalecimiento institucional del Estado, habilitándolo para enfrentar desafíos crecientemente complejos.

4.- Etapas del proceso de reclutamiento y selección.

El Sistema de Alta Dirección Pública establece un mecanismo de reclutamiento y selección basado en la determinación de perfiles que miden competencias y permiten atraer hacia la función pública a los profesionales más idóneos para ejercer cargos de primer y segundo nivel jerárquico de la Administración Central del Estado, a través de procesos públicamente conocidos y apoyados de todas las herramientas modernas utilizadas en la selección de personas. El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- **Preparación del concurso.** El proceso de selección se gatilla al producirse la vacancia de un cargo directivo adscrito al Sistema. La autoridad debe informar la vacancia al Servicio Civil dentro de 5 días contados desde que ésta se produjo o desde la no renovación de un Alto Directivo. El Servicio Civil asesorará a la autoridad respectiva en la construcción del perfil de selección, el que será propuesto por la autoridad ministerial y aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública. Este cuerpo colegiado, además, propondrá al Ministro de Hacienda el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a cargos de primer nivel jerárquico.
- **Convocatoria.** Consiste en el llamado a participar de un determinado proceso de selección, dirigido a personas que satisfagan los requerimientos definidos en el perfil de selección, la que se realiza a través de una invitación pública y abierta, de amplia divulgación a través de medios de comunicación masiva y del Diario Oficial. Este llamado puede complementarse a través de la contratación de servicios de búsqueda de candidatos.

En los 8 meses anteriores a un cambio de Gobierno, sólo puede convocarse a concursos de jefes de servicio cuando el Consejo de Alta Dirección Pública –por al menos 4 votos favorables- así lo autorice al pronunciarse sobre la solicitud formulada por la autoridad en este sentido, aduciendo razones de buen servicio expresamente fundadas.

- **Reclutamiento.** La siguiente etapa del proceso de selección es la de reclutamiento, en la que los postulantes envían sus antecedentes a través del sistema de postulación en línea, mediante formularios electrónicos accesibles desde el sitio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil, dando inicio a la revisión y análisis de la concurrencia de los requisitos legales para postular. Los antecedentes de quienes cumplen con los requisitos legales son remitidos a la empresa consultora a cargo de la evaluación de los candidatos.

- **Evaluación y conformación de nómina.** La empresa consultora encargada del proceso evalúa a los postulantes mediante el análisis de sus antecedentes y de entrevistas personales. En primer término, los candidatos son evaluados curricularmente, elaborándose un ranking según su proximidad con el perfil de selección. Los mejor evaluados pasan a la siguiente fase de evaluación, en la que se entrevista a los candidatos y se analizan sus referencias, elaborando informes de evaluación psicolaboral y gerencial, los que serán considerados por el Consejo o el Comité de Selección en su evaluación final. A continuación, el Consejo o el Comité de Selección, según se trate de un proceso de selección de primer o de segundo nivel jerárquico, entrevista a los candidatos mejor evaluados y conforma la nómina de tres o cuatro candidatos elegibles que será entregada a la autoridad encargada del nombramiento. Si no se reúnen al menos tres candidatos para conformar nómina, el propio Consejo o el Comité de selección, en su caso, declarará desierto el concurso y deberá darse inicio a uno nuevo.

Con el objeto de cautelar el buen uso de los recursos fiscales y evitar declaraciones de desierto por no reunirse al menos tres candidatos idóneos para conformar nómina, la ley N° 20.955 estableció el mecanismo de gestión de candidatos, en virtud del cual el Consejo, por un quórum de 4/5 de sus miembros, podrá acordar incorporar a los concursos –con su autorización y antes de las entrevistas- a personas que hayan sido incluidas en nóminas de concursos destinados a proveer cargos análogos en los últimos 24 meses o a Altos Directivos Públicos que hayan ejercido como tales por al menos 2 años y que han cumplido el 90% o más de su Convenio de Desempeño.

- **Nombramiento o declaración de desierto.** El jefe de servicio, respecto de los candidatos de segundo nivel, tendrá la obligación de entrevistar a los nominados y deberá informar de ello por escrito a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

La autoridad encargada del nombramiento -que en el primer nivel es el Presidente de la República y, en el segundo nivel, el respectivo jefe de servicio- puede nombrar a una de las personas nominada o declarar desierto el concurso.

Si opta por nombrar se informará de ello al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, al Ministro del ramo y a la persona elegida. El nombramiento –para el cual dispondrá de un plazo máximo de 90 o de 20 días hábiles contados desde la recepción de la nómina, según se trate de cargos de primer o segundo nivel jerárquico- se efectúa a través de un decreto supremo firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del ramo y una copia del mismo es archivada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, abriéndose un archivo individual del Alto Directivo Público, en el cual se incluye la información relevante disponible.

Si opta por declarar desierto, tratándose de cargos de segundo nivel, la ley N°20.955 limitó esta opción a una única oportunidad. Tanto para el primer como el segundo nivel, la declaración de desierto podrá ser expresa o será la consecuencia de no haber efectuado el nombramiento dentro del plazo que la ley señala al efecto.

En el evento que se haya declarado desierto un concurso de segundo nivel, si nuevamente transcurre el plazo sin que se efectúe el nombramiento, la ley faculta al Consejo para declarar desierto fundadamente por una única vez dentro del término de 10 días contados desde vencimiento del plazo. Si el Consejo no ejerce esta atribución, se deberá nombrar al primero de la nómina, el mismo efecto ocurrirá en el caso en que el Consejo haya ejercido la facultad, se haya llevado a cabo el nuevo concurso y nuevamente venza el plazo sin que se efectúe el nombramiento por parte de la autoridad.

Finalmente, se hace entrega de certificados a los postulantes que integraron nómina y que lo hayan así solicitado, atestiguando el hecho y, además, se reciben las reclamaciones de los postulantes que consideren que se han producido vicios o irregularidades que afecten su participación igualitaria en el proceso de selección.

5.- Condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos.

El legislador consagró las siguientes condiciones específicas destinadas a facilitar y potenciar el mejor desempeño de los Altos Directivos Públicos:

- **Dedicación exclusiva:** Los cargos de Altos Directivos Públicos del Sistema deben desempeñarse con dedicación exclusiva, por regla general.

Excepcionalmente, pueden desarrollar actividades docentes durante la jornada de trabajo, con un tope de doce horas semanales y con la obligación de compensar las horas en que no haya desempeñado el cargo efectivamente.

La ley N° 20.261, creó una nueva excepción al disponer que los Directores de Hospital o de Servicio de Salud seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública, podrán destinar un máximo de doce horas, en forma indistinta o combinada, al desempeño de la actividad clínica y asistencial. Además, el 17 de febrero de 2012, fue publicada la ley N° 20.498, que modificó la ley N° 19.882 y flexibilizó la dedicación exclusiva de los cargos de Subdirectores Médicos de Servicios de Salud y de Hospital, habilitándolos para optar por sustituir la jornada de 44 horas semanales con dedicación exclusiva, por una jornada de 33 horas semanales, con la limitante de no ejercer otro cargo con responsabilidades directivas en el sector salud o por mantener la jornada de 44 horas, pudiendo en este caso destinar las horas de docencia que la ley autoriza ejercer a los ocupantes de estos cargos, al desempeño de la actividad clínica y asistencial.

- **Extensión del nombramiento:** El nombramiento se efectúa por el término de tres años renovables por la autoridad competente hasta por dos veces, por el mismo plazo, considerando para ello las evaluaciones disponibles y, particularmente, el convenio de

desempeño suscrito por el respectivo Alto Directivo Público. Una vez transcurridos los plazos antes señalados, el Alto Directivo Público que desee permanecer en el cargo deberá postular en igualdad de condiciones con el resto de los interesados.

Cabe destacar que, en materia de remoción, el legislador ha dispuesto que los Altos Directivos Públicos son funcionarios de exclusiva confianza de la autoridad facultada para el nombramiento, lo que implica que ésta puede removerlos del cargo en cualquier momento en que lo estime necesario.

- **Indemnización:** El Alto Directivo tiene derecho a gozar de la indemnización contemplada en el artículo 148 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes, por cada año de servicio en la institución, con un máximo de seis años. El derecho a indemnización se hace efectivo cuando el Alto Directivo cesa en sus funciones por concluir el período de nombramiento sin que éste sea renovado o cuando cesa en sus funciones por petición de renuncia, antes de concluir el plazo de nombramiento o de su renovación y no concurra causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal.

- **Asignación de Alta Dirección Pública:** Establecida en reemplazo de la Asignación de Alta Dirección Superior consagrada por la ley N° 19.863, será percibida por quienes desempeñen cargos de Alta Dirección Pública.

- **Convenios de desempeño:** Suscritos entre el Alto Directivo y su superior jerárquico, consideran los programas de mejoramiento de gestión, las metas gubernamentales, la administración de los recursos presupuestarios y los compromisos específicos que contraiga el Directivo con la respectiva autoridad. La evaluación de su cumplimiento se reflejará en las remuneraciones del Alto Directivo Público.

- **Mantención del cargo de planta:** Los funcionarios conservarán los cargos de planta de que sean titulares mientras ejerzan los cargos de Alta Dirección Pública para los que han sido nombrados, incluyendo sus renovaciones, por un límite máximo de 9 años.

ANEXO 2: EL NUEVO MARCO NORMATIVO DEL SADP: LEY N°20.955.

Tras trece años desde la instalación del Sistema de Alta Dirección Pública, el 20 de octubre de 2016 se publicó la ley N° 20.955, destinada a perfeccionarlo y a fortalecer la Dirección Nacional del Servicio Civil, dando lugar a un hito que inauguró una nueva fase de la Alta Dirección Pública, caracterizada por nuevos desafíos y oportunidades.

La aprobación del nuevo marco normativo culminó un proceso iniciado en 2006 y que se plasmó en cinco proyectos de ley destinados a subsanar las limitaciones de la ley original y hacer frente a los principales obstáculos para la proyección del Sistema.

La última iniciativa legislativa tuvo la virtud de recoger las mejores propuestas contenidas en los proyectos de ley anteriores; la experiencia acumulada por el Consejo de Alta Dirección Pública en el ejercicio de su rol, plasmada en diversos anteproyectos de ley; opiniones de Altos Directivos Públicos, académicos, parlamentarios, organismos internacionales y expertos nacionales y extranjeros; el conocimiento adquirido a través de diversos estudios realizados y aprendizajes adquiridos por la Alta Dirección Pública a lo largo de su historia, además de las mejores prácticas internacionales en la materia. Esta amplia base de sustento dio lugar a un proyecto que fue perfeccionado por los aportes parlamentarios durante el proceso legislativo y que tuvo como resultado una amplia y transversal aprobación que confirma la calidad de política de Estado que caracteriza a la Alta Dirección Pública chilena.

1.- Contenido de la ley N°20.955.

En coherencia con su objetivo de fortalecer la Dirección Nacional del Servicio Civil y perfeccionar el Sistema de Alta Dirección Pública, la ley N°20.955 incluyó disposiciones dirigidas a entregar nuevas funciones al Servicio Civil y al Consejo de Alta Dirección Pública; a disminuir el impacto de los cambios de gobierno en la Alta Dirección Pública; a efectuar perfeccionamientos procedimentales; a ampliar su ámbito de acción y a incorporar otras medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

Entre las normas que se enfocan en disminuir el impacto de los cambios de gobierno en el Sistema, cabe señalar las siguientes:

- Eliminación de la figura de los directivos transitorios y provisionales y su reemplazo por subrogantes legales o por directivos de segundo nivel jerárquico del mismo servicio elegidos por la Alta Dirección Pública;
- Establecimiento de una cuota de hasta 12 cargos de Alta Dirección Pública de primer nivel, correspondientes a jefes de servicio, que el Presidente de la República puede nombrar directamente durante los primeros tres meses de su mandato, como forma de darle mayor flexibilidad y facilitar la gestión del aparato estatal en ámbitos de especial criticidad para un nuevo gobierno;

- Exigencia de contar con acuerdo del Consejo de Alta Dirección Pública –adoptado por un quórum de 4/5- para llevar a cabo concursos en los 8 meses finales de un gobierno, y
- Exigencia de efectuar una comunicación fundada previa al Consejo de Alta Dirección Pública para pedir la renuncia de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, durante los primeros 6 meses de un nuevo gobierno, pudiendo el Consejo citar a la autoridad a informar sobre el cumplimiento del convenio de desempeño y los motivos de la desvinculación.

Además, el marco normativo:

- Fortaleció la institucionalidad del Sistema de Alta Dirección Pública al otorgar mayores funciones a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Consejo de Alta Dirección Pública. Entre las primeras cabe destacar la de impartir normas de general aplicación en materia de gestión y desarrollo de personas y velar por su cumplimiento; impartir normas generales para la elaboración de códigos de ética sobre conducta funcionaria y difundir y promover el cumplimiento de normas de probidad administrativa y transparencia.
- Amplió el ámbito de aplicación de la Alta Dirección Pública al incorporar los dos niveles jerárquicos de los siguientes servicios: ODEPA; INJUV; SENAMA; SENAME; la Dirección del Trabajo; CONADI y FONASA, e incorporar parcialmente al Servicio Civil, a la Dirección General de OOPP y a la Dirección de Planeamiento del MOP. Además de los cargos de Subdirectores Médicos y Administrativos de Hospitales de los Servicios de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins, Concepción, Metropolitano Sur Oriente, Metropolitano Occidente, Metropolitano Central, Metropolitano Oriente y Magallanes.
- Extendió los estándares de la Alta Dirección Pública a Jefes de Programas identificados en la Ley de Presupuestos, radicados en Subsecretarías, cuyo presupuesto anual represente al menos 10% del presupuesto de la respectiva Subsecretaría y en que su Jefe no sea de la planta directiva de la Subsecretaría. De esta forma se aplican criterios de idoneidad y mérito para nombrar a quienes dirigen programas de gran envergadura y responsabilidad.
- Facultó al Consejo de Alta Dirección Pública, respecto de ambos niveles, para hacer “gestión de candidatos”, lo que implica que -por razones fundadas y acuerdo de sus 4/5- se pueda incorporar a concursos a candidatos nominados en los últimos 24 meses para cargos de naturaleza equivalente o a Altos Directivos Públicos –que son aquellos nombrados a través del Sistema de Alta Dirección Pública- que hayan ejercido en tal calidad por al menos 2 años y hayan cumplido al menos el 90% de su Convenio de Desempeño. De esta forma se evita tener que declarar concursos desiertos por ausencia de al menos tres candidatos idóneos para conformar nómina, a la vez que se recurre a personas de reconocida idoneidad y/o con experiencia demostrada.
- Precizó los aspectos del proceso de selección de Alta Dirección Pública de carácter confidencial, fortaleciendo el derecho al acceso a información pública al definir con total

claridad las excepciones al mismo, fundadas en el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y los organismos públicos responsables del mismo.

- Permitió que los funcionarios públicos nombrados en cargos de Alta Dirección Pública puedan conservar la propiedad del cargo de planta del que sean titulares por el término de 9 años. Demanda muy sentida de los funcionarios públicos de nuestro país.
- Simplificó y estandarizó el cálculo y pago de remuneraciones y de la Asignación de Alta Dirección Pública, que reemplazó -respecto de los Altos Directivos Públicos- la Asignación de Dirección Superior con la aspiración de reducir en alguna medida la brecha remuneracional con cargos análogos del sector privado.
- Unificó la fórmula para definir la incidencia del cumplimiento de metas del convenio de desempeño en las remuneraciones de los Altos Directivos Públicos, creando porcentajes de incidencia directa en el total de sus remuneraciones mediante tres tramos, flexibilizando el tope y manteniendo el total de su remuneración cuando cumplan el 95% o más de las metas de su convenio de desempeño.
- Facultó a los Directores de Hospital y de Servicio de Salud a elegir el régimen de remuneraciones al que se adscribe, pudiendo optar entre hacerlo de acuerdo a las normas de la ley médica o conforme con la Escala Única de Sueldos.
- Además, incluyó el compromiso del Ejecutivo de presentar a tramitación legislativa un proyecto de ley destinado a fortalecer el Sistema de Empresas Públicas, mediante la incorporación de mecanismos de reclutamiento y selección basados en el mérito para la designación de directorios de empresas públicas y de otro destinado a aplicar los principios de la Alta Dirección Pública en el ámbito municipal.

2.- Implementación de la ley N°20.955.

La implementación de la ley N°20.955 se inició en el mes de enero de 2016, por lo que su publicación en el Diario Oficial, el 20 octubre del mismo año, encontró al Sistema en pleno proceso. Para ese entonces ya se había llevado a cabo la planificación del proyecto de implementación –que se desarrolló entre los meses de enero y abril- y la ejecución de su primera parte.

El trabajo, en esta primera etapa, fue abordado por una fuerza de tarea transversal, cuya actividad incluyó el mapeo de proyectos, la definición de las actividades a realizar, los soportes requeridos, los productos esperados, los plazos de ejecución y los responsables.

A partir de la publicación de la ley se inició la segunda parte del proyecto de implementación. En este contexto, el Consejo definió el procedimiento para conocer las solicitudes de efectuar concursos en los últimos 8 meses de gobierno –fase que se inició el 11 de julio pasado- y para ejercer la facultad que le confiere el artículo quincuagésimo segundo, inciso séptimo de la ley N°19.882, en relación con concursos de segundo nivel jerárquico previamente declarados desiertos. Además, durante el año finalizó la actualización y elaboración de nuevos procesos que había comenzado en 2016, a fin de

incorporar a éstos la nueva normativa. Entre ellos se puede mencionar: planificación de concursos; banco de candidatos: evaluación de candidatos de primer y segundo nivel jerárquico; gestión de candidatos de primer y segundo nivel; desistimiento de nominados; nombramiento de primer y segundo nivel; reclamación; elaboración, suscripción, evaluación y comunicación de convenios de desempeño; publicación de concursos en los últimos 8 meses de gobierno y concursabilidad de jefes de programa.

Además, se actualizó la documentación propia del Sistema de Alta Dirección Pública, incorporando a la misma el nuevo marco normativo y, por otra parte, concluyó el trabajo de actualización y elaboración de los siguientes documentos iniciado en 2016: Lineamientos operacionales para Comités de Selección; Lineamientos operacionales para concursos de Jefes de Programa; Formato de informe para presentar al Consejo en caso de solicitud de concurso en los últimos 8 meses de gobierno; nuevos formatos de actas de Comités de Selección; nuevo formato de declaración jurada para candidatos; nuevo formato de resumen ejecutivo sobre concurso e historia curricular de los candidatos entrevistados; nuevos formatos de oficios de nómina; nuevo formato de correos vinculados con vacancia, designación de representantes en Comités de selección, propuesta de perfil y remisión de nómina; planilla de registro para gestión interna sobre vacancia, nóminas, nombramientos y concursos desierto; nuevas condiciones de desempeño a incluir en los perfiles; nuevas condiciones de postulación; normas de aplicación general para la elaboración de perfiles, y normas de aplicación general para elaboración de perfiles de Jefes de Programa.

En la misma línea de lo señalado anteriormente, el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio Civil actualizó los procedimientos e instructivos aplicables en el marco de procesos de reclutamiento y selección de Altos Directivos Públicos y mantuvo su certificación ISO. Entre los instructivos desarrollados cabe mencionar los de preparación del perfil; gestión de comités; elaboración de actas; elaboración de carpetas de entrevistas, nómina y nombramientos, y procedimientos de nombramiento y de declaración de desierto.

Con el fin de avanzar en la aplicación íntegra de la nueva regulación, se elaboraron propuestas de los reglamentos establecidos por el nuevo cuerpo legal, se recogieron las observaciones formuladas por el Consejo y se remitieron las propuestas perfeccionadas al Ministerio de Hacienda, encargado de dictarlos. Cabe señalar que la ley dispuso la dictación de los siguientes nuevos Reglamentos de Jefes de Programa; de Gestión de Candidatos; de Banco de Candidatos y también modificó los siguientes reglamentos ya existentes: el de Convenios de Desempeño; el del Consejo de Alta Dirección Pública y el del Consejo Consultivo del Servicio Civil. Cabe señalar que a la fecha han entrado en vigencia los Reglamentos de Jefes de Programa, decreto N° 115, del Ministerio de Hacienda, de 17 de mayo de 2017; el Reglamento de Gestión de Candidatos, decreto N° 492, del Ministerio de Hacienda, de 28 de septiembre de 2017, y el Reglamento de Banco de Candidatos, decreto N° 453, del Ministerio de Hacienda, de 4 de octubre de 2017.

El Servicio Civil también efectuó el trabajo de elaboración –en conjunto con los respectivos ministerios y servicios- de los perfiles de los cargos de primer nivel incorporados al Sistema de Alta Dirección Pública por la ley N°20.955, con el fin de presentarlos a la consideración del Consejo durante el mes de enero de 2018. Y el Consejo, por su parte, determinó la propuesta de porcentajes de la Asignación de Alta Dirección Pública asociada a los nuevos cargos de primer nivel.

También, se definieron las agendas de habilitación y capacitaciones relativas a la nueva ley y sus alcances y de difusión del espíritu de la reforma, precisándose públicos objetivos, contenidos, instrumentos, oportunidad y responsables. Además, se remitieron oficios informativos a ministros, subsecretarios, jefes de servicios y jefaturas de personas, exponiendo el sentido y alcance de la nueva normativa y precisando las reformas que modificaban normas aplicables a los receptores. En este mismo contexto, se realizaron diversas actividades de difusión tales como seminarios, talleres y jornadas, además de visitas a los nuevos servicios incorporados al Sistema como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional del Patrimonio.

ANEXO 3: SERVICIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**Tabla 24: Servicios adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.**

Servicio	Fecha incorporación
Agencia de Cooperación Internacional	2004
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	2004
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	2004
Centro de Referencia de Salud de Maipú	2004
Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	2004
Comisión Chilena de Energía Nuclear	2004
Comisión Chilena del Cobre	2004
Comisión Nacional de Riego	2004
Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica	2004
Consejo de Rectores	2004
Defensoría Penal Pública	2004
Dirección de Aeropuertos	2004
Dirección de Arquitectura	2004
Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	2004
Dirección de Compras y Contratación Pública	2004
Dirección de Contabilidad y Finanzas	2004
Dirección de Obras Hidráulicas	2004
Dirección de Obras Portuarias	2004
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	2004
Dirección de Vialidad	2004
Dirección General de Aeronáutica Civil	2004
Dirección General de Aguas	2004
Dirección General de Crédito Prendario	2004
Dirección Nacional de Fronteras y Límites	2004
Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas	2004
Fiscalía Nacional Económica	2004
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	2004
Hospital Padre Alberto Hurtado	2004
Instituto Antártico Chileno	2004
Instituto de Desarrollo Agropecuario	2004
Instituto de Salud Pública	2004
Instituto Nacional de Estadística	2004
Instituto Nacional de Hidráulica	2004
Junta de Aeronáutica Civil	2004
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	2004
Junta Nacional de Jardines Infantiles	2004

Servicio	Fecha incorporación
Oficina Nacional de Emergencia	2004
Parque Metropolitano	2004
Servicio Agrícola y Ganadero	2004
Servicio de Registro Civil e Identificación	2004
Servicio de Salud Aconcagua	2004
Servicio de Salud Antofagasta	2004
Servicio de Salud Araucanía Norte	2004
Servicio de Salud Araucanía Sur	2004
Servicio de Salud Arauco	2004
Servicio de Salud Arica	2004
Servicio de Salud Atacama	2004
Servicio de Salud Aysén	2004
Servicio de Salud Bío - Bío	2004
Servicio de Salud Concepción	2004
Servicio de Salud Coquimbo	2004
Servicio de Salud Iquique	2004
Servicio de Salud Magallanes	2004
Servicio de Salud Maule	2004
Servicio de Salud Metropolitano Central	2004
Servicio de Salud Metropolitano Norte	2004
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	2004
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	2004
Servicio de Salud Metropolitano Sur	2004
Servicio de Salud Metropolitano Suroriente	2004
Servicio de Salud Ñuble	2004
Servicio de Salud O'Higgins	2004
Servicio de Salud Osorno	2004
Servicio de Salud Reloncaví	2004
Servicio de Salud Talcahuano	2004
Servicio de Salud Valdivia	2004
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	2004
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Antofagasta	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Atacama	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Aysén	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Bdo. OHiggins	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Coquimbo	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	2004

Servicio	Fecha incorporación
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Magallanes	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Tarapacá	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso	2004
Servicio Médico Legal	2004
Servicio Nacional de Aduanas	2004
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	2004
Servicio Nacional de Geología y Minería	2004
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	2004
Servicio Nacional de Turismo	2004
Servicio Nacional del Consumidor	2004
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	2004
Superintendencia de Pensiones	2004
Superintendencia de Salud	2004
Tesorería General de la República	2004
Unidad de Análisis Financiero	2004
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	2006
Instituto Nacional de Deportes	2007
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Arica y Parinacota	2007
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Los Ríos	2007
Superintendencia de Casinos de Juego	2007
Superintendencia de Servicios Sanitarios	2007
Instituto de Previsión Social	2008
Instituto de Seguridad Laboral	2008
Instituto Nacional de Propiedad Industrial	2008
Servicio de Salud Chiloé	2008
Comisión Nacional de Energía	2009
Gendarmería de Chile	2010
Servicio de Evaluación Ambiental	2010
Servicio Nacional de la Discapacidad	2010
Superintendencia del Medio Ambiente	2010
Servicio de Impuestos Internos	2011
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	2011
Superintendencia de Educación	2011
Agencia de la Calidad de la Educación	2013
Superintendencia de Seguridad Social	2013
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	2014

Servicio	Fecha incorporación
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	2015
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	2016
Dirección del Trabajo	2016
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	2016
Dirección General OOPP	2016
Dirección Nacional Servicio Civil	2016
Dirección Planeamiento	2016
Fondo Nacional de Salud	2016
Instituto Nacional de la Juventud	2016
Oficina de Políticas Agrarias	2016
Servicio Nacional de Menores	2016
Servicio Nacional del Adulto Mayor	2016
Servicio Local de Educación Barrancas	2017
Servicio Local de Educación Costa Araucanía	2017
Servicio Local de Educación Huasco	2017
Servicio Local de Educación Puerto Cordillera	2017
Servicio Nacional de Educación Pública	2017

ANEXO 4: SERVICIOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**Tabla 25: Servicios no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.**

Servicio	Fecha incorporación
Consejo para la Transparencia	2008
Subsecretaría de Hacienda	2008
Corporación Nacional del Cobre	2009
Cuarto Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Instituto Nacional de Derechos Humanos	2009
Primer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Segundo Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Servicio Electoral	2009
Transporte y Telecomunicaciones	2009
Tercer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Antofagasta	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Araucanía	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Arica y Parinacota	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Atacama	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Aysén	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Bío-Bío	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Coquimbo	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Lagos	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Ríos	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Magallanes	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Maule	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región O'Higgins	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Tarapacá	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso	2009
Congreso de la República	2010
Consejo Nacional de Educación	2010
Subsecretaría de Obras Públicas	2010
Municipalidad de Algarrobo	2011
Municipalidad de Alhue	2011
Municipalidad de Alto Bio Bio	2011
Municipalidad de Alto del Carmen	2011
Municipalidad de Alto Hospicio	2011
Municipalidad de Andacollo	2011
Municipalidad de Angol	2011
Municipalidad de Antuco	2011
Municipalidad de Arauco	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Arica	2011
Municipalidad de Bulnes	2011
Municipalidad de Cabildo	2011
Municipalidad de Cabo de Hornos	2011
Municipalidad de Cabrero	2011
Municipalidad de Calbuco	2011
Municipalidad de Caldera	2011
Municipalidad de Calle Larga	2011
Municipalidad de Camarones	2011
Municipalidad de Camina	2011
Municipalidad de Canela	2011
Municipalidad de Cañete	2011
Municipalidad de Carahue	2011
Municipalidad de Cartagena	2011
Municipalidad de Casablanca	2011
Municipalidad de Catemu	2011
Municipalidad de Cauquenes	2011
Municipalidad de Cerrillos	2011
Municipalidad de Chaiten	2011
Municipalidad de Chanco	2011
Municipalidad de Chañaral	2011
Municipalidad de Chépica	2011
Municipalidad de Chiguayante	2011
Municipalidad de Chile Chico	2011
Municipalidad de Chillán	2011
Municipalidad de Chillan Viejo	2011
Municipalidad de Chimbarongo	2011
Municipalidad de Cholchol	2011
Municipalidad de Cisnes	2011
Municipalidad de Cobquecura	2011
Municipalidad de Cochamo	2011
Municipalidad de Cochrane	2011
Municipalidad de Codegua	2011
Municipalidad de Coelemu	2011
Municipalidad de Coihueco	2011
Municipalidad de Coinco	2011
Municipalidad de Colbún	2011
Municipalidad de Colchane	2011
Municipalidad de Collipulli	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Coltauco	2011
Municipalidad de Combarbalá	2011
Municipalidad de Concepción	2011
Municipalidad de Concón	2011
Municipalidad de Constitución	2011
Municipalidad de Contulmo	2011
Municipalidad de Copiapó	2011
Municipalidad de Coquimbo	2011
Municipalidad de Coronel	2011
Municipalidad de Corral	2011
Municipalidad de Coyhaique	2011
Municipalidad de Cunco	2011
Municipalidad de Curacautín	2011
Municipalidad de Curacaví	2011
Municipalidad de Curanilahue	2011
Municipalidad de Curarrehue	2011
Municipalidad de Curepto	2011
Municipalidad de Curicó	2011
Municipalidad de Diego de Almagro	2011
Municipalidad de Doñihue	2011
Municipalidad de El Bosque	2011
Municipalidad de El Carmen	2011
Municipalidad de El Monte	2011
Municipalidad de El Quisco	2011
Municipalidad de El Tabo	2011
Municipalidad de Empedrado	2011
Municipalidad de Ercilla	2011
Municipalidad de Estación Central	2011
Municipalidad de Florida	2011
Municipalidad de Freire	2011
Municipalidad de Freirina	2011
Municipalidad de Fresia	2011
Municipalidad de Frutillar	2011
Municipalidad de Futaleufú	2011
Municipalidad de Futrono	2011
Municipalidad de Galvarino	2011
Municipalidad de General Lagos	2011
Municipalidad de Gorbea	2011
Municipalidad de Graneros	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Guaitecas	2011
Municipalidad de Hijuelas	2011
Municipalidad de Hualaihué	2011
Municipalidad de Hualañé	2011
Municipalidad de Hualpén	2011
Municipalidad de Hualqui	2011
Municipalidad de Huara	2011
Municipalidad de Huasco	2011
Municipalidad de Huechuraba	2011
Municipalidad de Illapel	2011
Municipalidad de Independencia	2011
Municipalidad de Isla de Pascua	2011
Municipalidad de Juan Fernandez	2011
Municipalidad de La Calera	2011
Municipalidad de La Cisterna	2011
Municipalidad de La Cruz	2011
Municipalidad de La Estrella	2011
Municipalidad de La Granja	2011
Municipalidad de La Higuera	2011
Municipalidad de La Ligua	2011
Municipalidad de La Pintana	2011
Municipalidad de La Unión	2011
Municipalidad de Lago Ranco	2011
Municipalidad de Lago Verde	2011
Municipalidad de Laguna Blanca	2011
Municipalidad de Laja	2011
Municipalidad de Lanco	2011
Municipalidad de Las Cabras	2011
Municipalidad de Lautaro	2011
Municipalidad de Lebu	2011
Municipalidad de Licantén	2011
Municipalidad de Limache	2011
Municipalidad de Linares	2011
Municipalidad de Litueche	2011
Municipalidad de Llanquihue	2011
Municipalidad de Llay Llay	2011
Municipalidad de Lo Barnechea	2011
Municipalidad de Lo Espejo	2011
Municipalidad de Lolol	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Loncoche	2011
Municipalidad de Longaví	2011
Municipalidad de Lonquimay	2011
Municipalidad de Los Alamos	2011
Municipalidad de Los Andes	2011
Municipalidad de Los Ángeles	2011
Municipalidad de Los Lagos	2011
Municipalidad de Los Muermos	2011
Municipalidad de Los sauces	2011
Municipalidad de Los Vilos	2011
Municipalidad de Lota	2011
Municipalidad de Lumaco	2011
Municipalidad de Machalí	2011
Municipalidad de Mafil	2011
Municipalidad de Malloa	2011
Municipalidad de Marchihue	2011
Municipalidad de Maria Elena	2011
Municipalidad de Mariquina	2011
Municipalidad de Maule	2011
Municipalidad de Maullín	2011
Municipalidad de Mejillones	2011
Municipalidad de Melipeuco	2011
Municipalidad de Molina	2011
Municipalidad de Monte Patria	2011
Municipalidad de Mulchén	2011
Municipalidad de Nacimiento	2011
Municipalidad de Nancagua	2011
Municipalidad de Navidad	2011
Municipalidad de Negrete	2011
Municipalidad de Ninhue	2011
Municipalidad de Nogales	2011
Municipalidad de Nueva Imperial	2011
Municipalidad de Ñiquén	2011
Municipalidad de O'Higgins	2011
Municipalidad de Olivar	2011
Municipalidad de Ollague	2011
Municipalidad de Omué	2011
Municipalidad de Osorno	2011
Municipalidad de Ovalle	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Padre Hurtado	2011
Municipalidad de Padre Las Casas	2011
Municipalidad de Paiguano	2011
Municipalidad de Paillaco	2011
Municipalidad de Paine	2011
Municipalidad de Palena	2011
Municipalidad de Palmilla	2011
Municipalidad de Panquehue	2011
Municipalidad de Papudo	2011
Municipalidad de Paredones	2011
Municipalidad de Parral	2011
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	2011
Municipalidad de Pelarco	2011
Municipalidad de Pelluhue	2011
Municipalidad de Pemuco	2011
Municipalidad de Penciahue	2011
Municipalidad de Penco	2011
Municipalidad de Peñaflo	2011
Municipalidad de Peralillo	2011
Municipalidad de Perquenco	2011
Municipalidad de Petorca	2011
Municipalidad de Peumo	2011
Municipalidad de Pica	2011
Municipalidad de Pichidegua	2011
Municipalidad de Pichilemu	2011
Municipalidad de Pinto	2011
Municipalidad de Pitrufuén	2011
Municipalidad de Placilla	2011
Municipalidad de Portezuelo	2011
Municipalidad de Porvenir	2011
Municipalidad de Primavera	2011
Municipalidad de Puchuncavi	2011
Municipalidad de Pucón	2011
Municipalidad de Puerto Aysén	2011
Municipalidad de Puerto Montt	2011
Municipalidad de Puerto Octay	2011
Municipalidad de Puerto Varas	2011
Municipalidad de Pumanque	2011
Municipalidad de Punitaqui	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Purén	2011
Municipalidad de Purranque	2011
Municipalidad de Putaendo	2011
Municipalidad de Putre	2011
Municipalidad de Puyehue	2011
Municipalidad de Quemchi	2011
Municipalidad de Quilaco	2011
Municipalidad de Quilicura	2011
Municipalidad de Quilleco	2011
Municipalidad de Quillón	2011
Municipalidad de Quillota	2011
Municipalidad de Quinta de Tilcoco	2011
Municipalidad de Quinta Normal	2011
Municipalidad de Quintero	2011
Municipalidad de Quirihue	2011
Municipalidad de Ranquíl	2011
Municipalidad de Rauco	2011
Municipalidad de Recoleta	2011
Municipalidad de Renaico	2011
Municipalidad de Rengo	2011
Municipalidad de Requinoa	2011
Municipalidad de Retiro	2011
Municipalidad de Rinconada	2011
Municipalidad de Río Bueno	2011
Municipalidad de Río Claro	2011
Municipalidad de Río Hurtado	2011
Municipalidad de Río Ibáñez	2011
Municipalidad de Río Negro	2011
Municipalidad de Río Verde	2011
Municipalidad de Romeral	2011
Municipalidad de Saavedra	2011
Municipalidad de Sagrada Familia	2011
Municipalidad de Salamanca	2011
Municipalidad de San Antonio	2011
Municipalidad de San Carlos	2011
Municipalidad de San Clemente	2011
Municipalidad de San Esteban	2011
Municipalidad de San Fabián	2011
Municipalidad de San Felipe	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de San Francisco de Mostazal	2011
Municipalidad de San Gregorio	2011
Municipalidad de San Ignacio	2011
Municipalidad de San Javier	2011
Municipalidad de San Juan de la Costa	2011
Municipalidad de San Nicolás	2011
Municipalidad de San Pablo	2011
Municipalidad de San Pedro	2011
Municipalidad de San Pedro de Atacama	2011
Municipalidad de San Pedro de la Paz	2011
Municipalidad de San Rafael	2011
Municipalidad de San Ramón	2011
Municipalidad de San Rosendo	2011
Municipalidad de Santa Bárbara	2011
Municipalidad de Santa Cruz	2011
Municipalidad de Santa Juana	2011
Municipalidad de Santa María	2011
Municipalidad de Santiago	2011
Municipalidad de Santo Domingo	2011
Municipalidad de Sierra Gorda	2011
Municipalidad de Talca	2011
Municipalidad de Talcahuano	2011
Municipalidad de Taltal	2011
Municipalidad de Temuco	2011
Municipalidad de Teno	2011
Municipalidad de Teodoro Achmidt	2011
Municipalidad de Tierra Amarilla	2011
Municipalidad de Timaukel	2011
Municipalidad de Tirúa	2011
Municipalidad de Tocopilla	2011
Municipalidad de Toltén	2011
Municipalidad de Tomé	2011
Municipalidad de Torres del Paine	2011
Municipalidad de Tortel	2011
Municipalidad de Traiguén	2011
Municipalidad de Treguaco	2011
Municipalidad de Tuapel	2011
Municipalidad de Valdivia	2011
Municipalidad de Vallenar	2011

Servicio	Fecha incorporación
Municipalidad de Vichuquén	2011
Municipalidad de Victoria	2011
Municipalidad de Vicuña	2011
Municipalidad de Vilcún	2011
Municipalidad de Villa Alegre	2011
Municipalidad de Villarrica	2011
Municipalidad de Vitacura	2011
Municipalidad de Yerbos Buenas	2011
Municipalidad de Yumbel	2011
Municipalidad de Yungay	2011
Municipalidad de Zapallar	2011
Primer Tribunal Ambiental	2012
Segundo Tribunal Ambiental	2012
Tercer Tribunal Ambiental	2012
Corporación de Fomento a la Producción	2016
Subsecretaría de Agricultura	2016
Subsecretaría de Bienes Nacionales	2016
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	2016
Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño	2016
Subsecretaría de Educación	2016
Subsecretaría de Energía	2016
Subsecretaría de Minería	2016
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	2016
Subsecretaría de Redes Asistenciales	2016
Subsecretaría de Servicio Sociales	2016
Subsecretaría de Transportes	2016
Subsecretaría de vivienda y urbanismo	2016
Subsecretaría del Interior	2016
Subsecretaría del Trabajo	2016
Subsecretaría Prevención del Delito	2016
Subsecretaría Secretaria General de la Presidencia de la republica	2016
Subsecretaria y Administración General de Justicia	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos	2017

Servicio	Fecha incorporación
Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá	2017
Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso	2017
Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío	2017
Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	2017
Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana	2017
Centro de Formación Técnica Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	2017
Comisión para el Mercado Financiero	2017
Empresa Nacional del Petroleo	2017

ANEXO 5: FÓRMULA DE CÁLCULO PARA EL PAGO DE SERVICIOS A EMPRESAS CONSULTORAS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

1.- Fórmula aplicable a servicios de evaluación

$$\text{Servicios de búsqueda} = Z*(0,2*W*\text{Validador}+0,3*W*N)+5UF*NP$$

Dónde:

- **Z:** Ponderador ofertado, relacionado con la zona geográfica en la que se desarrollará el respectivo proceso de selección.
- **W:** Renta líquida del cargo en concurso.
- **Validador:** Valor 0 o 1, que depende de M.
- **M:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso y por los que entrega informe P1, P2 y/o P3. Se considerará como válidos a aquellos candidatos que cumplan con el perfil del cargo publicado, acreditando el cumplimiento de los requisitos legales para el cargo.
- **N:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso y llegan a nómina.
- **NP:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso, llegan a nómina y es su primera postulación al sistema ADP.

2.- Fórmula aplicable a servicios de evaluación

$$\text{Servicios de evaluación} = B*(0,2UF*N1+2UF*N2+3,5UF*N3)+0,15*W*N4$$

Dónde:

- **B:** Ponderador ofertado.
- **N1:** Número de CV analizados, evaluados y calificados en primera instancia, según el perfil de selección del cargo.
- **N2:** Número de informes P2 correspondientes a los candidato/as que concluyen su participación en la etapa de evaluación gerencial previo análisis del respectivo Organismo Público.
- **N3:** Número de informes P3 correspondientes a los candidato/as que se les ha aplicado la evaluación psicolaboral, previo análisis del Organismo Público.
- **W:** Renta líquida del cargo en concurso.
- **N4:** Cantidad de candidatos que postulan por el Portal de Postulación y que llegan a nómina.

ANEXO 6: CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Tabla 26: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Agricultura.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Agricultura	Comisión Nacional de Riego	I	Secretario Ejecutivo
		II	Jefe División Función Estudios
			Jefe División Jurídico
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	I	Director Nacional
		II	Subdirector Desarrollo Rural
			Jefe División Fiscalía
			Jefe División de Asistencia Financiera
			Jefe División Personas
			Jefe División Fomento
			Jefe División Gestión Estratégica
			Jefe División de Finanzas y Administración
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
		Director Regional Arica y Parinacota	
		Director Regional Los Ríos	
	Oficina de Políticas Agrarias	I	Director Nacional
		II	Subdirector Nacional
	Servicio Agrícola y Ganadero	I	Director Nacional
		II	Jefe División Protección Agrícola y Forestal
			Jefe División Protección Pecuaria
			Jefe División Recursos Naturales Renovables
			Jefe División Semillas
Jefe División Auditoría Interna			
Jefe División de Gestión y Finanzas			
Jefe División Jurídica			
Jefe División Asuntos Internacionales			
Jefe División Gestión Institucional			
Director Regional Tarapacá			
Director Regional Antofagasta			
Director Regional Atacama			
Director Regional Coquimbo			
Director Regional Valparaíso			
Director Regional Metropolitana			
Director Regional O'Higgins			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
Total 53 Cargos			

Tabla 27: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Defensa

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Defensa	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	I	Vicepresidente Ejecutivo
		II	Fiscal
			Gerente General
			Jefe División Administración y Finanzas
			Jefe División Jurídica
			Jefe/a División Función Personal
			Jefe/a División Función Planificación y Desarrollo
			Jefe División Informática
			Jefe División Operaciones
			Director Centro Salud y Rehabilitación
	Jefe/a División Función Atención a Clientes		
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director Departamento Función: Tecnologías de Información y Comunicaciones
			Director Departamento Función: Comercial
			Director Departamento Función: Prevención de Accidentes
			Director Departamento Función: Administración y Finanzas
			Fiscal
			Director Departamento Función: Logística
			Director Dirección Meteorológica
			Director Función Departamento Secretaría General
			Director Departamento Recursos Humanos
			Director
			Director
			Director
Total 23 Cargos			

Tabla 28: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	I	Director Ejecutivo
		II	Fiscal
			Jefe Departamento Gestión de Programas
			Jefe Departamento Función Procesos y Soporte
			Jefe Departamento Administración y Finanzas
	Jefe Departamento Personas		
	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	I	Director Nacional
		II	Subdirector Nacional
			Subdirector Nacional
			Fiscal
Director Regional Cañete			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio Nacional de la Discapacidad	I	Director Regional Osorno
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Valdivia
		II	Director
			Subdirector/a Nacional
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes
	Instituto Nacional de la Juventud	I	Director Nacional
			Subdirector Nacional
		II	Director Regional Coquimbo
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Ríos
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Servicio Nacional del Adulto Mayor
	Jefe División Gestión y Coordinación Territorial		
	II	Jefe División	
		Jefe División	
Total 51 cargos			

Tabla 29: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	I	Director/a
			Jefe División de Promoción de Inversiones
		II	Jefe División Jurídica
			Jefe División de Administración
			Jefe División de Estudios y Estadística
			Jefe División de Comunicaciones y Marketing
	Fiscalía Nacional Económica	II	Subfiscal Nacional
			Jefe División de Administración y Gestión
			Jefe División Litigios
			Jefe División Fusiones y Estudios
			Jefe División de Abusos Unilaterales
			Jefe División
			Jefe División

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Instituto Nacional de Estadística	I	Jefe División
		II	Director Nacional
			Subdirector/a Función Técnica
			Subdirector de Operaciones
			Subdirector Administrativo
			Jefe División Jurídica
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Atacama
			Director Regional Maule
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Bdo. O'Higgins
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
	Director Regional Los Ríos		
	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	I	Director Nacional
		II	Subdirector de Marcas
			Subdirector de Patentes
			Subdirector Jurídico
	Jefe División Administrativa		
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	I	Director Nacional
		II	Subdirector Nacional de Pesca
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Metropolitano
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío - Bío
			Director Regional Atacama
			Director Regional Aysén
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
			Subdirector de Acuicultura
Subdirector Administrativo			
Subdirector Jurídico			
Subdirector de Comercio			
Subdirector Pesquería			
Servicio Nacional de Turismo	I	Director Nacional	
	II	Subdirector de Desarrollo	
		Subdirector/a de Marketing	
		Fiscal	
		Director Regional Antofagasta	
Director Regional Coquimbo			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Maule
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Atacama
			Director Regional Aysén
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
			Director Regional Metropolitano
			Subdirector Administrativo
	Servicio Nacional del Consumidor	I	Director Nacional
		II	Jefe División Jurídica
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Maule
			Director Regional Aysén
			Director Regional Atacama
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
	Director Regional Los Ríos		
Jefe División de Consumo Financiero			
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	I	Superintendente	
	II	Jefe Departamento Fiscalización	
		Jefe Departamento Jurídico	
		Jefe Departamento Financiero y Administración	
Total 100 Cargos			

Tabla 30: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Educación

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Educación	Agencia de la Calidad de la Educación	I	Secretario Ejecutivo
		II	Jefe División de Evaluación de Logros de Aprendizaje
			Jefe División de Evaluación de Desempeño
			Jefe División de Estudios
			Jefe División de Información a la Comunidad
	Jefe División de Administración General		
	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica	I	Director Ejecutivo
		II	Jefe Departamento Administración y Finanzas
			Jefe Departamento Programa Formación de Capital Humano Avanzado
			Jefe Departamento Función Programa Explora
Jefe Departamento Función Programa FONDECYT			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Consejo de Rectores	I	Secretario General
	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	I	Director Nacional
		II	Subdirector de Planificación y Presupuesto
			Jefe Departamento Jurídico
			Jefe Departamento Función Director del Museo Nacional de Bellas Artes
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	I	Secretario General
		II	Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional Bío-Bío
			Jefe Departamento de Auditoría
			Jefe Departamento de Becas
			Jefe Departamento de Alimentación Escolar
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Bdo. O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
			Jefe Departamento Jurídico
	Jefe Departamento de Salud Escolar		
	Jefe Departamento de Gestión de Compras y Licitaciones		
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	I	Vicepresidente Ejecutivo
		II	Jefe Departamento Fiscalía
			Jefe Departamento Recursos Financieros
			Director Departamento Técnico Pedagógico
			Jefe Departamento de Contraloría Interna
			Director Regional Metropolitana
Director Regional Coquimbo			
Director Regional Valparaíso			
Director Regional Maule			
Director Regional Bío-Bío			
Director Regional Tarapacá			
Director Regional Antofagasta			
Director Regional Atacama			
Director Regional O'Higgins			
Director Regional Araucanía			
Director Regional Los Lagos			
Director Regional Aysén			
Director Regional Magallanes			
Director Regional Arica y Parinacota			
Director Regional Los Ríos			
Superintendencia de Educación	I	Superintendente	
	II	Jefe de División Función Fiscalización	
		Jefe de División Función Administración General	
		Jefe de División Función Comunicaciones y Denuncias	
Fiscal			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes
Servicio Local de Educación Barrancas		I	Intendente de Educación Parvularia
		II	Director Servicio Local de Educación Barrancas
			Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Barrancas
			Subdirector de Administración y Finanzas del SLE Barrancas
Servicio Local de Educación Costa Araucanía		I	Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Barrancas
			Director Servicio Local de Educación Costa Araucanía
		II	Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Costa Araucanía
			Subdirector de Administración y Finanzas del SLE Costa Araucanía
			Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Costa Araucanía
			Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Huasco
Servicio Local de Educación Huasco		I	Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Huasco
			Director Servicio Local de Educación Huasco
		II	Subdirector de Administración y Finanzas del SLE Huasco
			Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Huasco
Servicio Local de Educación Puerto Cordillera		I	Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Puerto Cordillera
			Director Servicio Local de Educación Puerto Cordillera
		II	Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Puerto Cordillera
			Subdirector de Administración y Finanzas del SLE Puerto Cordillera
Servicio Nacional de Educación Pública		I	Subdirector de Planificación y Control de Gestión del SLE Puerto Cordillera
			Director de Educación Pública
Total 96 Cargos			

Tabla 31: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Energía

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	I	Director Ejecutivo	
			II	Jefe División Función Investigación y Aplicaciones
		Jefe División Personas		
		Jefe División		
		Jefe División		
		Jefe División		
	Jefe División			
	Comisión Nacional de Energía		I	Secretario Ejecutivo
			II	Jefe Departamento Función Jurídico
Jefe Departamento Función Eléctrico				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	I	Jefe Departamento Función Hidrocarburos
			Superintendente
		II	Jefe División de Ingeniería de Electricidad
			Jefe División de Ingeniería de Combustibles
			Jefe División Jurídica
			Director Regional Atacama
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Bío - Bío
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
Total 29 Cargos			

Tabla 32: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Hacienda	Dirección de Compras y Contratación Pública	I	Director Nacional
		II	Jefe División Jurídica - Convenio Marco
			Jefe División Asistencia a Clientes
			Jefe División Tecnología y Negocio
			Jefe División Personas y Gestión Institucional
	Servicio de Impuestos Internos	I	Director Nacional
	Servicio Nacional de Aduanas	I	Director Nacional
		II	Subdirector Administrativo
			Subdirector Técnico
			Subdirector de Recursos Humanos
			Subdirector Jurídico
			Subdirector de Fiscalización
			Subdirector de Informática
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitano
			Director Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá
			Director Regional de Aduana Antofagasta, Región de Antofagasta
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Los Lagos
	Director Regional Coyhaique		
	Director Regional Talcahuano		
	Director Regional Aduana Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena		
	Director Regional Arica y Parinacota		
Superintendencia de Casinos de Juego	I	Superintendente	
	II	Jefe División Fiscalización	
		Jefe/a de División Función Jurídica	
Tesorería General de la República	I	Jefe División Autorizaciones y Estudios	
			Tesorero General

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
		II	Jefe División de Estudios y Desarrollo
			Jefe División de Operaciones
			Jefe División de Cobranzas y Quiebras
			Jefe División Jurídica
			Jefe División de Finanzas Públicas
			Jefe División Función Administración y Finanzas
			Jefe División Función Personal
			Director Regional Tesorero Metropolitano
			Director Regional Iquique
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana Santiago Poniente
			Director Regional Metropolitana Sur
			Director Regional Metropolitana Santiago Oriente
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Maule
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
	Director Regional Magallanes		
	Director Regional Arica y Parinacota		
	Director Regional Los Ríos		
	Unidad de Análisis Financiero	I	Director
			Jefe División Función Inteligencia Financiera
		II	Jefe División Jurídica
Jefe División Tecnología y Sistemas			
Dirección Nacional Servicio Civil	II	Subdirector	
		Subdirector	
Total 60 Cargos			

Tabla 33: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Interior y Seguridad Pública

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	I	Director
			Fiscal
		II	Administrador General
			Contador General
			Director Hospital
			Subdirector Médico Hospital
			Subdirector Administrativo Hospital
	Oficina Nacional de Emergencia	I	Director
			Jefe División de Protección Civil
		II	Jefe División Administrativo
			Jefe División de Abastecimiento
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	I	Director Nacional
		II	Jefe División de Administración

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			y Finanzas
			Jefe División Territorial
			Jefe División Jurídica
			Jefe División Programática
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes
Total 32 Cargos			

Tabla 34: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Justicia

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Justicia	Defensoría Penal Pública	I	Defensor Nacional	
		II	Director Administrativo Nacional	
			Jefe Unidad de Evaluación, Control y Reclamaciones	
			Jefe Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	
			Jefe Unidad Estudios	
			Jefe Unidad Informática	
			Jefe Unidad Administración y Finanzas	
	Gendarmería de Chile	II	Subdirector Técnico	
			Subdirector de Administración y Finanzas	
	Servicio de Registro Civil e Identificación	I	Director Nacional	
			II	Subdirector de Estudios y Desarrollo
				Subdirector Jurídico
		Subdirector de Operaciones		
		Subdirector de Administración y Finanzas		
		Director Regional Metropolitano		
		Director Regional Valparaíso		
		Director Regional Bío - Bío		
		Director Regional Tarapacá		
		Director Regional Antofagasta		
		Director Regional Atacama		
Director Regional Coquimbo				
Director Regional O'Higgins				
Director Regional Maule				
Director Regional Araucanía				
Director Regional Los Lagos				
Director Regional Aysén				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director Regional Magallanes	
			Director Regional Arica y Parinacota	
			Director Regional Los Ríos	
	Servicio Médico Legal	I		Director
				Subdirector Médico
		II		Subdirector Administrativo
				Secretario Ejecutivo Inst. Dr. Carlos Ybar
				Director Regional Metropolitana
				Director Regional Tarapacá
				Director Regional Antofagasta
				Director Regional Atacama
				Director Regional Coquimbo
				Director Regional Valparaíso
				Director Regional Bdo. O'Higgins
				Director Regional Maule
				Director Regional Bío-Bío
				Director Regional Araucanía
				Director Regional Los Lagos
				Director Regional Aysén
				Director Regional Magallanes
				Director Regional Arica y Parinacota
				Director Regional Los Ríos
				Servicio Nacional de Menores
	Director Regional Arica y Parinacota			
	II		Director Regional Tarapacá	
			Director Regional Antofagasta	
			Director Regional Atacama	
			Director Regional Coquimbo	
			Director Regional Valparaíso	
			Director Regional Metropolitana	
			Director Regional O'Higgins	
			Director Regional Maule	
Director Regional Araucanía				
Director Regional Los Ríos				
Director Regional Magallanes				
Director Regional Los Lagos				
Total 62 Cargos				

Tabla 35: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	I	Director/a Ejecutivo/a	
			Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	
		II		Jefe División Administración y Finanzas
				Jefe División Tecnologías y Gestión de Información
				Jefe División Jurídica
				Director/a Regional Arica y Parinacota
				Director/a Regional Tarapacá
				Director/a Regional Antofagasta
				Director/a Regional Atacama
				Director/a Regional Coquimbo
				Director/a Regional Valparaíso

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes
			Superintendente
	Superintendencia del Medio Ambiente	I	Fiscal
			Jefe/a de División Fiscalización
			Jefe División Sanción y Cumplimiento
Total 24 cargos			

Tabla 36: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Minería

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Minería	Comisión Chilena del Cobre	I	Vicepresidente Ejecutivo
			Fiscal
		II	Director de Fiscalización
			Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica
	Servicio Nacional de Geología y Minería	I	Director de Estudios y Políticas Públicas
			Director Nacional
		II	Subdirector Nacional de Geología
			Subdirector Nacional de Minería
Toral 8 Cargos			

Tabla 37: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Deporte

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	I	Director Nacional
		II	Jefe de División Actividad Física
			Jefe de División Desarrollo
			Jefe de División Administración y Finanzas
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional Bdo. O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
Total 19 Cargos			

Tabla 38: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	I	Director Nacional
			Subdirector/a
		II	Fiscal
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes
Total 18 cargos			

Tabla 39: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Obras Públicas

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	I	Director Nacional	
		II	Jefe División de Infraestructura Aeroportuaria	
	Dirección de Arquitectura	II	I	Director Nacional
			Subdirector/a Nacional de Arquitectura	
			Jefe/a División Edificación Pública	
			Jefe/a División Planificación y Coordinación	
			Jefe/a División Administración	
	Dirección de Contabilidad y Finanzas	II	I	Director Nacional
			Subdirector de Contabilidad y Finanzas	
	Dirección de Obras Hidráulicas	II	I	Director Nacional
			Subdirector de Gestión y Desarrollo	
			Jefe de División Función Riego	
			Jefe División de Estudios	
	Dirección de Obras Portuarias	II	I	Director Nacional
			Jefe División de Proyectos	
			Jefe División de Construcciones	
	Dirección de Vialidad	II	I	Director Nacional
			Subdirector Vialidad Urbana	
			Subdirector de Desarrollo	
			Subdirector de Obras	
Subdirector de Mantenimiento				
Subdirector de Administración				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
	Dirección General de Aguas	I	Director	
		II	Subdirector	
			Jefe División de Hidrología	
			Jefe División Estudios y Planificación	
			Jefe División Legal	
	Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas	I	Fiscal Nacional	
		II	Jefe División Expropiaciones	
			Jefe División Legal	
	Instituto Nacional de Hidráulica	I	Director Ejecutivo	
		II	Jefe División Técnica	
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	II	I	Superintendente
			Jefe División Auditoría	
			Jefe División Jurídica	
			Jefe División	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Metropolitana	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Arica y Parinacota	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Tarapacá	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Antofagasta	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Atacama	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Coquimbo	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Valparaíso	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Aysén	
			Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región O'Higgins	
		Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Maule		
		Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Bío Bío		
		Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Araucanía		
		Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Los Ríos		
Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Los Lagos				
Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Magallanes				
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	I	Director General		
Dirección General de Obras Públicas	II	Jefe de División		
Dirección Planeamiento	II	Jefe División		
Total 55 Cargos				

Tabla 40: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional	I	Director Ejecutivo
		II	Fiscal
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	I	Director Nacional
		II	Director de Fronteras
			Director de Límites
	Instituto Antártico Chileno	I	Director
II		Subdirector Nacional	
Total 7 Cargos			

Tabla 41: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Salud

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Salud	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	I	Director
		II	Jefe Departamento de Operaciones
			Jefe Departamento Finanzas, Administración y Servicios Internos
			Jefe Departamento Técnico
			Jefe Departamento de Compras
			Jefe Departamento de Asesoría Jurídica
	Centro de Referencia de Salud de Maipú	I	Director
		II	Directivo Función Subdirector Gestión y Planificación
			Directivo Función Subdirector Administrativo
	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	I	Director
		II	Subdirector Médico
			Subdirector de Administración y Finanzas
	Fondo Nacional de Salud	I	Director Nacional
		II	Jefe División
			Director/a Zonal
			Director/a Zonal
	Director/a Zonal		
	Director/a Zonal		
	Hospital Padre Alberto Hurtado	I	Director
II		Gerente General	
		Gerente de Administración y Finanzas	
		Gerente	
		Gerente	
		Gerente	
Gerente			
Instituto de Salud Pública	I	Director	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo		
		II	Jefe Departamento Laboratorio Biomédico Nacional de Referencia		
			Jefe Departamento Agencia Nacional de Medicamentos		
			Jefe Departamento de Salud Ocupacional		
			Jefe Departamento de Salud Ambiental		
			Jefe Departamento de Administración y Finanzas		
	Servicio de Salud Aconcagua	I	Director Servicio de Salud		
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud		
		II	Jefe Departamento de Auditoría		
			Subdirector Médico Servicio de Salud		
			Director Hospital San Juan de Dios de Los Andes		
			Director Hospital San Camilo de San Felipe		
			Director Hospital Psiquiátrico		
			Director Hospital de Llay Llay		
			Director Atención Primaria		
			Subdirector Médico Hospital San Juan de Dios de Los Andes		
			Subdirector Médico Hospital San Camilo de San Felipe		
			Servicio de Salud Antofagasta	I	Director Servicio de Salud
					Subdirector Administrativo Servicio de Salud
	II	Subdirector Administrativo Hospital Regional de Antofagasta			
		Subdirector Médico Servicio de Salud			
		Director Hospital Regional de Antofagasta			
		Director Atención Primaria			
		Director Hospital de Tocopilla			
		Director Hospital de Calama			
		Subdirector Médico Hospital Regional de Antofagasta			
		Jefe Departamento de Auditoría			
	Servicio de Salud Araucanía Norte	I	Director Servicio de Salud		
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud		
		II	Jefe Departamento de Auditoría		
			Subdirector Administrativo Hospital de Angol		
			Subdirector Médico Servicio de Salud		
			Director Atención Primaria		
			Director Hospital de Victoria		
Director Hospital de Angol					
Director Hospital de Traiguén					
Subdirector Médico Hospital de Victoria					
Servicio de Salud Araucanía Sur			I	Director Servicio de Salud	
	Subdirector Administrativo Servicio de Salud				
	II	Jefe Departamento de Auditoría			
		Subdirector Administrativo Hospital Dr. Hernán Henríquez			
		Subdirector Médico Servicio de Salud			
		Director Hospital Dr. Hernán Henríquez			
		Subdirector Médico Hospital Dr. Hernán Henríquez			
		Director Atención Primaria			
		Director Hospital de Villarrica			
		Director Hospital de Nueva Imperial			
Director Hospital de Pitrufquén					
Director Hospital de Lautaro					
Servicio de Salud Arauco	I	Director Servicio de Salud			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
		II	Subdirector Administrativo Servicio de Salud
			Jefe Departamento de Auditoría
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Atención Primaria
			Director Hospital de Curanilahue
	Servicio de Salud Arica	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Subdirector Administrativo Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica
			Subdirector Médico Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica
	Director Atención Primaria		
	Servicio de Salud Atacama	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Subdirector Administrativo Hospital San José del Carmen de Copiapó
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital San José del Carmen de Copiapó
			Director Hospital Provincial del Huasco
			Subdirector Médico Hospital San José del Carmen de Copiapó
	Subdirector Médico Hospital Provincial del Huasco		
	Servicio de Salud Aysén	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital de Puerto Aysén
			Director Hospital de Coyhaique
	Director Atención Primaria		
	Servicio de Salud Bío - Bío	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Jefe Departamento de Auditoría
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital Dr. Victor Ríos Ruiz de los Ángeles
			Director Atención Primaria
Subdirector Médico Hospital Dr. Victor Ríos de los Ángeles			
Servicio de Salud Chiloé	I	Director Servicio de Salud	
		Director Hospital de Castro	
	II	Director Hospital de Ancud	
		Subdirector Médico Servicio de Salud	
		Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
		Jefe Departamento de Auditoría	
		Director Hospital de Quellón	
		Subdirector Médico Hospital de Ancud	
Subdirector Médico Hospital de Castro			
Servicio de Salud Concepción	I	Director Servicio de Salud	
		Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
	II	Jefe Departamento de Auditoría	
		Subdirector Administrativo Hospital Guillermo Grant Benavente	
		Subdirector Médico Servicio de Salud	
		Director Hospital Guillermo Grant Benavente	
Subdirector Médico Hospital Guillermo Grant			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Benavente	
			Director Hospital de Coronel	
			Director Hospital Traumatológico	
			Director Hospital de Lota	
			Director Atención Primaria	
			Subdirector Administrativo Hospital de Coronel	
			Subdirector Médico Hospital de Coronel	
			Subdirector Médico Hospital Lota	
	Servicio de Salud Coquimbo	I		Director Servicio de Salud
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II		Jefe Departamento de Auditoría
				Subdirector Médico Servicio de Salud
				Director Hospital La Serena
				Director Hospital de Coquimbo
				Director Hospital Illapel
				Director Hospital Ovalle
	Servicio de Salud Iquique	I		Director Servicio de Salud
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II		Subdirector Médico Servicio de Salud
				Director Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique
				Subdirector Médico Hospital de Iquique
				Director Hospital Comunitario de Salud de Alto Hospicio
	Servicio de Salud Magallanes	I		Director Servicio de Salud
				Director Hospital Lautaro Navarro de Punta Arenas
		II		Subdirector Médico Hospital Lautaro Navarro de Punta Arenas
				Subdirector Administrativo Hospital Regional Punta Arenas
				Director Hospital Puerto Natales
	Servicio de Salud Maule	I		Director Servicio de Salud
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II		Subdirector Administrativo Hospital de Talca
				Subdirector Administrativo Hospital de Curicó
				Subdirector Médico Servicio de Salud
				Director Hospital de Talca
				Director Hospital de Curicó
				Director Hospital de Linares
				Subdirector Médico Hospital de Talca
Subdirector Médico Hospital de Curicó				
Director Hospital de Cauquenes				
Director Hospital de Parral				
Subdirector Médico Hospital de Linares				
Director Hospital de Constitución				
Servicio de Salud Metropolitano Central	I		Director Servicio de Salud	
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
	II		Jefe Departamento de Auditoría	
			Subdirector Administrativo Hospital Clínico San Borja Arriaran	
			Subdirector Médico Servicio de Salud	
			Director Hospital de Urgencia Asistencia Pública	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director Hospital Clínico San Borja Arriarán	
			Subdirector Médico Hospital de Urgencia Asistencia Pública	
			Subdirector Médico Hospital Clínico San Borja Arriarán	
			Director Atención Primaria	
			Subdirector Administrativo Hospital	
			Director Hospital	
			Subdirector Médico Hospital	
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	I		Director Servicio de Salud
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II		Jefe Departamento de Auditoría
				Subdirector Médico Servicio de Salud
				Director Hospital San José
				Director Hospital Roberto del Río
				Director Instituto Psiquiátrico
				Director Instituto Nacional del Cáncer
				Director Atención Primaria
				Subdirector Médico Hospital San José
				Subdirector Médico Hospital Roberto del Río
				Subdirector Médico Hospital Instituto Psiquiátrico
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	I		Director Servicio de Salud
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II		Jefe Departamento de Auditoría
				Subdirector Administrativo Hospital San Juan de Dios
				Subdirector Administrativo Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
				Subdirector Médico Servicio de Salud
				Director Hospital San Juan de Dios
				Director Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
				Director Instituto Traumatológico
				Subdirector Médico Hospital San Juan de Dios
				Subdirector Médico Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
				Director Atención Primaria
				Director Hospital de Melipilla
				Director Hospital de Talagante
				Director Hospital de Peñaflores
				Director Hospital de Curacaví
				Subdirector Médico Hospital de Melipilla
Subdirector Médico Hospital de Peñaflores				
Subdirector Médico Hospital de Talagante				
Subdirector Médico Instituto Traumatológico				
Subdirector Médico Hospital				
Subdirector Administrativo Hospital				
Subdirector Administrativo Hospital				
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	I		Director Servicio de Salud	
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
	II		Jefe Departamento de Auditoría	
			Subdirector Administrativo Hospital del Salvador	
			Subdirector Médico Servicio de Salud	
			Director Hospital del Salvador	
			Subdirector Médico Hospital del Salvador	
			Director Hospital Luis Calvo Mackenna	
Director Hospital Instituto de Neurocirugía				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo				
			Director Hospital Instituto Nacional del Tórax				
			Director Hospital de Geriátria				
			Director Hospital Instituto de Rehabilitación P.A.C				
			Subdirector Médico Hospital Luís Calvo Mackenna				
			Subdirector Médico Hospital Instituto de Neurocirugía				
			Subdirector Médico Hospital Instituto Nacional del Tórax				
			Director Hospital Dr. Luís Tisné				
			Subdirector Administrativo				
			Subdirector Administrativo				
			Subdirector Médico Hospital				
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	I	II	Director Servicio de Salud			
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud			
				Jefe Departamento de Auditoría			
				Subdirector Administrativo Hospital Barros Luco			
				Subdirector Administrativo Hospital Exequiel González			
				Subdirector Médico Servicio de Salud			
				Director Hospital Barros Luco			
				Subdirector Médico Hospital Barros Luco			
				Director Atención Primaria			
				Director Hospital Exequiel González			
				Director Hospital El Pino			
				Director Hospital San Luis de Buin			
				Director Hospital de mediana complejidad Psiquiátrico El Peral			
				Director Hospital Lucio Córdova			
	Subdirector Médico Hospital Exequiel González						
	Servicio de Salud Metropolitano Suroriente	I	II	Director Servicio de Salud			
				Subdirector Administrativo Servicio de Salud			
				Jefe Departamento de Auditoría			
				Subdirector Administrativo Hospital Dr. Sotero del Río			
				Subdirector Médico Servicio de Salud			
				Director Hospital Dr. Sotero del Río			
				Subdirector Médico Hospital Dr. Sotero del Río			
				Director Hospital de San José del Maipo			
				Director Atención Primaria			
				Subdirector Administrativo Hospital			
				Subdirector Médico Hospital			
				Director Hospital			
				Servicio de Salud Ñuble	I	II	Director Servicio de Salud
							Subdirector Administrativo Servicio de Salud
	Jefe Departamento de Auditoría						
	Subdirector Administrativo Hospital Herminda Martín de Chillán						
Subdirector Médico Servicio de Salud							
Director Hospital Herminda Martín de Chillán							
Subdirector Médico Hospital Herminda Martín de Chillán							
Director Atención Primaria							
Director Hospital de San Carlos							
Servicio de Salud O'Higgins	I	II	Director Servicio de Salud				
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud				
			Jefe Departamento de Auditoría				
			Subdirector Administrativo Hospital de Rancagua				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital de Rancagua
			Director Hospital de San Fernando
			Subdirector Médico Hospital de Rancagua
			Director Atención Primaria
			Director Hospital de Santa Cruz
			Subdirector Médico Hospital San Fernando
			Subdirector Administrativo Hospital
			Director Hospital
			Subdirector Médico Hospital
	Servicio de Salud Osorno	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Subdirector Administrativo Hospital Base de Osorno
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital Base de Osorno
			Subdirector Médico Hospital Base de Osorno
			Director Atención Primaria
	Director Hospital de Río Negro		
	Director Hospital de Purranque		
	Servicio de Salud Reloncaví	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Jefe Departamento de Auditoría
			Subdirector Administrativo Hospital de Puerto Montt
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital de Puerto Montt
	Subdirector Médico Hospital de Puerto Montt		
	Director Atención Primaria		
	Servicio de Salud Talcahuano	I	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
		II	Subdirector Administrativo Hospital de Las Higueras
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital de Las Higueras
			Subdirector Médico Hospital de Las Higueras
Director Atención Primaria			
Director Hospital Tomé			
Servicio de Salud Valdivia	I	Director Servicio de Salud	
		Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
	II	Subdirector Administrativo Hospital de Valdivia	
		Subdirector Médico Servicio de Salud	
		Director Hospital de Valdivia	
Subdirector Médico Hospital de Valdivia			
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	I	Director Servicio de Salud	
		Subdirector Administrativo Servicio de Salud	
	II	Jefe Departamento de Auditoría	
		Subdirector Administrativo Hospital Carlos Van Buren	
		Subdirector Médico Servicio de Salud	
		Director Hospital Carlos Van Buren	
		Subdirector Médico Hospital Carlos Van Buren	
		Director Hospital Claudio Vicuña	
		Director Hospital Eduardo Pereira	
		Director Hospital Psiquiátrico del Salvador	
Director Atención Primaria			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Subdirector Médico Hospital Eduardo Pereira
			Subdirector Médico Hospital Claudio Vicuña
		II	Director Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Servicio de Salud
			Subdirector Administrativo Hospital Gustavo Fricke
			Subdirector Médico Servicio de Salud
			Director Hospital Gustavo Fricke
			Subdirector Médico Hospital Gustavo Fricke
			Director Atención Primaria
			Director Hospital de Quillota
			Director Hospital de Quilpué
			Director Hospital de Calera
			Director Hospital Santo Tomás de Limache
			Subdirector Médico Hospital Quillota
	Superintendencia de Salud	I	Superintendente
			Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
			Intendente de Prestadores
		II	Fiscal
			Jefe Departamento de Control y Fiscalización
			Jefe Departamento de Gestión de Recursos Humanos Financieros y Tecnológicos
			Jefe Departamento de Estudios y Desarrollo
Jefe Departamento Función: Desarrollo Corporativo			
Toral 360 Cargos			

Tabla 42: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Crédito Prendario	I	Director Nacional
		II	Jefe Departamento Jurídico
			Jefe Departamento de Crédito
		Instituto de Previsión Social	I
	II		Jefe Departamento de Personas
			Jefe División Jurídica
			Jefe División Informática
			Jefe Departamento Gestión de Beneficios
			Jefe Departamento de Auditoría
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Aysén
			Subdirector de Sistemas de Información y de Administración
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional O'Higgins
	Director Regional Maule		
Director Regional Araucanía			
Director Regional Los Lagos			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Los Ríos
			Subdirector de Servicios al Cliente
			Jefe División Atención de Clientes
			Jefe División Beneficios
			Jefe Departamento Gestión de Pagos
			Jefe Departamento Gestión de Información Previsional
			Jefe Departamento Atención Presencial
			Jefe Departamento Desarrollo y Control
			Jefe División de Planificación y Desarrollo
			Pendiente
			Instituto de Seguridad Laboral
	Jefe División de Operaciones		
	II	Jefe División Finanzas y Administración	
		Jefe Departamento Jurídico	
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	I	Jefe Departamento Clientes y Entornos
			Director Nacional
		II	Jefe Departamento Capacitación a Personas
			Jefe Departamento Jurídico
			Jefe Departamento Administración y Finanzas
			Jefe Departamento Empleo y Capacitación en Empresas
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitana
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío-Bío
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Director Regional Arica y Parinacota
Director Regional Los Ríos			
Jefe Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado			
Superintendencia de Pensiones	I	Superintendente	
		Fiscal	
	II	Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados	
		Intendente de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados	
		Jefe División Desarrollo Normativo	
		Jefe División Atención y Servicios al Usuario	
		Jefe División de Comisiones Médicas y Ergonómica	
		Jefe División de Estudios	
		Jefe División Financiera	
		Jefe División Control de Instituciones	
Jefe División			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
	Superintendencia de Seguridad Social	I	Jefe División	
			Superintendente	
		II	Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo	
			Intendente de Beneficios Sociales	
			Fiscal	
	Dirección del Trabajo	I	Director Nacional	
			Director Regional Metropolitano	
			Director Regional Arica y Parinacota	
			Director Regional Valparaíso	
			Director Regional Atacama	
			Director Regional Tarapacá	
			Director Regional Coquimbo	
			Director Regional O'Higgins	
			Director Regional Maule	
			Director Regional Bío-Bío	
			Director Regional Araucanía	
			Director Regional Los Ríos	
			Director Regional Los Lagos	
			Director Regional Magallanes	
			Director Regional Antofagasta	
			Director Regional Aysén	
			II	Jefe División
				Jefe División
Jefe División				
Jefe División				
Jefe División				
			Subdirector	
Total 98 Cargos				

Tabla 43: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Transportes y Telecomunicaciones	Junta de Aeronáutica Civil	I	Secretario General
		II	Jefe Departamento Legal
Total 2 Cargos			

Tabla 44: Cargos Adscritos 2017 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Vivienda y Urbanismo	Parque Metropolitano	I	Director
			II
		Jefe División Técnica	
		Jefe División Parques y Jardines	
		Jefe División Zoológico	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Antofagasta	I	Director Regional SERVIU Antofagasta
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Arica y Parinacota	I	Director Regional SERVIU Arica y Parinacota
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Atacama	I	Director Regional SERVIU Atacama
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Aysén	I	Director Regional SERVIU Aysén
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región O'Higgins	I	Director Regional SERVIU O'Higgins
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región	I	Director Regional SERVIU Coquimbo

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Coquimbo		
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía	I	Director Regional SERVIU Araucanía
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	I	Director Regional SERVIU Los Lagos
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío	I	Director Regional SERVIU Bío-Bío
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule	I	Director Regional SERVIU Maule
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Los Ríos	I	Director Regional SERVIU Los Ríos
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Magallanes	I	Director Regional SERVIU Magallanes
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana	I	Director Regional SERVIU Metropolitano
		II	Subdirector Pavimentación y Obras Viales
			Subdirector Servicio Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana
			Subdirector Servicio Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana
			Subdirector Servicio Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Tarapacá	I	Director Regional SERVIU Tarapacá
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso	I	Director Regional SERVIU Valparaíso
Toral 25 Cargos			

ANEXO 7: CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Tabla 45: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Agricultura.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	II	Jefe Programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria
Total 1 Cargo			

Tabla 46: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Bienes Nacionales.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	II	Jefe Programa Administración de Bienes
Total 1 Cargo			

Tabla 47: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicio Sociales	II	Jefe Programa Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario
			Jefe Programa Sistemas de Protección Integral
Total 2 Cargos			

Tabla 48: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento a la Producción	II	Gerente
			Gerente
	Fiscal		
	Fiscalía Nacional Económica	I	Fiscal Nacional Económico
	Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño	II	Jefes/a Programas
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Jefes/a Programas
Total 14 Cargos			

Tabla 49: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Educación	Agencia de la Calidad de la	I	Consejero

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
n	Educación		Consejero
			Consejero
			Consejero
			Consejero
	Consejo Nacional de Educación	I	Consejero
			Consejero
	Subsecretaría de Educación	II	Jefe Programa Subvenciones a los Establecimientos Educativos
			Jefe Programa Educación Superior
	Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	I	Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana		Rector
	Centro de Formación Técnica Región del Lib. General Bernardo O'Higgins		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		Rector
	Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena		Rector
	Total 28 Cargos		

Tabla 50: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Energía.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Energía	Subsecretaría de Energía	II	Jefe Programa Plan de Acción de Eficiencia Energetica
Total 1 Cargo			

Tabla 51: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Hacienda.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Hacienda	Subsecretaría de Hacienda	I	Jefe/a de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
			Fiscal – Unidad de Investigación
		II	Jefe de Programa Exportación de Servicios
			Jefe Programa Modernización del Sector Público
Total 4 Cargos			

Tabla 52: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	II	Jefe Programa de Desarrollo Local
			Jefe Programa Transferencia a Gobiernos Regionales
			Jefe Programas de Convergencia
	Subsecretaría del Interior	II	Jefe Programa Bomberos de Chile
Subsecretaría Prevención del Delito	II	Jefe Programa Centro Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	
Total 5 Cargos			

Tabla 53: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Justicia.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Justicia	Subsecretaría y Administración General de Justicia	II	Jefe de Programa de Concesiones del Ministerio de Justicia
Total 1 Cargo			

Tabla 54: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Minería.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Minería	Corporación Nacional del Cobre	I	Director
			Director
			Director
			Director
	Empresa Nacional del Petróleo	I	Director
			Director
			Director
			Director
Total 8 Cargos			

Tabla 55: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico
			Integrante Panel Técnico
Total 5 Cargos			

Tabla 56: Cargos No Adscritos 2017 – Ministerio de Salud

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	II	Jefe Programa Inversión Sectorial de Salud
Toral 1 Cargo			

Tabla 57: Cargos No Adscritos 2017 – Secretaría General de la Presidencia

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Secretaria General de la Presidencia	Subsecretaría Secretaria General de la Presidencia de la República	II	Jefe Programa Gobierno Digital
			Jefe Programa Consejo de Auditoria Interna Gral. de Gobierno
Total 2 Cargos			

Tabla 58: Cargos No Adscritos 2017 – Municipalidades

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Pitrufquén	II	Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Limache		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puerto Montt		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Huechuraba		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mejillones		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santa Cruz		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coquimbo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Arauco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quinta de Tilcoco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Linares		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curacaví		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Maullín		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Machalí		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coltauco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Temuco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hijuelas		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mulchén		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Futrono		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Las Cabras		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Granja		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Villarrica		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Illapel		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tucapel		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coyhaique		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Parral		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Rengo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curepto		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Peralillo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lumaco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Canela		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Monte		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Salamanca		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curicó		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Vilos		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Carlos		Jefe de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Retiro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Freire		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vilcún		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Ángeles		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Purranque		Director del Departamento de Administración de Educación
Municipalidad de Santa Bárbara		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Romeral		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Claro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Calera		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coronel		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Independencia		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lautaro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Felipe		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Valdivia		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Concepción		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yumbel		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Longaví		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Putaendo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chañaral		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Ovalle		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cañete		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tomé		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Loncoche		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quillota		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Calbuco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chimbarongo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Gorbea		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Ignacio		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Sagrada Familia		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Copiapó		Jefe de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santiago		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Casablanca		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cunco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Taltal		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pichilemu		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Doñihue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Huasco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Estación Central		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cerrillos		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Álamos		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Unión		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pucón		Director/a del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Olivar		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Monte Patria		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puchuncaví		Jefe del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de San Francisco de Mostazal		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Nueva Imperial		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Victoria		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Osorno		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro de la Paz		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Llanquihue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curanilahue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Nacimiento		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Pintana		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lago Ranco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puerto Varas		Director/a del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Laja		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Caldera		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Combarbalá		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chiguayante		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quintero		Director del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Talcahuano		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Clemente		Jefe Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Angol		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cabrero		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quillón		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Antonio		Jefe del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Diego de Almagro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pinto		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Traiguén		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Codegua		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lo Barnechea		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Graneros		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Requinoa		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Talca		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tocopilla		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Palmilla		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Constitución		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Cisterna		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cartagena		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chépica		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Carmen		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puerto Aysén		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Arica		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Bulnes		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cabildo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Carahue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cauquenes		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chanco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chillán		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coelemu		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coihueco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Colbún		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Collipulli		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curacautín		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Bosque		Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Florida		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Fresia		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Frutillar		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Galvarino		Jefe de la Dirección de Educación Municipal
Municipalidad de Hualaihué		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hualañé		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hualpén		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hualqui		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Ligua		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lanco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lebu		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Llay Llay		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lo Espejo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lonquimay		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Andes		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Lagos		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Muermos		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lota		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mariquina		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Maule		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Molina		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Nancagua		Director/a del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Negrete		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Ñiquén		Director/a del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de Olmué		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Padre Las Casas		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Paillaco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Paine		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pemuco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Penco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Peñaflor		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Peumo		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pichidegua		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Purén		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puyehue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quilicura		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quirihue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Recoleta		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Bueno		Director/a del Departamento de Educación Municipal
Municipalidad de San Esteban		Director del Departamento de Educación Municipalizada
Municipalidad de San Javier		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Nicolás		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Ramón		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Teno		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tierra Amarilla		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tirúa		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vallenar		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vicuña		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Villa Alegre		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vitacura		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yerbabuenas		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yungay		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro de Atacama		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Padre Hurtado		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Catemu		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Malloa		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Negro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pelluhue		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Concón		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Quisco		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Alto Hospicio		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santa Juana		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Nogales		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Freirina		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal
Total 197 Cargos		

Tabla 59: Cargos No Adscritos 2017 – Tribunales Tributarios y Aduaneros

Tribunal	Nivel	Cargo
Cuarto Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	I	Juez Tributario Cuarto Tribunal Metropolitano
Cuarto Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Secretario Abogado Cuarto Tribunal Metropolitano
Primer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Juez Tributario y Aduanero Primer Tribunal Metropolitano
Primer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Secretario Abogado Tributario Primer Tribunal Metropolitano
Segundo Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Juez Tributario y Aduanero Segundo Tribunal Metropolitano
Segundo Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Secretario Abogado Segundo Tribunal Metropolitano
Tercer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Juez Tributario y Aduanero Tercer Tribunal Metropolitano
Tercer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana		Secretario Abogado Aduanero Tercer Tribunal Metropolitano
Tribunal Tributario Aduanero Región Antofagasta		Juez Tributario y Aduanero Región Antofagasta
Tribunal Tributario Aduanero Región Antofagasta		Secretario Abogado Región Antofagasta
Tribunal Tributario Aduanero Región Araucanía		Juez Tributario y Aduanero Región Araucanía
Tribunal Tributario Aduanero Región Araucanía		Secretario Abogado Región Araucanía
Tribunal Tributario Aduanero Región Arica y Parinacota		Juez Tributario y Aduanero Región Arica y Parinacota
Tribunal Tributario Aduanero Región Arica y Parinacota		Secretario Abogado Región Arica y Parinacota
Tribunal Tributario Aduanero Región Atacama		Juez Tributario y Aduanero Región Atacama
Tribunal Tributario Aduanero Región Atacama		Secretario Abogado Región Atacama
Tribunal Tributario Aduanero Región Aysén		Juez Tributario y Aduanero Región Aysén
Tribunal Tributario Aduanero Región Aysén		Secretario Abogado Región Aysén
Tribunal Tributario Aduanero Región Bío-Bío		Juez Tributario y Aduanero Región Bío-Bío
Tribunal Tributario Aduanero Región Bío-Bío		Secretario Abogado Región Bío-Bío
Tribunal Tributario Aduanero Región Coquimbo		Juez Tributario y Aduanero Región Coquimbo
Tribunal Tributario Aduanero Región Coquimbo		Secretario Abogado Región Coquimbo
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Lagos		Juez Tributario y Aduanero Región Los Lagos
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Lagos		Secretario Abogado Región Los Lagos
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Ríos		Juez Tributario y Aduanero Región Los Ríos
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Ríos		Secretario Abogado Región Los Ríos
Tribunal Tributario Aduanero Región Magallanes		Juez Tributario y Aduanero Región Magallanes
Tribunal Tributario Aduanero Región Magallanes		Secretario Abogado Región Magallanes
Tribunal Tributario Aduanero Región Maule		Juez Tributario y Aduanero Región Maule
Tribunal Tributario Aduanero Región Maule		Secretario Abogado Región Maule

Tribunal	Nivel I	Cargo
Tribunal Tributario Aduanero Región O'Higgins		Juez Tributario y Aduanero Región O'Higgins
Tribunal Tributario Aduanero Región O'Higgins		Secretario Abogado Región O'Higgins
Tribunal Tributario Aduanero Región Tarapacá		Juez Tributario y Aduanero Región Tarapacá
Tribunal Tributario Aduanero Región Tarapacá		Secretario Abogado Aduanero Región Tarapacá
Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso		Juez Tributario y Aduanero Región Valparaíso
Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso		Secretario Abogado Aduanero Región Valparaíso
Total 36 Cargos		

Tabla 60: Cargos No Adscritos 2017 – Congreso de la República

Nivel	Cargo
I	Abogado
	Contador Auditor
	Profesional Especialista en Auditoría
Total 3 Cargos	

Tabla 61: Cargos No Adscritos 2017 – Tribunales Ambientales

Tribunal	Nivel	Cargo
Primer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Titular Abogado/a
		Ministro/a Titular Abogado/a
		Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias
		Ministro/a Suplente Abogado/a
Segundo Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Suplente Licenciado/a en Ciencias
		Ministro/a Titular Abogado
		Ministro/a Titular Abogado
		Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias
Tercer Tribunal Ambiental	I	Ministro Suplente Abogado
		Ministro Suplente Licenciado en Ciencias
		Ministro/a Titular Abogado/a
		Ministro/a Titular Abogado/a
	I	Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias
		Ministro/a Suplente Abogado/a
		Ministro/a Suplente Licenciado/a en Ciencias
		Ministro/a Suplente Licenciado/a en Ciencias
Total 15 Cargos		

Tabla 62: Cargos No Adscritos 2017 – Consejo para la Transparencia

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Sin Ministerio	Consejo para la Transparencia	I	Director General
			Director de Informática
			Director Jurídico
			Director de Administración y Finanzas
			Director de Estudios
			Director de Fiscalización
Total 6 Cargos			

Tabla 63: Cargos No Adscritos 2017 – Instituto de Derechos Humanos

Ministerio	Servicio	Nivel I	Cargo
Sin Ministerio	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Directivo Unidad de Estudios
			Directivo Unidad de Educación y Promoción
			Directivo Unidad de Jurídica y Judicial
			Directivo Unidad de Administración
			Directivo Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía

Ministerio	Servicio	Nive I	Cargo
			Jefe Regional Región de Valparaíso
			Jefe Regional Región de Los Lagos
			Jefe Regional Región de Arica y Parinacota
			Jefe Regional Región de Antofagasta
			Jefe Regional Región de Bío-Bío
			Jefe Regional Región de Araucanía
			Jefe Regional Región de Tarapacá
			Jefe Regional Región de Coquimbo
			Jefe Regional Región de Los Ríos
			Jefe Regional Región de Magallanes
			Jefe Unidad de Auditoría Interna
			Jefe Regional Región de Atacama
			Jefe Regional Región de Maule
			Jefe Regional Región de Metropolitano
			Jefe Regional Región de Aysén
			Jefe Regional Región O'Higgins
Total 21 Cargos			

Tabla 64: Cargos No Adscritos 2017 – Servicio Electoral

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Sin Ministerio	Servicio Electoral	I	Director
		II	Sub Director Control del Gasto y Financiamiento Electoral
			Jefe División Gestión Interna
			Jefe de División de Registros y Padrón Electoral
			Jefe División
			Director Regional Arica y Parinacota
			Director Regional Tarapacá
			Director Regional Antofagasta
			Director Regional Atacama
			Director Regional Coquimbo
			Director Regional Valparaíso
			Director Regional Metropolitano
			Director Regional O'Higgins
			Director Regional Maule
			Director Regional Bío Bío
			Director Regional Araucanía
			Director Regional Los Ríos
			Director Regional Los Lagos
			Director Regional Aysén
			Director Regional Magallanes
			Subdirector de Partidos Políticos
			Sin denominación aun
			Subdirector de Registro, Inscripción y Acto Electoral
			Jefe de División Gasto y Propaganda Electoral
			Jefe División Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
			Jefe División Fiscalización Financiamiento de Partidos Políticos
			Jefe División
Total 27 Cargos			

Tabla 65: Cargos No Adscritos 2017 – Trabajo y Previsión Social

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría del Trabajo	II	Jefe Programa Pro empleo
Total 1 Cargo			

Tabla 66: Cargos No Adscritos 2017 – Transporte y Telecomunicaciones

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Transportes y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Transportes	II	Jefe Programa Empresa de Ferrocarriles del Estado
			Jefe Programa Subsidio Nacional al Transporte Publico
	Sin	I	Integrante Panel de Expertos
			Integrante Panel de Expertos
			Suplente Panel de Expertos
Total 5 Cargos			

Tabla 67: Cargos No Adscritos 2017 – Vivienda y Urbanismo

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de vivienda y urbanismo	II	Jefe Programa Recuperación de Barrios
Total 1 Cargo			

ANEXO 8: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

Tabla 68: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Agricultura.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Agricultura	Comisión Nacional de Riego	II	Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas	Nombrado
	Servicio Agrícola y Ganadero	II	Director/a Regional Maule	Nombrado
Total 2 Convocatorias				

Tabla 69: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Defensa Nacional	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director/a Función: Departamento Finanzas	Nombrado
Total 1 Convocatorias				

Tabla 70: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	I	Director/a Ejecutivo/a	Nómina
		II	Jefe/a Departamento Función: Desarrollo e Innovación	Nombrado
			Jefe/a Departamento Administración y Finanzas	Nombrado
	Servicio Nacional de la Discapacidad	II	Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
Total 4 Convocatorias				

Tabla 71: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Economía, Fomento y Producción	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	II	Jefe/a División de Promoción de Inversiones	Nombrado
			Jefe/a División de Comunicaciones y Marketing	Nombrado
	Fiscalía Nacional Económica	II	Jefe/a División de Administración y Gestión	Nómina
			Jefe/a División Función: Litigios	Nombrado
			Jefe/a División Relaciones Institucionales	Nombrado
	Instituto Nacional de Estadística	II	Jefe/a División Jurídica	Nómina
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
			Subdirector/a Jurídico/a	Nombrado
			Director/a Regional Magallanes y la Antárt. Chilena	Nombrado
	Servicio Nacional de Turismo	II	Director/a Regional O'Higgins	Nombrado
			Director/a Regional O'Higgins	Desierto
			Subdirector/a de Marketing	Nombrado
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Aysén	Nombrado
Total 13 Convocatorias				

Tabla 72: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Educación

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso	
Educación	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica	II	Jefe Departamento Función Programa Explora	Desierto	
	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	II	Jefe/a Departamento Planificación y Presupuesto	Nombrado	
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		I	Secretario/a General	Nómina
			II	Jefe/a Departamento de Salud Escolar	Nombrado
				Director/a Regional Metropolitano/a	Desierto por Autoridad
				Director/a Regional Aysén	Nombrado
				Director/a Regional Aysén	Desierto
				Jefe/a Departamento de Salud Escolar	Desierto
				Director/a Regional Los Ríos	Nombrado
				Jefe/a Departamento de Auditoría	Nombrado
	Junta Nacional de Jardines Infantiles		II	Director/a Regional, Región de Atacama	Nombrado
				Director/a Regional, Región de Valparaíso	Nombrado
				Director/a Regional, Región de Los Ríos	Nombrado
	Superintendencia de Educación		II	Intendente de Educación Parvularia	Nombrado
Total 14 Convocatorias					

Tabla 73: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Energía

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a División de Productos y Servicios	Nombrado
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
			Director/a Regional O'Higgins	Nombrado
Total 3 Convocatorias				

Tabla 74: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Hacienda	Servicio Nacional de Aduanas	II	Director/a Regional de Aduana Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Desierto
			Director/a Regional de Aduana Puerto Montt, Región de Los Lagos y Región de Los Ríos	Nomina Definida
			Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Coyhaique, Región de Aysén	Nombrado
			Subdirector/a Función Jurídico/a	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	Desierto
			Subdirector/a Función Recursos Humanos	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Nombrado
			Subdirector/a Función Jurídico/a	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
	Superintendencia de Casinos de Juego	II	Jefe/a de División Función Jurídica	Nombrado
			Jefe/a División Autorizaciones y Estudios	Nombrado
	Tesorería General de la República	II	Jefe/a División Función Estudios y Desarrollo	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región del Maule	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Los Ríos	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Poniente	Nombrado
	Unidad de Análisis Financiero	II	Director/a Regional Tesorero/a Región de Coquimbo	Nombrado
			Jefe/a División Función Jurídica	Nómina
			Jefe/a División Función Inteligencia Financiera	Nombrado
			Jefe/a División Función Inteligencia Financiera	Desierto
Total 20 Convocatorias				

Tabla 75: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Interior y Seguridad Pública

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	I	Director/a	Nómina
		II	Administrador/a General	Nombrado
			Fiscal	Nombrado
			Contador/a General	Nombrado
	Oficina Nacional de Emergencia	II	Jefe/a División Administrativa	Entrevistas
Total 5 Convocatorias				

Tabla 76: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Justicia	Gendarmería de Chile	II	Subdirector/a Administración y Finanzas	Evaluación
	Servicio de Registro Civil e Identificación	II	Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
			Director/a Regional Maule	Desierto
			Director/a Regional Bío - Bío	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Araucanía	Desierto
			Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
	Servicio Médico Legal	II	Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
			Secretario/a Ejecutivo/a Inst. Dr. Carlos Ybar	Desierto
			Director/a Regional Maule	Nombrado
			Director/a Regional Antofagasta	Desierto
			Director/a Regional O'Higgins	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Subdirector/a Médico/a	Nombrado
Total 15 Convocatorias				

Tabla 77: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Medio Ambiente

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	I	Director/a Ejecutivo	Nómina
		II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Nomina
			Jefe/a División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Nombrado
			Director/a Regional Metropolitano/a	Desierto
			Director/a Regional Araucanía	Nombrado
			Director/a Regional Bío - Bío	Nombrado
			Director/a Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Desierto por Autoridad
Total 7 Convocatorias				

Tabla 78: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Minería

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	II	Subdirector/a Nacional de Geología	Nombrado
Total 1 Convocatorias				

Tabla 79: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	II	Director/a Regional Maule	Desierto
			Director/a Regional Los Lagos	Desierto
			Director/a Regional Tarapacá	Nombrado
Total 3 Convocatorias				

Tabla 80: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio del Deporte

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	I	Director/a Nacional	Nómina
		II	Jefe/a de División Desarrollo	Nombrado
			Jefe/a de División Administración y Finanzas	Nombrado
			Director/a Regional Bío-Bío	Nombrado
Total 4 Convocatorias				

Tabla 81: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Obras Públicas

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	II	Jefe/a División de Infraestructura Aeroportuaria	Nombrado
	Dirección de Arquitectura	II	Subdirector/a de Arquitectura	Nombrado
	Dirección de Vialidad	II	Subdirector/a de Administración	Nombrado
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	II	Jefe División Jurídica - Fiscal	Nombrado
			Jefe División Jurídica - Fiscal	Desierto
			Jefe/a División Jurídica	Nombrado
			Jefe/a División Auditoría	Nombrado
Total 7 Convocatorias				

Tabla 82: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional	I	Director/a Ejecutivo/a	Nombrado
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	II	Director/a de Fronteras	Nombrado
	Instituto Antártico Chileno	I	Director/a	Nómina
Total 3 Convocatorias				

Tabla 83: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Salud

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Salud	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	II	Subdirector/a Clínico	Nombrado
	Instituto de Salud Pública	II	Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos	Nombrado
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nómina
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto
			Director/a Hospital San Camilo de San Felipe	Nombrado
	Servicio de Salud Antofagasta	II	Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Director/a Hospital Regional de Antofagasta	Desierto
			Director/a Hospital de Calama	Nombrado
			Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
	Servicio de Salud Araucanía Norte	II	Director/a Hospital de Victoria	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Director/a Hospital de Victoria	Desierto
	Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Director/a Hospital de Lautaro	Nombrado
	Servicio de Salud Arica	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud Atacama	II	Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Desierto
	Servicio de Salud Aysén	II	Director/a Hospital de Coyhaique	Nombrado
Servicio de Salud Chiloé	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado	
		Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado	
		Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
	Servicio de Salud Concepción	II	Director/a Hospital Guillermo Grant Benavente	Nombrado
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Subdirector/a Médico/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Desierto
			Director/a Hospital Antonio Tirado Lanús de Ovalle	Nombrado
	Servicio de Salud Iquique	II	Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	Desierto
	Servicio de Salud Magallanes	II	Director/a Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaría	Desierto
	Servicio de Salud Maule	II	Director/a Hospital de Talca	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Central	II	Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Borja Arriarán	Desierto
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Hospital Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak	Nombrado
			Director/a Hospital Roberto del Río	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
			Director/a Hospital de Peñaflores	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	II	Subdirector/a Médico/a Hospital Instituto Nacional del Tórax	Desierto
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Director/a Hospital Lucio Córdova	Nombrado
			Director/a Hospital Barros Luco	Nombrado
	Servicio de Salud O'Higgins	II	Director/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Desierto
			Director/a Hospital de Santa Cruz	Nombrado
			Director/a Hospital de Santa Cruz	Desierto
	Servicio de Salud Osorno	II	Director/a Hospital Base de Osorno	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Base de Osorno	Nombrado
	Servicio de Salud Reloncaví	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Desierto
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Las Higueras	Nulo
			Director/a Hospital Tomé	Nombrado
			Director/a Hospital de Las Higueras	Nombrado
	Servicio de Salud Valdivia	II	Director/a Hospital Base de Valdivia	Nómina
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Valdivia	Nombrado
	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	II	Director/a Hospital Dr. Eduardo Pereira	Desierto
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	Desierto
			Director/a Hospital Claudio Vicuña	Desierto
			Director/a Hospital Carlos Van Buren	Desierto
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	II	Director/a Hospital Santo Tomás de Limache	Nombrado
			Director/a Hospital San Martín de Quillota	Nombrado
			Director/a Hospital de Calera	Desierto
			Subdirector/a Médico/a Hospital Gustavo Fricke	Desierto
Total 53 Convocatorias				

Tabla 84: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	II	Jefe/a División Informática	Entrevistas
			Director/a Regional Atacama	Nombrado
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Director/a Regional Araucanía	Nombrado
	Superintendencia de Pensiones	II	Jefe/a División Financiera	Nombrado
Total 5 Convocatorias				

Tabla 85: Concursos publicados cargos adscritos 2017 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Vivienda y Urbanismo	Parque Metropolitano	II	Jefe/a División Técnica	Nómina
Total 1 Convocatorias				

ANEXO 9: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Tabla 86: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso	
Educación	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos	I	Rector/a	Nómina	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso	I	Rector/a	Nómina	
	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	I	Rector/a	Nombrado	
	Consejo Nacional de Educación		I	Consejero/a, Académicos o Profesionales de reconocido prestigio (Educación parvularia, básica o media)	Evaluación
				Consejero/a, Académicos o Profesionales de reconocido prestigio	Evaluación
				Consejero, Profesional Educación Ámbito Municipal	Evaluación
Total 10 Convocatorias					

Tabla 87: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento y la Producción	II	Gerente de Emprendimiento	Nombrado
Total 1 Convocatoria				

Tabla 88: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Hacienda.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Hacienda	Comisión para el Mercado Financiero	I	Fiscal - Unidad de Investigación	Nombrado
Total 1 Convocatoria				

Tabla 89: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado concurso
Transportes y Telecomunicaciones	Panel de Expertos Ministerio Transportes y Telecomunicaciones	I	Integrante Panel de Expertos	Entrevistas
Total 1 Convocatoria				

Tabla 90: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado Instituto - Nacional de Derechos Humanos.

Organismo	Nivel	Cargo	Estado concurso
Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Jefe/a Regional, Región Los Ríos	Evaluación
		Jefe/a Regional, Región Aysén	Evaluación
		Jefe/a Regional, Región Metropolitana	Nombrado
		Jefe/a Unidad Administración y Finanzas	Nombrado
		Jefe/a Unidad Estudios	Nombrado
		Jefe/a Regional, Región de Atacama	Nombrado
		Jefe/a Regional, Región del Maule	Nombrado
		Jefe/a Regional, Región Los Ríos	Desierto
		Jefe Regional Región O'Higgins	Evaluación
Total 9 Convocatorias			

Tabla 91: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado - Tercer Tribunal Ambiental.

Organismo	Nivel	Cargo	Estado concurso
Tercer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias	Nomina
		Ministro/a Suplente Abogado/a	Nomina
		Ministro/a Titular Abogado/a	Nomina
Total 3 Convocatorias			

Tabla 92: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Otros Organismos del Estado – Servicio Electoral.

Organismo	Nivel	Cargo	Estado concurso
Servicio Electoral	II	Jefe División Estudios de Mercado	Nombrado
		Jefe División Anti carteles	Desierto
		Jefe/a División	Nomina Definida
		Jefe/a División	Nombrado
		Jefe/a División	Nombrado
		Subdirector/a de Control de Gasto y Financiamiento Electoral	Evaluación
		Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
		Subdirector/a de Control de Gasto y Financiamiento Electoral	Desierto
		Subdirector/a de Partidos Políticos	Nombrado
Total 9 Convocatorias			

Tabla 93: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 - Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal.

Municipalidad	Nivel	Cargo	Estado concurso
Municipalidad de La Unión	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de La Unión	Nombrado

Municipalidad	Nivel	Cargo	Estado concurso
Municipalidad de Arauco	II	Jefe de Departamento de Administración de Educación Municipal de Arauco	Nomina
Municipalidad de San Francisco de Mostazal	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Mostazal	Nomina
Municipalidad de Purranque	II	Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Purranque	Nomina
Municipalidad de San Ignacio	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Ignacio	Nombrado
Municipalidad de San Carlos	II	Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de San Carlos	Entrevista
Municipalidad de Quintero	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero	Entrevista
Municipalidad de Huechuraba	II	Jefe de Administración de Educación Municipal de Huechuraba	Nómina
Municipalidad de San Esteban	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Esteban	Nómina
Municipalidad de Concón	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón	Nombrado
Municipalidad de Tierra Amarilla	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Tierra Amarilla	Nombrado
Municipalidad de Villa Alegre	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Villa Alegre	Nómina
Municipalidad de Vilcún	II	Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Vilcún	Nombrado
Municipalidad de Fresia	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Fresia	Nombrado
Municipalidad de Llay Llay	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Llay Llay	Nombrado
Municipalidad de Santiago	II	Director/a de Educación Municipal de Santiago	Nombrado
Municipalidad de Cañete	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Cañete	Nombrado
Municipalidad de Río Bueno	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Río Bueno	Nombrado
Municipalidad de Ñiquén	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Ñiquén	Evaluación
Municipalidad de Calbuco	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Calbuco	Análisis curricular
Total 20 Convocatorias			

Tabla 94: Concursos publicados cargos no adscritos 2017 – Empresa Nacional de Petróleo.

Organismo	Nivel	Cargo	Estado concurso
Empresa Nacional de Petróleo	I	Director/a	Nomina
		Director/a	Nomina
		Director/a	Nomina
		Director/a	Nomina
Total 4 Convocatorias			

Tabla 95: Glosario sobre estado de procesos de selección.

Concepto	Definición
Postulación	Período entre la publicación de la convocatoria y el cierre de la misma.
Evaluación	Período en el cual se evalúa a los candidatos e incluye revisión de requisitos legales, análisis curricular, gerencial y psicolaboral. En esta etapa se incluye la entrevista del candidato con el CADP o Comité.
Nómina	Alude a procesos en los cuales, tras concluir el proceso de evaluación, se procede a conformar la nómina de candidatos elegibles y a remitirla a la autoridad encargada del nombramiento.
Nombramiento	Existe ya una decisión de la autoridad encargada del nombramiento respecto a seleccionar una persona de la nómina para ejercer el cargo.
Desierto	Existe decisión de la autoridad respecto a no nombrar a ninguno de los nominados. También puede ser pronunciado por el CADP o el Comité cuando no se reúnen al menos tres candidatos idóneos para conformar nómina.

ANEXO 10: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Tabla 96: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Agricultura.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	II	Director/a Regional Valparaíso	Marcelo Antonio Herrera Concha
	Servicio Agrícola y Ganadero		Director/a Regional Maule	Cristian Ricardo Lara Gutiérrez
	Comisión Nacional de Riego		Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas	Jaime Antonio Yáñez Acevedo
Total 3 Nombrados				

Tabla 97: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Defensa Nacional	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	II	Jefe/a División Función Informática y Computación	Mauricio René Jaque Nuñez
	Dirección General de Aeronáutica Civil		Director/a Función: Departamento Finanzas	Luis Aurelio Pino Arteaga
Total 2 Nombrados				

Tabla 98: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	II	Jefe/a Departamento Administración y Finanzas	Jaime Francisco Tobar Cerda
	Servicio Nacional de la Discapacidad		Director/a Regional Valparaíso	María Isabel Zurita Parada
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		Jefe/a Departamento Función: Desarrollo e Innovación	José Julián Gómez Brizuela
Total 3 Nombrados				

Tabla 99: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Economía, Fomento y Turismo	Servicio Nacional de Turismo	I	Director/a Nacional	Marcela Cabezas Keller
		II	Fiscal	María José Gutiérrez Araque
		II	Director/a Regional Los Lagos	Eduardo Antonio Gómez Sánchez
		II	Director/a Regional Aysén	Cristian Francisco Alarcón Mendoza
		II	Subdirector Administrativo	Luis Alberto Ramírez Pérez
		II	Subdirector/a de Marketing	Gonzalo Fernández Méndez
		II	Director/a Regional O'Higgins	Jorge Alberto Espinoza Bustos
	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	II	Jefe/a División de Administración	María Eugenia Silva Espinosa
			Jefe/a División Jurídica	María Magdalena Atria Barros

			Jefe/a División de Estudios y Estadística	Tania Ester Sutin Bleiberg
			Jefe/a División de Promoción de Inversiones	Ian Winton Frederick Berndt
			Jefe/a División de Comunicaciones y Marketing	Sebastián Villela Salinas
	Fiscalía Nacional Económica	II	Jefe/a División Función: Litigios	Victor Hugo Santelices Ríos
			Jefe/a División Relaciones Institucionales	Monica Salamanca Maralla
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Patricio Osvaldo Díaz Oyarzún
			Subdirector/a Jurídico/a	Jessica Cecilia Fuentes Olmos
			Director/a Regional Coquimbo	Cristian Alejandro López Luna
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Los Lagos	Miguel Alejandro López Villegas
			Director/a Regional Aysén	Monica Isis Vergara Gonzalez
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	II	Jefe/a Departamento Jurídico	Paulina Julia Carrasco Piñones	
Total 20 Nombrados				

Tabla 100: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Educación	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica	II	Jefe Departamento Función Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	Alejandra Isidora Vidales Carmona
	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	II	Jefe/a Departamento Planificación y Presupuesto	Javier Esteban Díaz González
	Superintendencia de Educación	II	Jefe/a de División Función Administración General	Claudio Navea Nuñez
			Intendente de Educación Parvularia	Priscila Del Carmen Corsi Cáceres
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	II	Jefe/a Departamento de Auditoría	Juan Robert González Caro
			Director/a Regional Los Ríos	Marco Emilio Poblete Muñoz
			Director/a Regional Aysén	María Luisa Vargas Pellet
			Jefe/a Departamento de Salud Escolar	Eduardo Enrique Peñaloza Acevedo
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	II	Director/a Regional, Región de Valparaíso	Carolina Andrea Morales Navarro
			Director/a Regional, Región de Los Ríos	Eduardo Augusto Rosas Varas
			Director/a Regional, Región de Atacama	Jose Luis Matamala Vargas
Total 11 Nombrados				

Tabla 101: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Energía.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a de División Función: Personas	Oscar Enrique Barahona Padilla
			Jefe/a División Corporativa	Marco Antonio Auspont Guasp
			Jefe/a División de Seguridad Nuclear y Radiológica	Mauricio Alejandro Lichtemberg Villarroel

			Jefe/a División de Productos y Servicios	Ernesto Correa Álvarez
	Comisión Nacional de Energía	II	Jefe/a Departamento Función Eléctrico	Iván Emiliano Saavedra Dote
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	II	Director/a Regional O'Higgins	Ricardo Arturo Miranda Puebla
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Jorge Sandoval Yáñez
Total 7 Nombrados				

Tabla 102: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Hacienda.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Hacienda	Servicio Nacional de Aduanas	I	Director/a Nacional	Claudio Enrique Antonio Sepúlveda Valenzuela
		II	Subdirector/a Función Informática	Jorge Javier Mellado Grawe
			Subdirector/a Función Técnico/a	Gabriela Alejandra Landeros Herrera
			Subdirector/a Función Fiscalización	Javier Eduardo Uribe Martínez
			Director/a Regional de Aduana Coyhaique, Región de Aysén	Víctor Hugo Valenzuela Millán
			Subdirector/a Función Jurídico/a	Pablo Andrés Ibáñez Beltrami
			Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	Wildo Fernando Arévalo Menay
			Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Hugo Armando Yávar Oñate
	Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	Dennys Omar Beltrand Santos.		
	Superintendencia de Casinos de Juego	II	Superintendente/a	Vivien Alejandra Villagrán Acuña
			Jefe/a de División Función Jurídica	Manuel Antonio Zárate Campos
			Jefe/a División Autorizaciones y Estudios	Carlos Patricio Arriagada Perez
	Tesorería General de la República	II	Director/a Regional Tesorero/a Región de Coquimbo	Ana Cristina Celis Rozas
			Jefe/a División Función Finanzas Públicas	Marcos Antonio Velásquez Uribe
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Poniente	Cristian Ignacio Urrutia González
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Los Ríos	Mario Antonio Aravena Bozo
			Director/a Regional Tesorero/a Región del Maule	Luis Fernando Salinas Pino
			Jefe/a División Función Estudios y Desarrollo	Cristian Leonardo Céspedes Viñuela
	Unidad de Análisis Financiero	II	Jefe/a División Función Inteligencia Financiera	Max Iván Montecino Malky
	Total 19 Nombrados			

Tabla 103: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	II	Fiscal	Pamela Cecilia Sánchez Guzmán
			Contador/a General	María Soledad Rojas Calcagni
			Administrador/a General	Juan Francisco Hernández River
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	I	Director/a Nacional	Edwin Patricio Bustos Streeter

		II	Jefe/a División Función Administración y Finanzas	Marco Márquez Poblete
Total 5 Nombrados				

Tabla 104: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Justicia.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Justicia	Defensoría Penal Pública	II	Jefe/a Unidad de Informática y Estadísticas	Guillermo Andrés Briceño Páez
	Gendarmería de Chile	II	Subdirector/a Técnico/a	Pamela Zaida De Lourdes Reygadas Apaz
	Servicio de Registro Civil e Identificación	II	Subdirector/a de Estudios y Desarrollo (Informática)	Andrés Julio Zabala Scharpp
			Director/a Regional Atacama	Lucy Cecilia Cepeda Acevedo
			Director/a Regional Antofagasta	Fernando David Pizarro Balbontín
			Director/a Regional Coquimbo	Marco Antonio Cáceres Obreque
			Director/a Regional Bío - Bío	Cristian Daniel San Martín Carrasco
			Director/a Regional Los Lagos	Cynthia Veronica Oyarzo Vera
			Director/a Regional Metropolitano	Israel Chamorro Jorquera
	Servicio Médico Legal	II	Subdirector/a Médico/a	Gabriel Ramón Zamora Salinas
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Roberto Alejandro Bravo Méndez
			Director/a Regional Los Lagos	Pamela Virginia Milla Nanjari
			Director/a Regional Maule	Iskra Escandara Cox Aguilar
			Director/a Regional Aysén	Catherine Andrea Sandoval Marchant
			Director/a Regional Valparaíso	Diana Constanza Aparicio Castellanos
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Claudio David Pérez Molina
			Director/a Regional Coquimbo	Jorge Arturo Díaz Anaiz
Total 17 Nombrados				

Tabla 105: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	II	Jefe/a División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	José Fernando Choque Alarcón
			Director/a Regional Aysén	Claudio Roberto Aguirre Ramírez
			Director/a Regional Bío - Bío	Christian Andres Cifuentes Bastias
			Director/a Regional Araucanía	Marco Antonio Pichunman Cortés
			Jefe/a División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Simón Alejandro Bruna Gutiérrez
Total 5 Nombrados				

Tabla 106: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Minería.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Minería	Servicio Nacional de Geología y	I	Director/a Nacional	Mario Eduardo Pereira

	Minería			Arredondo
		II	Subdirector/a Nacional de Geología	Omar Enrique Cortés Castro
Total 2 Nombrados				

Tabla 107: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	II	Director/a Regional Tarapacá	Omar Enrique Cortés Castro
Total 1 Nombrado				

Tabla 108: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Deporte.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	II	Director/a Regional Metropolitana	Fernando Rubén Pérez Barrera
			Director/a Regional Aysén	Gabriel Rodríguez Vega
			Director/a Regional Coquimbo	Manuel Roberto Bonifaz Muñoz
			Director/a Regional Tarapacá	Víctor Alberto Contreras Oyarzo
			Jefe/a de División Desarrollo	Hernán Carlos Low Gómez
			Jefe/a de División Actividad Física y Deportes	Manuel Octavio Díaz Campos
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Ricardo Patricio Andrade Saldivia
			Director/a Regional Bío-Bío	Mario Armando Moreno Carrasco
			Jefe/a de División Desarrollo	Rodrigo Enrique Pereira Puchy
			Jefe/a de División Administración y Finanzas	Israel Fernando Castro Lopez
Total 10 Nombrados				

Tabla 109: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Obras Públicas	Dirección de Vialidad	II	Subdirector/a de Obras	Luis Mauricio Pinto Quintana
		II	Subdirector/a de Administración	Francisco José Cabrera Abaroa
	Dirección de Aeropuertos	II	Jefe/a División de Infraestructura Aeroportuaria	Rodrigo Alejandro Aguirre Ávila
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	II	Jefe/a División Jurídica	Juan José Domínguez Risopatrón
			Jefe/a División Auditoría	Geraldine Del Carmen González Santibáñez
			Jefe División Jurídica - Fiscal	Gonzalo Astorquiza Lumsden
	Dirección de Arquitectura	II	Subdirector/a de Arquitectura	Ricardo Horacio Carvajal González
Total 7 Nombrados				

Tabla 110: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional	I	Director/a Ejecutivo/a	Juan Pablo Lira Bianchi
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	II	Director/a de Fronteras	Carlos Dionisio Dettleff Beros
Total 2 Nombrados				

Tabla 111: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio de Salud.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Salud	Instituto de Salud Pública	I	Director/a	Alex Adolfo Figueroa Muñoz
		II	Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Pablo Javier Ortiz Diaz
			Jefe/a Departamento de Salud Ambiental	Isel Gertrudis Cortés Nodarse
			Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos	Isabel Elena Sánchez Cerezo
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Director/a Hospital San Camilo de San Felipe	Susan Andrea Porras Fernández
	Servicio de Salud Antofagasta	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Fabiola Ester Roa González
			Director/a Hospital de Calama	Héctor Andrés Andrade Calderón
			Director/a Atención Primaria	Héctor Hugo Vallejos Pérez
	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	II	Subdirector/a Clínico	Claudia Alejandra Arancibia Muñoz
	Servicio de Salud Araucanía Norte	II	Director/a Atención Primaria	Andrea Quiero Gelmi
			Director/a Hospital de Victoria	Hernan Carlos Gormaz Chacana
	Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Director/a Hospital de Nueva Imperial	José Victorino Cárdenas Burce
			Director/a Hospital de Lautaro	Bernardo Alfonso Villablanca Llanos
	Servicio de Salud Arica	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Arica Dr. Juan Noé Crevani	Renato Javier Beyzaga Muñoz
			Director/a Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica	Domingo Barrientos Vásquez
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Juan Antonio Urrutia Reyes
	Servicio de Salud Aysén	II	Director/a Hospital de Puerto Aysén	Alberto Patricio Galleguillos Ruiz
			Director/a Atención Primaria	Sandra Lorena Ampuero Gallardo
			Director/a Hospital de Coyhaique	Jaime Eduardo Lopez Quintana
	Servicio de Salud Chiloé	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Tomás Arnoldo Oyarce Molina
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Francisca Lorena San Martín Lanctot
	Servicio de Salud Concepción	II	Director/a Hospital Guillermo Grant Benavente	Carlos Alberto Capurro Dupré
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Director/a Hospital Antonio Tirado Lanús de Ovalle	Froilán Alejandro Estay Mujica
			Director/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Claudio Alberto Arriagada Momberg
	Servicio de Salud Maule	II	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	Juana De La Luz Maldonado Rojas
			Director/a Hospital de Talca	Jorge Alfredo Donoso Barros
	Servicio de Salud Metropolitano	II	Director/a Atención Primaria	Anita Quiroga Araya

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
	Central			
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Hospital Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak	Juan Esteban Maass Vivanco
			Director/a Hospital Roberto del Río	Ricardo Andres Pinto Muñoz
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Silvia Mercedes Álamos Lara
			Director/a Hospital de Peñaflores	María Lorena León Hernández
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Director/a Hospital Lucio Córdova	Mariano Moreno Boza
			Director/a Hospital Barros Luco	Gisella María Castiglione Veloso
	Servicio de Salud Metropolitano Suroriente	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Claudio Yáñez Bahamóndez
	Servicio de Salud O'Higgins	II	Director/a Hospital de Santa Cruz	Hector Eduardo Maldonado Leiva
	Servicio de Salud Osorno	II	Director/a Hospital Dr. Juan Hepp Dubiau de Purranque	Roberto Andrés López Cortés
			Director/a Hospital Base de Osorno	Sylvia Graciela Mutizabal Schulz
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Base de Osorno	José Miguel Pío Conrado Ibar Rojas
	Servicio de Salud Reloncaví	II	Subdirector/a Médico/a Hospital de Puerto Montt	Jorge Antonio Tagle Alegría
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Director/a Hospital de Las Higueras	Patricia Karin Sanchez Krause
			Director/a Hospital Tomé	Sardy Jannette Sáez Sáez
	Servicio de Salud Valdivia	II	Subdirector/a Médico/a Hospital de Valdivia	Osvaldo Enrique Artaza Barrios
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Director/a Servicio de Salud	Juan José Mendoza Navarro
			II	Director/a Hospital San Martín de Quillota
				Director/a Hospital Santo Tomás de Limache
Total 45 Nombrados				

Tabla 112: Concursos Nombrados de cargos adscritos en 2017 – Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	II	Director/a Regional Bío-Bío	Patricia Waleweska Saldías Carreño
			Jefe/a División Función Jurídica	Andrea Verónica Soto Araya
			Jefe/a División Informática	Patricio Alejandro Gárate Pavez
			Director/a Regional Atacama	Dissa María Castellani Martínez
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Rafael Alejandro Carvajal Palacios
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Aníbal Alejandro Cofré Morales
			Jefe/a Departamento Jurídico	Lyla Mildre Sierra Vega
			Director/a Regional Araucanía	Gemita Álvarez Sepulveda
Total 8 Nombrados				

ANEXO 11: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Tabla 113: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Economía	Corporación de Fomento a la Producción	II	Gerente de Emprendimiento	Tadashi Alberto Takaoka Caqueo
Total 1 Nombrado				

Tabla 114: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Educación	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos	I	Rector/a	Carlos José Silva Ponce
	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá		Rector/a	Jorge Abner Villegas Ahumada
	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo		Rector/a	Manuel Ángel Farías Viguera
	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule		Rector/a	María Elena Villagrán Paredes
	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía		Rector/a	Luis Alfredo Santibáñez Torrejón
Total 5 Nombrados				

Tabla 115: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico	Pedro Roberto Aignerén Ríos
			Integrante Panel Técnico	Patricio Sandro Rojas Ramos
			Integrante Panel Técnico	Teodoro Wigodski Sirebrenik
Total 3 Nombrados				

Tabla 116: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Instituto de Derechos Humanos y Servicio Electoral.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Sin	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Jefe/a Regional, Región de Antofagasta	Paulo Andrés Palma Espinosa
			Jefe/a Regional, Región Metropolitana	Macarena Rodríguez Atero
			Jefe/a Regional, Región de Atacama	Carlos Rodolfo Bellei Tagle
			Jefe/a Regional, Región del Maule	Nadia Yohana Gutiérrez Fuentes
			Jefe/a Unidad Estudios	Oswaldo Ignacio Torres Gutiérrez
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas	Jorge Anselmo Ortiz Silva
	Servicio Electoral	II	Subdirector/a de Partidos Políticos	Roberto Simon Salim-Hanna Sepúlveda
			Director/a Regional Valparaíso	Guillermo Eugenio González Leiva
			Jefe de División Gasto y Propaganda Electoral	Oswaldo Alejandro Maldonado Segovia
			Jefe de División Fiscalización Financiamiento de Partidos Políticos	Rodrigo Ignacio Vivallo Zapata
Total 10 Nombrados				

Tabla 117: Concursos Nombrados cargos no adscritos 2017 – Municipalidades.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Municipalidad	Municipalidad de Copiapó	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Copiapó	Juan Bautista Rodríguez Uribe
	Municipalidad de Vilcun	II	Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Vilcun	Celmira Margot Arellano Obreque
	Municipalidad de San Ignacio	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Ignacio	José Roberto Maldonado Cárdenas
	Municipalidad de San Javier	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Javier	Juan Antonio Soto Tobar
	Municipalidad de Osorno	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Osorno	Mauricio Yamir Gutiérrez Núñez
	Municipalidad de Fresia	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Fresia	Gustavo Eduardo Flores González
	Municipalidad de Hualañé	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Hualañé	Javier Alejandro Rojas Díaz
	Municipalidad de Cañete	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Cañete	Juan Bautista Bravo Toro
	Municipalidad de Santiago	II	Director/a de Educación Municipal de Santiago	Yoris Mirna Rojas Vlastelica
	Municipalidad de Río Bueno	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Río Bueno	Luis Alberto Reyes Farías
	Municipalidad de Concón	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón	Rodrigo Nelson Ulzurrun Díaz
	Municipalidad de Tierra Amarilla	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Tierra Amarilla	Alan Alquinta Donders
	Municipalidad de La Unión	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de La Unión	José Heraldo Giménez Carvallo
	Municipalidad de Río Negro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal de Río Negro	Rafael Leoncio Andrade Bustamante
Total 14 Nombrados				

ANEXO 12: CONCURSOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Tabla 118: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Agricultura.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Agricultura	Comisión Nacional de Riego	II	Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas	Desierto por Autoridad
			Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas	Nombrado
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	II	Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
	Servicio Agrícola y Ganadero	II	Director/a Regional Maule	Nombrado
Total 4 Finalizados				

Tabla 119: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Defensa Nacional	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	II	Jefe/a División Función Informática y Computación	Nombrado
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director/a Función: Departamento Finanzas	Desierto por Autoridad
			Director/a Función: Departamento Finanzas	Nombrado
Total 3 Finalizados				

Tabla 120: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Desarrollo Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Desarrollo Social	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	II	Jefe/a Departamento Administración y Finanzas	Nombrado
			Jefe/a Departamento Función: Desarrollo e Innovación	Nombrado
		I	Director/a Ejecutivo/a	Nomina
	Servicio Nacional de la Discapacidad	II	Director/a Regional Valparaíso	Finalizado con nombramiento
Total 4 Finalizados				

Tabla 121: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	II	Jefe/a División Jurídica	Nombrado
			Jefe/a División de Estudios y Estadística	Nombrado
			Jefe/a División de Comunicaciones y Marketing	Nombrado
			Jefe/a División de Promoción de Inversiones	Desierto Interno
			Jefe/a División de Comunicaciones y Marketing	Desierto por Autoridad
			Jefe/a División de Promoción de Inversiones	Nombrado
			Jefe/a División de Administración y Gestión	Nomina
	Fiscalía Nacional Económica	II	Jefe/a División Función: Litigios	Nombrado
			Jefe/a División Relaciones Institucionales	Nombrado
	Instituto Nacional de Estadística	II	Jefe/a División Jurídica	Nomina
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Nombrado
			Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
			Subdirector/a Jurídico/a	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
	Servicio Nacional de Turismo	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Subdirector Administrativo	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Fiscal	Nombrado
			Subdirector/a de Marketing	Nombrado
			Director/a Regional O'Higgins	Nombrado
			Subdirector/a de Marketing	Desierto Interno
	Director/a Regional O'Higgins	Desierto Interno		
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
		Director/a Regional Aysén	Nombrado	
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	II	Jefe/a Departamento Jurídico	Nombrado	
Total 25 Finalizados				

Tabla 122: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Educación	Comisión Nacional Investigación Científica y Tecnológica	II	Jefe Departamento Función Programa Explora	Desierto por Autoridad
			Jefe Departamento Función Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	Nombrado
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	I	Secretario/a General	Nomina
			II	Director/a Regional Aysén
		Jefe/a Departamento de Auditoría		Nombrado
		Jefe/a Departamento de Salud Escolar		Desierto
		Director/a Regional Metropolitano/a		Desierto
		Director/a Regional Aysén		Desierto
		Director/a Regional Los Ríos		Nombrado
		Jefe/a Departamento de Salud Escolar	Nombrado	
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	II	Director/a Regional, Región de Valparaíso	Nombrado
			Director/a Regional, Región de Los Ríos	Nombrado
			Director/a Regional, Región de Atacama	Nombrado
	Superintendencia de Educación	II	Jefe/a de División Función Administración General	Nombrado
			Intendente de Educación Parvularia	Nombrado
	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	II	Jefe/a Departamento Planificación y Presupuesto	Nombrado
Total 16 Finalizados				

Tabla 123: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Energía.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a División de Productos y Servicios	Nombrado
	Comisión Nacional de Energía	II	Jefe/a Departamento Función Eléctrico	Nombrado
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
			Director/a Regional O'Higgins	Nombrado
Total 4 Finalizados				

Tabla 124: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Hacienda.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Hacienda	Servicio Nacional de Aduanas	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Subdirector/a Función Informática	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Desierto
			Subdirector/a Función Jurídico/a	Nombrado
			Subdirector/a Función Técnico/a	Nombrado
			Subdirector/a Función Fiscalización	Nombrado
		II	Director/a Regional de Aduana Coyhaique, Región de Aysén	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	Desierto
			Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Nombrado
			Subdirector/a Función Recursos Humanos	Desierto
		Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	Nombrado	
		Superintendencia de Casinos de Juego	II	Jefe/a de División Función Jurídica
	Jefe/a División Autorizaciones y Estudios			Nombrado
	Tesorería General de la República	II	Director/a Regional Tesorero/a Región del Maule	Nombrado
			Jefe/a División Función Estudios y Desarrollo	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Los Ríos	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Coquimbo	Nombrado
			Jefe/a División Función Finanzas Públicas	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Poniente	Nombrado
	Unidad de Análisis Financiero	II	Jefe/a División Función Jurídica	Nomina
			Jefe/a División Función Inteligencia Financiera	Desierto
			Jefe/a División Función Inteligencia Financiera	Nombrado
Total 23 Finalizados				

Tabla 125: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Interior y Seguridad Pública	Comisión Chilena de Energía Nuclear	I	Director/a	Nomina
		II	Contador/a General	Nombrado
			Administrador/a General Fiscal	Nombrado
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	II	Director/a Nacional	Nombrado
			Jefe/a División Función Administración y Finanzas	Nombrado
	Total 6 Finalizados			

Tabla 126: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Justicia y Derechos Humanos	Gendarmería de Chile	II	Subdirector/a Técnico/a	Nombrado
	Servicio de Registro Civil e Identificación	II	Director/a Nacional	Desierto
			Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
			Director/a Regional Araucanía	Desierto
			Subdirector/a de Operaciones	Desierto
			Director/a Regional Bío - Bío	Desierto
			Director/a Regional Los Lagos	Desierto
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Bío - Bío	Nombrado
			Director/a Regional Maule	Desierto
			Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
	Servicio Médico Legal	II	Subdirector/a Médico/a	Nombrado
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Maule	Nombrado
			Director/a Regional Antofagasta	Desierto
			Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
	Secretario/a Ejecutivo/a Inst. Dr. Carlos Ybar	Desierto		
Total 19 Finalizados				

Tabla 127: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	I	Director/a Ejecutivo/a	Nomina
		II	Jefe/a División Administración y Finanzas	Nombrado
			Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Director/a Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Desierto
			Director/a Regional Bío - Bío	Nombrado
			Director/a Regional Araucanía	Nombrado
			Director/a Regional Metropolitano/a	Desierto
			Jefe/a División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Nombrado
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Nomina
Total 9 Finalizados				

Tabla 128: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Minería.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	I	Subdirector/a Nacional de Geología	Nombrado
		II	Director/a Nacional	Nombrado
Total 2 Finalizados				

Tabla 129: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	II	Director/a Regional Tarapacá	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Desierto Interno
			Director/a Regional Maule	Desierto por Autoridad
Total 3 Finalizados				

Tabla 130: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Deporte.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	I	Director/a Nacional	Nomina
		II	Director/a Regional Bío-Bío	Nombrado
			Jefe/a de División Administración y Finanzas	Nombrado
			Jefe/a de División Desarrollo	Nombrado
			Jefe/a de División Desarrollo	Nombrado
Total 5 Finalizados				

Tabla 131: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	II	Jefe/a División de Infraestructura Aeroportuaria	Nombrado
	Dirección de Arquitectura	II	Subdirector/a de Arquitectura	Nombrado
	Dirección de Vialidad	II	Subdirector/a de Administración	Nombrado
			Subdirector/a de Obras	Nombrado
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	II	Jefe División Jurídica - Fiscal	Desierto
			Jefe/a División Jurídica	Nombrado
			Jefe/a División Auditoría	Nombrado
			Jefe División Jurídica - Fiscal	Nombrado
Total 8 Finalizados				

Tabla 132: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional	I	Director/a Ejecutivo/a	Nombrado
	Instituto Antártico Chileno	I	Director/a	Nombrado
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	II	Director/a de Fronteras	Nomina Definida
Total 3 Finalizados				

Tabla 133: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Salud.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Salud	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	II	Subdirector/a Clínico	Nombrado
	Instituto de Salud Pública	II	Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Nombrado
			Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos	Nombrado
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nomina
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto Interno
	Servicio de Salud Antofagasta	II	Director/a Hospital San Camilo de San Felipe	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
			Director/a Hospital Regional de Antofagasta	Desierto Interno
	Servicio de Salud Araucanía Norte	II	Director/a Hospital de Calama	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Director/a Hospital de Victoria	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Director/a Hospital de Victoria	Nombrado
			Director/a Hospital de Lautaro	Nombrado
Servicio de Salud Arica	II	Director/a Hospital de Nueva Imperial	Nombrado	
		Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Arica Dr. Juan Noé Crevani	Nombrado	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica	Nombrado
	Servicio de Salud Atacama	II	Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Desierto Interno
			Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Aysén	II	Director/a Hospital de Coyhaique	Nombrado
			Director/a Hospital de Puerto Aysén	Nombrado
	Servicio de Salud Chiloé	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto Interno
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud Concepción	II	Director/a Hospital Guillermo Grant Benavente	Nombrado
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Subdirector/a Médico/a Hospital La Serena	Desierto Interno
			Director/a Hospital Antonio Tirado Lanús de Ovalle	Nombrado
			Director/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Nombrado
			Subdirector/a Médico/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Desierto Interno
	Servicio de Salud Iquique	I	Director/a Servicio de Salud	Desierto por Autoridad
		II	Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	Desierto Interno
	Servicio de Salud Magallanes	II	Director/a Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Maule	II	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Hospital de Talca	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Central	II	Subdirector/a Médico/a Hospital San Borja Arriarán	Desierto por Autoridad
			Director/a Atención Primaria	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Borja Arriarán	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Hospital Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak	Nombrado
			Director/a Hospital Roberto del Río	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
			Director/a Hospital de Peñaflor	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	II	Subdirector/a Médico/a Hospital Instituto Nacional del Tórax	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Director/a Hospital Lucio Córdova	Nombrado
			Director/a Hospital Barros Luco	Nombrado
	Servicio de Salud Metropolitano Suroriente	II	Jefe/a Departamento Auditoría	Nombrado
	Servicio de Salud O'Higgins	II	Director/a Hospital de Santa Cruz	Nombrado
			Director/a Servicio de Salud	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Desierto Interno
	Servicio de Salud Osorno	II	Director/a Hospital Dr. Juan Hepp Dubiau de Purranque	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Base de Osorno	Nombrado
			Director/a Hospital Base de Osorno	Nombrado
	Servicio de Salud Reloncaví	II	Subdirector/a Médico/a Hospital de Puerto Montt	Nombrado
			Jefe/a Departamento Auditoría	Desierto Interno
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Las Higueras	Nombrado
			Director/a Hospital de Las Higueras	Nombrado
			Director/a Hospital Tomé	Nombrado
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	Desierto Interno
	Servicio de Salud Valdivia	II	Subdirector/a Médico/a Hospital de Valdivia	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	II	Director/a Hospital Base de Valdivia	Nomina
			Director/a Hospital Carlos Van Buren	Desierto Interno
			Director/a Hospital Dr. Eduardo Pereira	Desierto por Autoridad
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital Claudio Vicuña	Desierto Interno
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
			Subdirector/a Médico/a Hospital Gustavo Fricke	Desierto por Autoridad
		II	Director/a Hospital de Calera	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital San Martín de Quillota	Nombrado
	Superintendencia de Salud	II	Director/a Hospital Santo Tomás de Limache	Nombrado
			Jefe/a Departamento Función: Fiscalización	Desierto por Autoridad
Total 70 Finalizados				

Tabla 134: Concursos adscritos finalizados 2017 – Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	II	Director/a Regional del Lib. B. O'Higgins	Nombrado
			Director/a Regional Maule	Nombrado
			Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
			Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
			Jefe/a Departamento Empleo y Capacitación en Empresas	Nombrado
			Jefe/a Departamento Capacitación a Personas	Nombrado
	Superintendencia de Pensiones	II	Superintendente/a	Nombrado
Total 8 Finalizados				

ANEXO 13: CONCURSOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Tabla 135: Concursos no adscritos finalizados 2017– Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento a la Producción	II	Gerente de Emprendimiento	Nombrado
Total 1 Finalizado				

Tabla 136: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Educación.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Educación	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	I	Rector/a	Nombrado
	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía		Rector/a	Nombrado
	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá		Rector/a	Nombrado
	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo		Rector/a	Nombrado
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos		Rector/a	Nombrado
Total 5 Finalizados				

Tabla 137: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Hacienda.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Hacienda	Comisión para el Mercado Financiero	I	Suplente Panel de Expertos	Fiscal - Unidad de Investigación
Total 1 Finalizado				

Tabla 138: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico	Desierto Interno
		I	Integrante Panel Técnico	Desierto Interno
		I	Integrante Panel Técnico	Nombrado
Total 3 Finalizado				

Tabla 139: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Corporación Nacional del Cobre, Congreso de la República, Instituto de Derechos Humanos, Tercer Tribunal Ambiental y Servicio Electoral.

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado
	Corporación Nacional del Cobre		Director/a	Nombrados
			Director/a	Nombrados
	Congreso de la Republica	I	Abogado/a	Nomina
			Profesional Especialista en Auditoría	Nomina
			Contador/a Auditor	Nomina
Otros Organismos	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Jefe/a Regional, Región Los Ríos	Desierto por Autoridad
			Jefe/a Regional, Región Metropolitana	Nombrado
			Jefe/a Regional, Región de Atacama	Nombrado
			Jefe/a Regional, Región del Maule	Nombrado
			Jefe/a Unidad Estudios	Nombrado
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas	Nombrado
Tercer Tribunal Ambiental		I	Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias	Nomina
			Ministro/a Titular Abogado/a	Nomina
			Ministro/a Suplente Abogado/a	Nomina
Servicio Electoral		II	Jefe/a División	Nomina
			Jefe/a División	Nombrado

		Jefe/a División	Nombrado	
		Subdirector/a de Control de Gasto y Financiamiento Electoral	Desierto por Autoridad	
		Subdirector/a de Partidos Políticos	Nombrado	
		Director/a Regional Valparaíso	Nombrado	
		Jefe División Estudios de Mercado	Nombrado	
		Jefe División Anticarteles	Desierto por Autoridad	
	Empresa Nacional de Petróleo	I	Director/a	Nómina
			Director/a	Nómina
			Director/a	Nómina
			Director/a	Nómina
Total 22 Finalizados				

Tabla 140: Concursos no adscritos finalizados 2017 – Municipalidades.

Municipalidad	Nivel	Cargo	Estado
Municipalidad de Arauco	II	Jefe de Departamento de Administración de Educación Municipal de Arauco	Nomina Definida
Municipalidad de Cañete		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Cañete	Nomina Definida
Municipalidad de Concón		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón	Nombrado
Municipalidad de Fresia		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Fresia	Nombrado
Municipalidad de Hijuelas		Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal de Hijuelas	Nomina Definida
Municipalidad de Hualañé		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Hualañé	Nombrado
Municipalidad de Huechuraba		Jefe de Administración de Educación Municipal de Huechuraba	Nomina Definida
Municipalidad de La Unión		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de La Unión	Nombrado
Municipalidad de Llay Llay		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Llay Llay	Nomina Definida
Municipalidad de Purranque		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Purranque	Nombrado
Municipalidad de Río Bueno		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Río Bueno	Nomina Definida
Municipalidad de San Esteban		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Esteban	Nombrado
Municipalidad de San Francisco de Mostazal		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Mostazal	Nomina Definida
Municipalidad de San Ignacio		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Ignacio	Nombrado
Municipalidad de Santiago		Director/a de Educación Municipal de Santiago	Nombrado
Municipalidad de Tierra Amarilla		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Tierra Amarilla	Nombrado
Municipalidad de Vilcún		Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal de Vilcún	Nombrado
Municipalidad de Villa Alegre		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Villa Alegre	Nombrado
Total 18 Finalizados			